



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN TRES GRUPOS DE  
MENORES INFRACTORES: UN ENFOQUE SISTEMICO  
ESTRUCTURAL

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A :**

**MARIA GUADALUPE RUIZ AVILES**

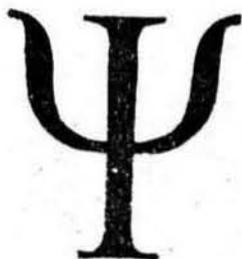
DIRECTORA: LIC. PATRICIA G. MORENO WONCHEE

REVISORA: MTRA. CRISTINA HERLDIA ANCONA

LIC. NOEMI DIAZ MARROQUI

DR. GILBERTO LIMON ARCE

LIC. ASUNCION VALENZUELA COTA



MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE DE 2004.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADEZCO A**

A la Licenciada Patricia G. Moreno Wonchee, por su atinada asesoría y porque sus observaciones fueron determinantes para estructurar y desarrollar este trabajo.

Mi especial agradecimiento al Licenciado Francisco Juárez García, por la asesoría metodológica y estadística y por compartirme sus conocimientos sobre el tema derivados de su amplia experiencia como investigador.

### **A los maestros revisores:**

A Cristina Heredia Ancona, por la disposición y la oportuna revisión a este trabajo.

A Noemí Díaz Marroquí, por la atención para revisar y hacer las observaciones convenientes.

A Asunción Valenzuela Cota, por los importantes comentarios y sugerencias.

A Gilberto Limón Arce, por contextualizar el tema y favorecer significativamente las conclusiones.

A la Doctora Emma Espejel Aco, por la disposición para brindar asesoría durante el desarrollo de esta investigación y por sus observaciones y sugerencias.

Para la elaboración de esta tesis se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Psiquiatría a través del proyecto con financiamiento CONACYT-2002-C01-42273: "Detección de Necesidades de Menores Infractores del Distrito Federal". A cargo del Lic. Francisco Juárez García.

A las trabajadoras sociales y a las psicólogas del Centro de Tratamiento para Varones, por su disposición y apoyo incondicional durante el desarrollo de este trabajo.

A los menores y a sus familias, por colaborar compartiendo sus historias de vida, casi siempre con el interés de encontrar apoyo a las situaciones que enfrentan.

A las autoridades de la Escuela Secundaria No. 58 "Jaime Torres Bodet" y a los organizadores del curso de preparación para ingreso a Bachillerato impartido a los alumnos, por las facilidades que me dieron para la realización de las entrevistas.

A los alumnos y a sus familiares por su participación.

A la Licenciada Martha Pacheco por su apoyo a esta investigación.

Al Licenciado Marco Vieyra por las sugerencias.

A Alejandra García, por su presencia incondicional.

A mi familia, por su cariño, por su apoyo y por su tolerancia.

A mis tíos Carmen y Ramón.

A Claudia, Luz, Maribel, Angeles y especialmente a Georgina, por el afecto y la amistad que me une a ellas desde hace tantos años.

A Guadalupe Santaella.

---

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1.....	8
FAMILIA.....	8
1.1. Definición.....	8
1.2. Funcionamiento familiar.....	14
a) Estructura familiar.....	15
b) Ciclo de vida familiar.....	18
c) Tipología familiar.....	20
d) Familiograma.....	22
1.3. Familia: Violencia, alcoholismo, adicción.....	22
CAPÍTULO 2. MENORES INFRACTORES.....	28
2.1. Cómo definir a un menor infractor.....	28
2.2. Trabajo institucional con el menor y con su familia.....	29
2.3 Aspecto legal de la atención al menor infractor.....	34
2.4. Adolescencia.....	39
2.5. Familia y conducta infractora.....	45
2.6. Familia y tipo de infracción.....	52
a) El menor que atenta contra la vida e integridad personal.....	53
b) El menor que roba.....	54
c) El menor que agrede sexualmente.....	55
CAPÍTULO 3. EL ENFOQUE SISTEMICO-ESTRUCTURAL.....	57
3.1. Principios básicos de la teoría de sistemas para el estudio de la familia.....	57
3.2. El modelo Estructural.....	62
CAPITULO 4. FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA.....	65
METODO.....	71
Planteamiento y Justificación.....	71
Pregunta de investigación.....	71
Objetivos.....	72
Hipótesis.....	72
Variables.....	72
Población y muestra.....	73

Diseño.....	74
Procedimiento.....	75
Análisis de datos.....	75
Aspectos Éticos.....	76
Instrumento.....	76
RESULTADOS.....	81
Características de la muestra.....	81
Comparaciones del Funcionamiento Familiar de los Menores Infractores y el Grupo de Estudiantes.....	86
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	90
REFERENCIAS.....	107
ANEXOS.....	113

## RESUMEN.

Esta investigación muestra las características del funcionamiento familiar de menores infractores internos en un centro de tratamiento del Distrito Federal y de adolescentes no infractores estudiantes de secundaria. Se utilizó la Escala de Funcionamiento Familiar (Espejel y cols. 1997), instrumento que permitió hacer comparaciones del funcionamiento familiar de los grupos, además de un análisis cualitativo de la información obtenida a través de la entrevista semiestructurada, como parte del mismo instrumento.

Aunque los grupos de infractores y no infractores arrojan un perfil de funcionamiento bajo, se observaron diferencias en casi todas las áreas; siendo mejor el funcionamiento en las familias del grupo control que en las familias de infractores. Resaltando además que en el grupo control las siguientes áreas se asocian positivamente: apoyo, supervisión, autoridad y recursos. Sin embargo, no se comprobó la hipótesis que planteó diferencias significativas en el funcionamiento familiar entre los grupos de infractores mismos que se definieron por la infracción cometida (robo, violación y homicidio). Al analizar las entrevistas de los dos grupos se encontraron diferencias en la interacción que los padres establecen con los hijos y en variables como consumo de alcohol, de otras drogas, violencia familiar y tipo de familias que más caracterizan a cada grupo.

Respecto a los infractores, en el grupo de violación destaca la función de afecto (positivo y negativo) en relación a las formas de expresión y demanda. En el grupo de robo se encontraron alteraciones más evidentes en el manejo límites en la familia, resaltando un mayor porcentaje de consumo de drogas en los infractores y de consumo de alcohol u otras drogas en algún (os) integrante (s) de la familia. En cuanto al grupo de homicidio sobresalieron las siguientes variables: consumo de drogas en el menor, maltrato físico y verbal en la familia, conflictos relevantes entre los padres, destacándose la percepción negativa que los infractores tienen del padre.

El presente trabajo permitió describir un perfil de las familias que son atendidas en el Centro de Tratamiento para Varones y hacer las siguientes propuestas: la revisión de criterios diagnósticos para delinear el tratamiento interno que se imparte a los menores infractores; enfatizar la importancia de que el psicólogo participe en el trabajo con las familias; reconocer la necesidad de incluir en el equipo interdisciplinario a terapeutas

familiares que desde una visión sistémico-estructural aborden la dinámica y el funcionamiento de familias con estas características particulares y favorecer así la identificación de factores protectores y de riesgo; además de observarse la posibilidad de convertir a las familias que actúan como un factor de riesgo en un factor protector ante la comisión de conductas infractoras.

## INTRODUCCIÓN.

Para explicar y atender diversas problemáticas sociales deben considerarse las características sociodemográficas y culturales del contexto en el que se presentan; además de reflexionar en factores de riesgo macrosociales y microsociales. Los primeros contemplan el medio social, la estructura económica y normativa de la sociedad, la clase social y el lugar de residencia; los segundos hacen referencia a variables más inmediatas al sujeto y más susceptibles de intervención como la familia, la escuela y los amigos (Luengo y cols, 1999).

El tema de menores infractores visto como problemática social en tanto se incrementa su incidencia cotidianamente, lleva a observar que cada vez es menor la edad de los adolescentes que cometen actos antisociales y que la comisión de estos actos tiene una complejidad creciente. En estos adolescentes debe observarse la trascendente etapa del ciclo vital que atraviesan por los cambios que se producen a nivel biológico y psicológico; aunado a la necesidad de interactuar en grupos diferentes al familiar y de vivir experiencias nuevas. En este sentido el consumo de drogas y las conductas de desafío y reto (que pueden presentarse como infracciones), son referidas por algunos menores como oportunidades para autoconfirmarse.

Para explicar la presencia de conductas infractoras, en diversos estudios y en el marco institucional que las atiende aparece señalada la familia como un factor de riesgo.

La familia es definida por varios autores y desde distintos enfoques teóricos. Sin embargo, todos coinciden en mencionar las funciones básicas que este grupo desempeña para el individuo, como son: la satisfacción de necesidades de subsistencia, de protección, de aprecio, de afecto, de identidad y de diferenciación; la negociación de roles y modelos sexuales. Además de ser la familia el espacio para el aprendizaje de conductas antecedentes a los procesos de socialización futuros.

Desde el enfoque sistémico la familia además de considerarse un grupo primario, es apreciada como sistema abierto en constante interacción con el medio externo. Dentro de este enfoque, la visión estructural señala que la familia funciona a través de estructuras y subgrupos (subsistemas) regulados por reglas, límites y roles; así mismo se otorga importancia a las etapas del ciclo vital que atraviesa la familia. En este ciclo la adolescencia es la etapa que pone a prueba la funcionalidad familiar (Haley, 1989) y

cuestiona las formas en los que se han desarrollado procesos de aprendizaje al interior de este grupo primario.

Con base en lo anterior, en los menores infractores se observan deficiencias en diversas áreas de funcionamiento familiar, que por consecuencia alteran las relaciones extrafamiliares de estos adolescentes. En particular la introyección y la función de límites para definirse y definir a terceros es un aspecto que el menor infractor entiende de forma particular y es ésta manera de asumir los límites la que media sus vínculos fuera de la familia. Así mismo la comunicación, la supervisión, la relación con figuras de autoridad, el manejo y control de impulsos, la expresión de emociones de bienestar y malestar, así como el reconocimiento y uso de recursos ante situaciones estresantes, son aprendidos en el grupo familiar e influirán en la calidad de la interacción que el adolescente establezca a edades futuras.

Es importante considerar otros contextos como el político, el social, el económico y el cultural, los cuales determinan las condiciones de vida de las familias; circunstancias que también impactan las experiencias de los adolescentes. En los menores infractores sobresalen también características como bajo nivel social, académico y cultural, que los sitúan en condiciones particulares y riesgosas, como puede ser la trasgresión de límites establecidos en lo social y que puedan ameritar una sanción legal.

En el presente trabajo se planteó investigar la relación que existe entre el funcionamiento familiar y las conductas infractoras; así mismo identificar las diferencias en el funcionamiento familiar entre tres grupos de infractores de acuerdo a la infracción cometida : robo, violación y homicidio; también se comparó a los infractores con un grupo control (estudiantes de secundaria).

El respaldo teórico de esta investigación contempla en el primer capítulo el punto de vista de algunos autores sobre las funciones familiares, los parámetros para definir el funcionamiento familiar y las características que causan inestabilidad familiar (violencia, alcoholismo y consumo de otras drogas). En el segundo capítulo se expone el trabajo institucional que se desarrolla con el menor infractor y con su familia, las bases legales que fundamentan este procedimiento; se hace referencia al menor infractor ubicado en su etapa de ciclo vital y en su interacción grupal; se señalan trabajos previos que asumen a la

familia como factor de riesgo; también se indica un perfil del menor y de su familia de acuerdo a la infracción cometida. El tercer capítulo hace referencia al enfoque sistémico estructural que fundamentó la presente investigación. En el cuarto capítulo se mencionan características de las familias multiproblemáticas y los antecedentes que respaldaron el desarrollo del modelo estructural desde la atención a niños y adolescentes en condiciones de riesgo. Se presenta la metodología que fundamentó esta investigación, el instrumento utilizado, los resultados, la discusión y las reflexiones.

# CAPÍTULO 1.

## FAMILIA.

**“No existe un modo de ser y de vivir que sea el mejor para todos (...). La familia de hoy no es, ni más ni menos perfecta de aquella de antes, es distinta, porque las circunstancias son distintas”.**  
(E. Durkheim, 1888).

### 1.1. Definición.

Observar a la familia es una opción subjetiva, arbitraria y limitativa; sin embargo, la familia como instancia de socialización se ubica bastante antes de la escuela, de los movimientos juveniles, de las pandillas de adolescentes y del grupo de coetáneos. Como intermediaria entre lo que es propio de lo individual, de lo natural, de lo privado y lo que pertenece a lo social, a lo cultural, a lo público (Hochmann, 1973, Citado en Andolfi, 1994).

El interés en el estudio de la familia está dado fundamentalmente por la búsqueda de realidades cotidianas y de motivaciones profundas en el comportamiento y en las formas de vida de los individuos y de las sociedades; lo cual lleva a fijar la atención en varios tipos de familia que rompen con las estructuras conocidas. Pero que a su vez nutren el conocimiento y la comprensión en el tratamiento de cada una de ellas (Viñas Landa, 2000).

Casi siempre que se intenta definir a la familia aparecen confusiones en relación a qué elementos deben considerarse y en qué contexto.

Para Carter y MacGoldrick (1980, en Andolfi, 2003), la familia es el sistema primario y con raras excepciones el más poderoso al que pertenece una persona. Dentro de este marco la familia está compuesta por la red de familiares de al menos tres generaciones.

Para Macías (1998), una familia es un grupo de adscripción natural de seres humanos, con o sin lazos de consanguinidad, de pertenencia primaria y convivencia generalmente bajo el mismo techo, que comparten recursos de subsistencia y servicios y que en alguna etapa de su ciclo vital el grupo incluya dos o más generaciones. Son cuatro los elementos básicos a considerar.

- Que sea un grupo mínimo de dos personas (como en las familias uniparentales que puede estar compuesta por uno de los padres y un hijo); o una familia más amplia y numerosa.
- De adscripción natural y pertenencia primaria, esto se refiere a que el individuo pertenezca a un grupo que garantice su sobrevivencia, existan o no lazos de consanguinidad, como sucede con las familias de adopción.
- La convivencia bajo el mismo techo, generalmente compartiendo abundancia o escasez de recursos de subsistencia y servicios. Este es un criterio fundamental que permite distinguir si la forma prevalente de convivencia es la de familia nuclear o extensa.
- Que en alguna etapa de su ciclo vital este grupo de convivencia sea mínimo de dos generaciones. Uniparental; nuclear; o extensa; pero que incluya a personas de dos o más generaciones.

Respecto a las funciones que ejerce la familia, se sabe que existen algunas tareas fundamentales a las que se enfrentan las personas que viven en cualquier agrupación, tareas como el cuidado de los hijos, la regulación de la sexualidad, la procuración y protección de sentimientos de identidad y límites; de modelos de intimidad como pareja y como unidad familiar; además de la negociación de roles en términos de divisiones, de obligaciones y toma de decisiones. Así lo que define a una familia puede considerarse que es la negociación y la complementariedad de estas tareas, lo cual sugiere que se defina la dinámica de la vida familiar como un proceso (Fuster 2000).

Stierlin (1997), señala que la familia como pocas instituciones resulta idónea para cumplir la misión de transmitir la herencia biológica y para satisfacer al mismo tiempo las necesidades existenciales y las exigencias sociales. Satisface las necesidades de unión y protección; de reconocimiento y aprecio; de dar y recibir amor; de sexualidad en el marco de una relación íntima, duradera y fiable y del sentido de la vida en general. Como instancia socializadora transmite experiencias y valores a las generaciones, pero sus necesidades y funciones varían según la situación social e histórica, también sus logros son mayores o menores y cambian cuando cambian las sociedades.

Acerca del manejo de afecto como una función familiar, Boscolo (1993) señala que para construir una familia es necesaria la continuidad afectiva, la recíproca "confianza básica", que cada integrante tenga la certeza de que los demás estarán disponibles en los momentos

de necesidad. Esta continuidad afectiva es la base de la seguridad, que permite a cada persona cuando es necesario separarse de los demás y concentrarse en ella misma. La familia considerada como institución social constituye el contexto de aprendizaje, de capacidad de regular la interacción con los demás, del pasar del desconocimiento a la intimidad recíproca.

Para Linares (1996), un aspecto clave sobre la salud mental de un individuo es la nutrición emocional; la cual se produce cuando el individuo se siente reconocido, valorado y querido, aludiendo con esto a vivencias básicas. El resultado emocionalmente nutrido dependerá de la fuente, por ejemplo el comportamiento de los padres o de otros familiares y de la capacidad de recepción individual.

Ackerman (1978), observa a la familia como un sistema dinámico que cumple un ciclo. Este autor hace referencia al "organismo familiar" para señalar a la familia como unidad funcional y resaltar sus cualidades como proceso viviente; lo anterior implica una historia natural de vida que le es propia, un periodo de germinación, de nacimiento, una etapa de crecimiento y desarrollo, con capacidad de adaptarse a la progresión y al cambio. Existe además una analogía útil entre las propiedades orgánicas del individuo y los rasgos vitales de la familia: ambas entidades se caracterizan por la interdependencia de sus partes y por la especialización de sus funciones. Puede hablarse de la edad de la familia, debido a que a lo largo de su vida atraviesa etapas secuenciales de desarrollo que producen cambios significativos. Pero más allá del fin primario de proteger la integridad biológica del individuo, la responsabilidad principal de la familia es la socialización de sus miembros. El fracaso de la función socializadora puede manifestarse en particulares comportamientos de sus miembros (por ejemplo crímenes o enfermedades mentales).

A partir de la década de los sesenta, con las aportaciones de la Teoría General de Sistemas de Von Bertalanffy, la familia ha sido entendida como una unidad sistémica, relacionada con otros sistemas humanos de menor y mayor jerarquía y complejidad; como institución social la familia realiza una serie de funciones con base en el principio de complementariedad (Macías, 1998).

Dentro del enfoque sistémico Minuchin y Fishman (1998), refieren que como todos los organismos vivos el sistema familiar tiende al mismo tiempo a la conservación y a la evolución, además intercambia información y energía con el mundo exterior. Así también

el desarrollo de una familia se da en periodos que pueden ser de equilibrio y adaptación, caracterizados por el dominio de tareas y aptitudes pertinentes; hay también periodos de desequilibrio originados en el individuo y/o en el contexto.

Partiendo del enfoque anterior, Steinglass, Bennett, Wolin y Reiss (1997) dicen que debido a que la familia se comporta como si estuviese gobernada por principios reguladores subyacentes (homeostasis), puede inferirse la existencia de mecanismos específicos que producen esto, a los cuales se les puede ver como metáforas que representan observaciones sobre la conducta de la familia. El mismo autor cita dos mecanismos reguladores:

1. *El temperamento de la familia.* Es una propiedad sistémica, se refiere a los niveles de actividad y los estilos de respuesta característicos de la familia, relacionados a las formas de modelar sus rutinas cotidianas y de solucionar sus problemas.
2. *Identidad de la familia.* Es el sentimiento de la familia de su continuidad a lo largo del tiempo, de su situación actual y de su carácter. Contiene creencias, actitudes y atribuciones fundamentales que comparte respecto a sí misma. Las creencias aluden a quién pertenece a ella y quién no. La familia también se ve influida por su historia; para la mayoría de las familias el pasado las motiva a conservar su identidad de una generación a la siguiente. La identidad de la familia dejaría de funcionar como estructura reguladora eficaz si fuese un fenómeno superficial, entendido con claridad y existente a plena vista, por el contrario comúnmente se poseen sentimientos difusos de vinculación y de pertenencia.

Steinglass, et. al (1997), describen tres tipos de conductas que permiten observar los procesos reguladores: 1. Las rutinas cotidianas de la familia, son las conductas básicas que dan estructura y forma a su vida diaria. 2. Los rituales, poseen la capacidad para transmitir y repetir importantes aspectos de la cultura de la familia. 3. La solución de problemas a corto plazo, enunciación que indica que la familia pone en acción conductas complejas cada vez que surgen desafíos para la estabilidad interna.

Acerca de los recursos de adaptación de la familia, Ackerman (1978) refiere que la supervivencia de la familia se apoya en la capacidad de adaptarse con flexibilidad a un medio cambiante; cuenta además con una configuración cultural dominante respecto a los requisitos para la adaptación de un rol; así los roles vitales de la madre, el padre, los hijos, etc., sólo adquieren un significado específico dentro de una familia y en una cultura

determinadas. En este sentido, la identidad del individuo necesita el apoyo de la identidad de la familia; a su vez la identidad de la familia requiere el apoyo de la comunidad a la que pertenece.

Las relaciones entre el individuo y la familia se caracterizan por la interacción de procesos paralelos de unión y separación emocional; la autoestima, la satisfacción de necesidades emocionales, el control del conflicto, así como el crecimiento y la realización están subordinados a la forma en la que se manejan los elementos de igualdad y de diferencia (Ackerman, 1978).

Se considera a una familia "normal" como aquella en la que es posible mediar y resolver los conflictos que nacen inevitablemente dentro de ella y en su relación con la cultura circundante. El conflicto se da en numerosos niveles: de afuera hacia adentro puede haber conflicto entre la familia y la comunidad circundante, entre la familia nuclear y la familia extendida o entre miembros familiares particulares (Boscolo, 1993). El conflicto se expresa en las diferencias que surgen al relacionarse los integrantes de la familia; en el choque de valores respecto a las metas y funciones del grupo; el conflicto también expresa cómo es, cómo debería ser la familia y cómo satisface o no las necesidades de sus miembros; es decir, qué tan eficiente es en el desempeño de sus funciones. La distorsión psicopática y la formación de otros síntomas, pueden ser producto de la introyección de formas persistentes y patógenas de conflicto familiar (Ackerman, 1978).

Minuchin y Yung (1998), señalan que las personas que integran una familia ven el mundo desde sus propias perspectivas, estos puntos de vista la mantienen en estados de tensión equilibrada, tensión que se activa diariamente en la familia cuando interactúa, así también en cualquier momento donde se toma una decisión significativa o incluso poco importante. Sin embargo, algunas cuestiones de desacuerdo son tan difíciles de resolver que pueden crearse "espacios en blanco" y ante los desacuerdos la familia puede optar por organizarse jerárquicamente empleando la autoridad. Así la autoridad de los padres empleada para resolver conflictos puede ser saludable, pero cuando el poder manifiesto es el modo usual de imponer soluciones, entonces este poder resulta desadaptativo.

### **La familia en México.**

El funcionamiento de las familias según Feijoo (1993, citado en López Ramírez 2001), se ha visto impactado por los cambios sociales, los cuales han provocado modificaciones

fundamentales en la vida de las familias en aspectos tales como la división del trabajo en el hogar; en el ejercicio, en la valoración y en la percepción de los nuevos roles de sus integrantes; en las relaciones de género; en la convivencia entre distintas generaciones y en las pautas de derechos y obligaciones.

Los hogares mexicanos de hoy son más pequeños que los de hace varias décadas. El tamaño promedio de la familia en 1975 era de 5 miembros y en el año 2000 descendió a 4.3.; esta disminución se debe básicamente al descenso de la fecundidad y al incremento de la escolaridad y la urbanización.. Aun en el mismo año 2000, se consideraba el modelo de familia nuclear como mayoritario: 70% de los hogares eran nucleares. Sin embargo México comparte con otros países de América Latina, Asia y África la importancia de las familias extendidas (García y Rojas, 2000).

Pero, *¿por qué son relevantes y persistentes las familias extendidas en México actual?*. Las razones son de origen cultural, demográfico y socioeconómico y evidencian la solidaridad intra e intergeneracional por ejemplo cuando ocurren separaciones, abandonos o viudez, o cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo y no pueden cuidar a los hijos. Y contra lo que podría suponerse, existen en México más familias extendidas en las áreas urbanas que en las rurales y puede ser este tipo de familia parte de las estrategias de la población frente a las crisis económicas, porque se minimizan costos y se maximizan las posibilidades de salir adelante. Aunque las familias extendidas no siempre propician un ambiente benéfico para el rendimiento escolar y la salud mental (García y Rojas, 2000).

La idea de que el jefe de hogar es hombre y el único proveedor y la mujer (su pareja) se dedica a las labores domésticas y que tanto ella como los hijos dependen económicamente del jefe del hogar, es una idea que desde hace tiempo no corresponde con la situación dominante. Pues en el año 2000, el 34% de las familias refiere que tanto el hombre como la mujer son preceptores económicos. La mayor participación económica femenina en general involucra dos procesos: Uno es que la modernización del país significó más escolaridad para las mujeres en estratos con mejor situación económica; el otro proceso tiene que ver con la caída de los salarios reales durante las últimas décadas, esto llevó a las mujeres más pobres y con escasa escolaridad a ingresar al mercado de trabajo, aceptando por necesidad condiciones laborales precarias y bajos salarios (Rubalcava, 2000).

Por otro lado, el aumento de los hogares monoparentales, como resultado de la mayor incidencia de separaciones, de divorcios y del incremento en la jefatura femenina de hogar, sugiere la presencia cada vez mayor de mujeres que enfrentan solas los trabajos necesarios para llevar a cabo la subsistencia cotidiana de sus hogares. Este último aspecto es relevante si se estima que la mayoría de los niños que viven en hogares monoparentales permanecerá en una familia de este tipo encabezada generalmente por su madre por el resto de su niñez; sin embargo, la dinámica familiar no descarta la posibilidad de que otros adultos se incorporen temporal o permanentemente a la familia, (Durán, 1988; citado en López Ramírez, 2001). Durán menciona que datos derivados de encuestas sugieren que las mujeres que han perdido a su cónyuge por separación, divorcio o viudez, tienden a reagruparse en hogares multigeneracionales en mayor proporción que las mujeres unidas o casadas.

Desde una visión sociocultural, Rodríguez Manzanera (1987), señala que es vital en la formación de la personalidad de un individuo la primera etapa de vida, la correcta formación de binomio madre-hijo y el posterior trinomio padre-madre-hijo. En México los fenómenos anteriores están fuertemente acentuados, la madre da mayor relevancia a la educación y menor abandono al hogar por la fuerza de la religión y de las costumbres; observándose también continuas manifestaciones de autoafirmación de la masculinidad; las mujeres han ocupado un lugar ambivalente, en ocasiones de menosprecio. De esta forma el mexicano crece y se educa en un ambiente donde adquiere más poder lo “masculino”; donde lo femenino es inferior; donde son “cosas” de hombres la dureza, la fuerza, el valor, la frialdad y la agresividad.

## **1.2. Funcionamiento familiar.**

Dentro de las etapas del ciclo vital por las que atraviesa la familia, es la adolescencia el momento más relevante que pone a prueba la “funcionalidad familiar” (Haley, 1989) y que cuestiona las formas en las que sus integrantes han llevado a cabo un proceso de aprendizaje particular dentro del grupo.

Minuchin y Fishman (1998), señalan que en la adolescencia la familia empieza a interactuar con un sistema poderoso y a menudo competidor: el grupo de pares, con valores particulares sobre sexo, drogas, vestimenta, política, estilo de vida y perspectivas a futuro. Lo que aunado a los procesos de maduración propios del adolescente, habilitan a éste para demandar de sus padres reacomodamientos o formas diferentes de ser. En estas

circunstancias, en la familia los temas de autonomía y control deben negociarse en todos los niveles.

Por lo anterior se considera importante referir los siguientes conceptos:

**a) Estructura familiar.**

Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia. Si se considera a la familia como sistema que opera a través de pautas transaccionales, la repetición de estas transacciones establece pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse y estas pautas apuntalan a la familia y regulan la conducta de sus miembros. Las pautas son mantenidas por dos sistemas de coacción: el primero es el genérico, contiene las reglas universales que gobiernan la organización familiar; por ejemplo debe existir una jerarquía de poder en la que los padres y los hijos posean niveles de autoridad diferentes; el segundo sistema es el idiosincrático, implica las expectativas mutuas de los integrantes de la familia, expectativas que tienen origen en negociaciones explícitas e implícitas relacionadas a acontecimientos diarios; a menudo la naturaleza de estas negociaciones es olvidada, pero éstas negociaciones siempre permanecerán vinculadas al funcionamiento familiar (Minuchin, 1989).

El concepto de estructura incluye algunas ideas universales de la vida familiar, como la pertenencia y la lealtad, la proximidad, la exclusión, el abandono, el poder, la agresión. Estas ideas se reflejan también en la formación de los subsistemas; en la permeabilidad de los límites entre estos subsistemas, en la afiliación y en la coalición que pueden generarse entre los miembros de la familia (Minuchin, Fishman 1998).

La estructura familiar podrá ser evaluada por los parámetros de diagnóstico de la terapia estructural, estos son las jerarquías, los límites, las alianzas, las coaliciones, el territorio, la geografía y los subsistemas (Sánchez Gutiérrez, 2000).

Los miembros de la familia adoptan roles y funciones asignados, esta adopción facilita un funcionamiento fluido a través de la anticipación de respuestas, de la seguridad, de la lealtad; así como de la complementariedad que requiere largos periodos de negociación, compromiso y competencia. Existen también aspectos que se consideran importantes para solidificar las relaciones, por ejemplo ¿quién responde a quién, cuándo y de qué modo?, ¿quién es responsable de quién?, ¿quién está excluido, quién es el chivo expiatorio, de

quién se abusa?, ¿cuáles son los detonantes que incrementan el placer o aumentan la tensión?, y ¿cuáles son los mecanismos más frecuentes para reducir los conflictos? (Minuchin y Fishman, 1998).

Debe comprenderse como la etnia, la clase y otros factores sociales tienen implicaciones en la estructura y en el funcionamiento familiar. Además existen otros aspectos relativos al desarrollo familiar, como el hecho de que los padres cuiden a los hijos; de que la configuración y la organización de la familia determine su dinámica particular, que los integrantes de la familia presentan edades diferentes y por tanto necesidades distintas que pueden entrar en conflicto. Por otro lado las experiencias de las familias pobres son con frecuencia muy diferentes en aspectos que van más allá de la privación económica y además estas experiencias ejercen gran impacto en su funcionamiento (Minuchin y Yung 1998).

La gran tipología familiar sistémica procede de la Escuela Estructural, aunque su autor Minuchin la propone más como un continuum dimensional que como una clasificación de tipos (Linares, 1996). Para entender lo anterior es importante hacer referencia a los límites, ya que la claridad de límites en una familia constituye un parámetro útil para evaluar su funcionamiento. Macías (1998), señala que los límites son fronteras naturales o convenidas entre sistemas o subsistemas. Dentro de la familia se pueden distinguir los límites interpersonales entre un sistema individual y otro; límites intergeneracionales entre hijos y padres, hacia fuera la familia necesita definir límites con otros sistemas más amplios que la influyen. La indefinición de límites o el no respetarlos puede implicar distintas problemáticas.

Desde del enfoque Estructural se describen dos tipos de familias:

1. Familias aglutinadas que se vuelcan hacia sí mismas e incrementan la preocupación y la comunicación, la distancia disminuye y los límites se esfuman, la diferenciación se hace difusa; éstos aspectos hacen que la familia carezca de recursos para adaptarse y cambiar bajo circunstancias de estrés (Minuchin, 1989). Se señala a estas familias como "enredadas", con madres asfixiantes y otros términos que describen relaciones en las que la tensión emocional es tan intensa que las emociones de una persona repercuten inmediatamente en los miembros restantes (Pittman, 1990). Estas familias con firmes límites exteriores y poca distancia entre sus miembros mostrará inclinación a dificultar los procesos de autonomía.

2. Por otro lado las familias desligadas se desarrollan con límites muy rígidos, donde la comunicación entre subsistemas es difícil y por tanto las funciones protectoras se ven perjudicadas: (Minuchin 1989). Con límites rígidos y distancias mayores se podrán desarrollar tendencias expulsivas.

Ambos extremos de familias alojarán disfuncionalidad y se han relacionado respectivamente con la psicosis y las psicopatías, dejando un espacio central para múltiples variantes de familias normofuncionales (Linares, 1996).

Otros aspectos importantes a considerar dentro del funcionamiento familiar son los *roles* y las *reglas*. Del mismo modo que los roles de la familia determinan quién hace qué, las reglas familiares determinan quién no puede hacer qué. Surge una tendencia a la crisis cuando las reglas interfieren con la normal socialización y el desarrollo de los integrantes de la familia o impiden tomar conciencia y discutir los problemas que requieren cambiar. Da la impresión de que las reglas son más rígidas en familias que se sienten diferentes del mundo que las circunda (Pittman, 1990). Asociado a lo anterior, deben señalarse los *modos de control*, Macias (1998) los define como el patrón habitual que la familia utiliza para controlar el comportamiento interpersonal y de socialización hacia adentro y hacia fuera de la familia, manteniendo un modelo o norma de lo que es aceptable, adecuado, permitido o no lo es.

Ackerman (1994), señala la dificultad de distinguir a las familias sanas de las mentalmente enfermas, su distinción es relativa más que absoluta. Sin embargo, considera viable distinguir dos componentes del funcionamiento familiar: 1. Por un lado el cumplimiento de las funciones esenciales; 2. Y por otro lado la posibilidad de graduar la funcionalidad de acuerdo al nivel en el que la familia maneja sus problemas: a) Enfrenta problemas, los delimita correctamente y logra una solución realista a ellos. b) Aunque incapacitada para lograr lo anterior, contiene el problema y controla los efectos potencialmente nocivos. c) Sin lograr lo anterior, reacciona a la tensión del fracaso con una conducta impulsiva, inadecuada, autodestructiva; a veces busca un chivo emisario; en estas condiciones la familia no puede mantener sus defensas por mucho tiempo. d) Con fracasos persistentes en los tres niveles anteriores, la familia muestra síntomas progresivos de desintegración emocional. Cualquiera que sea el grado de fracaso, la familia perturbada puede mostrar síntomas psicopatológicos.

Para Ackerman (1978), a medida que las familias pasan de una etapa a la siguiente equilibran múltiples funciones de forma particular. Resulta ser el desarrollo evolutivo de estos procesos el que define el crecimiento y el carácter de una familia: tiene éxito o fracasa de acuerdo con su capacidad para alcanzar regulación y equilibrio en sus funciones básicas. Es adaptativa si muestra capacidad para cumplir y armonizar sus funciones esenciales; resulta inadaptativa si sufre la pérdida de cualquiera de estas funciones, si sobrevalora unas y menosprecia otras. Por consecuencia pueden aparecer crisis recurrentes, desorden de las relaciones, predisposición a la desorganización, inestabilidad emocional, alteraciones en su conexión con la familia más amplia.

#### **b) Ciclo de vida familiar.**

Para Macias (1998), las funciones psicosociales de la familia a través de las etapas de su ciclo vital requieren modificaciones y ajustes basándose en los principios de flexibilidad y complementariedad, si esto ocurre se facilita el desarrollo; en estas condiciones puede hablarse de funcionalidad familiar y una forma de evaluarla es a través del cumplimiento de funciones en su momento evolutivo específico. El mismo autor propone fases evolutivas de acuerdo a lo que se observa en las familias mexicanas:

##### **1. Los antecedentes. (Fases preliminares), incluye:**

*El desprendimiento de la familia de origen.* Con este se hace referencia al proceso de desarrollo psicológico para alcanzar la capacidad de autonomía emocional y de autosuficiencia que permita al joven adulto decidir responsablemente (no sólo el hecho de salirse físicamente de la familia), esto facilita el paso a la siguiente fase. *El encuentro y cortejo.* Fase que se ve influida por presiones de la familia de origen y del medio social, en ocasiones tiende a ser forzado y/o insuficiente. *Proyecto de pareja.* Debe existir la capacidad de plantearse un proyecto de pareja con libertad y conciencia

##### **2. El inicio. (Fases Tempranas), incluye:**

*Matrimonio.* El tipo de matrimonio dependerá del marco referencial de la pareja, la que hace explícito el compromiso de vida. *Integración inicial y decisión de ser familia.* La pareja en la convivencia formal se integrará y adaptará a su vida en común, idealmente con independencia de las familias de origen en relación a su autonomía, a su espacio vital y a su privacia física y emocional. *Advenimiento de los hijos (nuevos roles).* Marca formalmente la conformación de una familia con la adquisición de nuevos roles primarios. *Fase de hijos pequeños.* Se incluye la lactancia y la primera infancia, en ellas la familia sufre una de sus primeras crisis de adaptación normativa

del ciclo vital, por lo que la demanda de atención y cuidados que exigen estas fases puede generar estrés, sentimientos de desplazamiento, disminución del umbral de tolerancia a la frustración y aumento de irritabilidad-tensión. Se da paso a la realización de las primeras funciones psicosociales.

3. El desarrollo (fases intermedias), incluye:

*Familia y época preescolar.* En México es importante destacar el papel que juega la familia extensa (generalmente como apoyo) en estas fases. Las funciones psicosociales de la familia llegan a tener en esta fase mayor relevancia por ser el momento que se constituye gran parte del mundo interaccional de los hijos, aunado a la adquisición de seguridad emocional, sentido de pertenencia familiar y autoestima. El marco de referencia de lo que es permitido y/o aceptado requiere hacerse preciso y consistente y fundamentarse en un marco racional para que los hijos lo incorporen adecuadamente. El comportamiento de los padres es importante en relación a modelos psicosexuales (qué es ser mujer y qué es ser hombre), así también respecto a las normas de conducta y valores, en particular la congruencia que tienen los padres entre lo que dicen y lo que hacen. *Elección de la escuela.* Se busca complementariedad entre la escuela y la familia; así también se pretende la evitación de discrepancias entre el modelo formativo de una y otra. Durante esta etapa también aparecen otros modelos de comportamiento (maestros, compañeros, otras familias). *Pubertad y adolescencia de los hijos.* Etapa crítica que remueve ansiedades de los padres, despertar de la genitalidad de los hijos y el cuestionamiento que éstos hacen a la autoridad paterna, particularmente si ha sido manejada en forma impositiva, irracional y autoritaria; los hijos tienden a retar las costumbres y las normas sociales, más aún si éstas han sido manejadas en forma convencional e incongruente. *Hijos jóvenes adultos.* Habitualmente en México esta etapa se da todavía dentro de la familia de origen; algunas familias pueden alcanzar los siguientes logros: haber facilitado el proceso de maduración de los hijos, a través de generar en ellos autonomía emocional y autosuficiencia.

4. La declinación. (Fases tardías), incluye:

*Desprendimiento de los hijos o nido vacío.* Si se desprenden todos los hijos simultáneamente la pareja se queda sola, derivando su reencuentro que puede ser como crisis u oportunidad para mayor crecimiento. *Nuevas familias, nuevos roles.* Puede darse el advenimiento de nuevos miembros en tercera generación, los padres adquieren nuevos roles (abuelo, abuela), desplegando capacidades afectivas a veces depuradas. *Vejez y muerte, disolución de la familia nuclear.* Aquí sigue siendo importante el rol de

la familia extendida, en tanto puede darse la muerte de uno de los cónyuges y la disolución del núcleo. La pareja, el padre solo o la madre sola se adhiere a la familia de algún hijo.

Stanton y Todd (1999), dicen que dentro del ciclo vital es relevante la etapa de adolescencia, debido a que la tendencia natural de la persona que atraviesa este momento es comenzar a asumir responsabilidades adultas y a desplazarse hacia el grupo de pares y dentro del grupo las relaciones que establece el adolescente incluyen actividades heterosexuales. Algunas familias tienen dificultades para la transición a esta etapa, existiendo el riesgo de que uno o más de sus miembros desarrollen síntomas y crisis subsecuentes. Por crisis se hace referencia al colapso que puede generarse en las reglas que antes regían satisfactoriamente a la familia. Sin embargo, en la adolescencia surgen necesidades evolutivas que requieren un cambio en los patrones de interacción familiar. Cualquiera que sea el acontecimiento transicional, la familia enfrenta presiones para transformarse y operar de otra manera y con diferentes estructuras; las familias sin la flexibilidad necesaria se vuelven disfuncionales y en un esfuerzo por mantener la estabilidad desarrollan síntomas.

### **c) Tipología familiar.**

Otro aspecto necesario para evaluar el funcionamiento de la familia es considerarla de acuerdo a la tipología existente.

Durante los últimos treinta años se han producido grandes cambios en la vida familiar. Un ejemplo de esto lo da Fuster (2000), quien observa que una consecuencia de que la familia se haya convertido en una institución más inestable es que el adolescente recurre más a sus pares y hermanos y es más influido por estos. Frente a lo anterior, las relaciones de parentesco lejos de dejar de existir, toman nuevas fuerzas y se convierten en un valor sólido a partir de esta incertidumbre.

Minuchin (1994), afirma que se ha construido una cultura que entroniza al individuo y que la atención se ha centrado en el ser del “uno mismo interior”, sin embargo, los individuos descontextualizados no existen; la vida consiste en crecer, mezclarse, cooperar, compartir y competir con los demás. Para llevar a cabo lo anterior existe una variedad de formas de relación y de composiciones familiares que de acuerdo a Espejel (1997) pueden definirse de la siguiente manera:

- Familia primaria nuclear.** Es la integrada por padre, madre e hijos de ambos, sin que haya uniones previas de los padres ni procreación de hijos.
- Familia primaria semiextensa.** Familia primaria con quien vive uno o varios miembros de la familia de origen de alguno de los padres.
- Familia primaria extensa.** Familia nuclear que va a vivir con la familia de origen de uno de los cónyuges o que nunca salió del seno familiar y ahí permaneció después de realizar su unión conyugal.  
Acerca de este tipo de familia, Minuchin (1989) menciona que se trata de un modelo sumamente significativo en familias pobres económicamente; en ellas las funciones pueden ser compartidas, así un miembro puede cuidar a los hijos mientras los otros trabajan para el mantenimiento.
- Familia reestructurada.** Formada por una pareja donde uno de los padres o ambos han tenido una unión previa con hijos, independientemente de los hijos que conciban juntos.
- Familia reestructurada semiextensa.** Formada por una pareja donde uno de los padres o ambos han tenido unión previa con hijos y que incluyen bajo el mismo techo a uno a más miembros de la familia de origen de alguno de ellos.
- Familia reestructurada extensa.** Formada por una pareja donde uno de los padres o ambos han tenido una unión previa con hijos y que vive con la familia de origen de alguno de los integrantes de la pareja.
- Familia uniparental nuclear.** Integrada por padre o madre con uno o más hijos.  
Acerca de este tipo de familia, Andolfi (2003) refiere que los problemas relativos a las familias con un solo padre se forman después de la separación; con frecuencia los hijos permanecen con la madre; se trata por lo tanto de una orientación cultural generalizada que le delega a la madre sola las tareas de levantar y cuidar a los hijos. La separación resulta un evento crítico, no sólo sobre el plano económico y social, sino también en el psicológico. En particular los hijos atraviesan un periodo inicial de dificultad desde muchos puntos de vista (equilibrio psicoafectivo, adaptación social y escolar), más aún si entre los padres hay conflictos.
- Familia uniparental semiextensa.** Integrada por padre o madre con uno o más hijos y que reciben en su hogar a uno o más miembros de su familia de origen.
- Familia uniparental extensa.** Integrada por padre o madre con uno o más hijos que viven con su familia de origen.

#### **d) Familiograma.**

Otro elemento útil que permite evaluar el funcionamiento familiar es el Genograma o familiograma. McGoldrick y Gerson (1987), mencionan que es una fuente de hipótesis sobre como un problema clínico puede estar relacionado con el contexto familiar; a través de este formato se presenta información en forma gráfica referente a normas familiares y datos como edad, sexo y generación. Proporciona también pautas de funcionamiento, relaciones, estructuras que continúan o se alternan de una generación a otra. La información del genograma se entiende mejor desde una perspectiva sistémica. Para Andolfi (2003) este instrumento es útil para describir el desarrollo histórico de una familia, sus eventos significativos, información sobre actividades laborales, escolaridad y modelos comportamentales. Lo anterior se aleja de una anamnesis médica para desplazar la atención a la historia afectiva de los individuos, permitiendo que emerjan recuerdos y afectos en el contexto de las relaciones con la familia de origen. Minuchin define al familiograma como modalidad para simplificar y organizar la información que de la familia se obtiene y además permite esquematizar jerarquías, alianzas, coaliciones, pautas repetitivas generacionales, el territorio y los subsistemas (Sánchez Gutiérrez, 2000).

### **1.3. Familia: Violencia, alcoholismo, adicción.**

#### **a) Violencia.**

Dentro de la óptica sistémica, Sluzki (1996), introduce el concepto de “red social personal” o “red social significativa” y coincide con G. Bateson, en que las fronteras del individuo incluyen a todo aquello con lo que interactúa (como la familia y el entorno físico). El modelo de la red social refiere que los contextos culturales y subculturales, los históricos, políticos, económicos, religiosos, de circunstancias medioambientales, de carencia de servicios públicos, de idiosincrasias, sostienen y forman parte del universo relacional del individuo.

Puede hablarse de los aspectos positivos y negativos de la red social para el individuo; un ejemplo del aspecto negativo, es la ausencia de redes sociales (y por consecuencia se carece de control social), esto puede observarse en las familias donde ocurre incesto o violencia; un fenómeno similar suele ocurrir en familias en las que el uso de alcohol y drogas está sumamente difundido. Entre las características más sobresalientes de estas familias se encuentra que establecen poco contacto con gente que vive en la vecindad, se mantienen constantemente aisladas de la red social, a distancia geográfica y emocional de sus familias de origen, con mínima actividad social y mínimas visitas. La rigidez de

fronteras y pobreza de red, así como el fraccionamiento de ésta y su baja densidad, reducen al mínimo la presencia del exogrupo, así también la presión para el mantenimiento de las normas sociales, ya que el ojo ajeno contribuye a controlar o cuestionar los comportamientos desviados. La falta de contacto social nutritivo transforma a estas familias en un sistema cerrado y sin opciones (Sluzki, 1996).

Otras observaciones de familias donde puede existir violencia indican: patrones jerárquicos rígidos donde la mujer juega un papel sumamente devaluado; los límites de las familias son rígidos hacia el exterior y difusos entre los subsistemas. Son sistemas familiares autoritarios donde el poder se ejerce sin posibilidad de negociación; se habla poco sobre los problemas; las discusiones terminan en conflictos graves por lo cual todos las evitan; prevalecen además sentimientos generalizados de tristeza (Eguiluz, 1997).

De acuerdo a una investigaciones realizadas (Consejo de Menores-INACIPE, 1999), la violencia familiar vista como factor etiológico de otras problemáticas queda destacada en el marco de menores infractores, al respecto se reporta que en los hogares de los jóvenes infractores predomina la violencia generalmente acompañada de las siguientes variables: que la madre sea soltera, trabajadora; siendo también frecuente además el tipo de familia reestructurada. En este contexto, la violencia familiar se presenta en primer lugar en infracciones contra las personas y su patrimonio, contra la libertad y el desarrollo psicosexual y contra la administración de justicia. Además es el factor más recurrente dentro de los casos de estudio, sin olvidar que por la naturaleza de este fenómeno y en relación con otras variables, es posible que su incidencia sea mayor a la registrada en la población de menores infractores.

#### **b) Adicción.**

Para Ibarzabal (1997) la adicción es una enfermedad familiar. La familia depende de las reacciones del consumidor para su funcionamiento; el consumidor pierde honestidad y valores y la familia experimenta sentimientos de coraje, tristeza, frustración, vergüenza, dolor, temor, incertidumbre, soledad, apatía, rebeldía, deseos de perfección, culpa y responde con sobreprotección, complicidad, indiferencia, reclamos, regaños, evasión, justificación, secreto, conmisericordia y agresión.

Arias (1990), cita que hay determinadas circunstancias de la vida que son facilitadoras e inductoras del consumo de drogas, surgen adictos de determinados grupos familiares y no de otros; postula que existe una estructura pre-adictiva; además se observan como constantes en las familias de adictos: la ausencia de un padre firme que cumpla su función específica, que proponga valores precisos y consistentes. El “no” ya sea transitorio o definitivo implica espera, concepto que estas familias no entienden positivamente; aunque disponen de la palabra “no”, carecen de la experiencia de la negación, entendida como la aceptación de límites, donde delimitar significa entender y respetar quien es quien. Debido a que la delimitación del Self de uno, no está bien clara de la delimitación del Self del otro, la invasión permanente es la norma; así la manipulación es un modo pragmático de relacionarse. Para Mead (citado en Fuster 2000) el concepto de Self es la representación simbólica de nosotros mismos como sujetos (el yo), y como objetos (el mí).

La mentira, los dobles mensajes, la falta de confianza en las palabras, el predominio del lenguaje de la acción, la manipulación, así como el modelo tóxico adictivo, son fenómenos que van configurando una estructura semipatológica que genera en uno o varios hijos profundos sentimientos de abandono y vivencias depresivas y que en la droga encuentran integridad y a veces identidad: “soy adicto” (Arias, 1990).

El repertorio de recursos que el adicto tiene para enfrentar la vida, lo coloca en una posición de alta vulnerabilidad ante la violencia, ya que entre las consecuencias directas de la cultura socio-familiar pueden mencionarse la intolerancia a la frustración, la consecuente respuesta impulsiva auto y/o heteroagresiva, así como la búsqueda de recursos mágico omnipotentes en la droga. Por otro lado una variable importante del proceso evolutivo de las personas que recurren a las drogas, es que generalmente han sufrido abandonos manifiestos en etapas previas, habiendo quedado a cargo de otras personas que no son sus padres (Arias, 1990).

En familias psicotóxicas, el modelo de recurrir a los tóxicos para enfrentar los problemas tiene una historia con significados particulares y se presenta con intensidad mayor que lo que ocurre en otras familias. En estos contextos puede reconocerse a la madre sobreprotectora o “totalmente” disponible, la madre que oscila entre el exceso de disponibilidad “el todo” y la ausencia “el nada”; modalidad de relación propia de madres que se encontraron en un momento muy disponibles para el niño y posteriormente lo

abandonaron por periodos más o menos prologados, durante los cuales el adolescente con su estructura dependiente recurre al grupo que le ofrece soledades compartidas (Arias,1990).

### **El menor infractor y el abuso de drogas.**

Una variable frecuente en los menores infractores es el consumo de drogas, al respecto Juárez (1999) observa que el uso de alcohol y drogas son predictores importantes de las conductas antisociales y aunque no todos los usuarios de drogas cometen estas conductas, el consumir puede ser un facilitador. Además el uso de sustancias al estar altamente relacionado con el ambiente donde se propicia el comportamiento antisocial, se asocia a otros factores que posibilitan la ocurrencia al mismo. Machiori (1983) señala las siguientes características familiares de estos jóvenes: procedencia de zonas rurales, desintegración; patologías como alcoholismo y antecedentes penales; perturbaciones de personalidad de la madre. Se observa maltrato, rechazo y castigo a los hijos, así también baja capacidad para establecer relaciones afectivas gratificantes; además de la ausencia del padre en la mayoría de los casos.

El abuso de drogas suele originarse en la adolescencia, está vinculado con el proceso normal aunque problemático del crecimiento; con experimentación de nuevas conductas; con la autoafirmación; con el desarrollo de relaciones íntimas con gente ajena a la familia y a veces con el abandono del hogar. Kandel (citado en Stanton, Todd; 1999), señala que hay tres etapas en el uso de drogas del adolescente y que cada cual tiene concomitantes diversos: La primera es el uso de drogas legales como el alcohol y es principalmente un fenómeno social; la segunda implica el uso de marihuana y se aprecia más influido por los pares; la tercera etapa implica el uso frecuente de drogas ilegales y parece depender más de la calidad de las relaciones padres-adolescentes que de otros factores. Así, concluye este autor que el abuso de drogas más serio es predominantemente un fenómeno familiar.

Acerca de las familias de consumidores de drogas, Stanton (1980) refiere los siguientes factores distintivos:

\*Hay mayor frecuencia de dependencia química multigeneracional, particularmente de alcohol entre los varones, aunado a una propensión hacia otras conductas similitivas tales como los juegos de azar y ver televisión, tales prácticas proporcionan modelos a los niños y también pueden convertirse en tradiciones familiares.

\*Hay mas expresión primitiva y directa del conflicto con alianzas muy explícitas, por ejemplo entre el consumidor y el progenitor sobreimplicado.

\*El adicto puede tener un grupo de pares o una subcultura a la que se retira (brevemente) luego de un conflicto familiar.

\*Las madres de los consumidores presentan prácticas de crianza simbióticas.

\*Hay preponderancia de temas de muerte y de muertes prematuras inesperadas dentro de la familia.

\*El consumo como síntoma proporciona una forma de pseudoindividuación en varios niveles, que van desde el individual farmacológico al de la subcultura de la droga.

### **c) Alcoholismo.**

De acuerdo a las investigaciones realizadas por Steinglass, Bennett, Wolin y Reiss (1997), un importante número de familias no son “muertas” por el alcoholismo, sino que crean una relación a largo plazo con este, que puede implicar importantes limitaciones como minar su energía y recursos, además de impactar los siguientes aspectos fundamentales: rutinas cotidianas, rituales y estrategias para la solución de problemas. En las familias donde hay miembros alcohólicos que beben principalmente en sus hogares el alcoholismo es una presencia muy real que no sólo afecta su vida cotidiana, sino que además produce preocupaciones en relación a las futuras generaciones (la transmisión). Así también, las actitudes y las conductas relacionadas con la bebida se remiten a las experiencias que los padres han tenido en sus familias de origen y tal vez en matrimonios previos. Por lo tanto si llegan al matrimonio con un legado de problemas con el alcohol, este definirá la calidad de la interacción.

Sobre el estado interaccional de embriaguez y la solución de problemas surge una pregunta: ¿por qué el alcohol ocupa una posición central en la vida de estas familias?, la respuesta reside en la percepción que la familia tiene de que las conductas singulares que se desarrollan durante el estado de embriaguez no sólo están relacionadas con el alcohol, sino que son inducidas por éste. Es decir, que la embriaguez facilita otras conductas que no pueden realizarse durante la sobriedad (Steinglass, et al. 1997).

Entre los aspectos críticos de la conducta relacionada con el alcohol a los cuales se ha habituado la familia, se encuentra el hecho de que esta conducta es predecible. Para las familias rígidas que tienen un bajo nivel de tolerancia de la incertidumbre (y las familias alcohólicas son a menudo de este tipo), la conducta predecible posee un evidente atractivo: “aunque sea una manera infernal de vivir, por lo menos conocen con exactitud lo que

vendrá, al menos nunca se encuentran con sorpresas”. A través de la regulación de la distancia emocional, estas conductas han llegado a desempeñar una función fundamental, como es ayudar a la familia a enfrentar la multitud de problemas que surgen en la vida diaria, entre ellos la dificultades sexuales entre la pareja, la necesidad de dominar los sentimientos explosivos, además de pensar que bebiendo se tratar de resolver las necesidad de adquirir una conducta más afirmativa (Steinglass, et al. 1997).

Si se considera que todas las familias tienen conductas especiales durante el proceso de solución de problemas, en las familias alcohólicas estas conductas se observan cuando se bebe y no aparecen durante el estado de sobriedad; por ejemplo, la expresividad afectiva aumenta en forma espectacular cuando un miembro se halla en estado de embriaguez. Por lo tanto, si el afecto acrecentado es un componente importante de la solución de problemas, este se enlaza de forma inexorable con la embriaguez (Steinglass, et al. 1997).

Acerca de los menores infractores, el consumo de alcohol en los padres es contraproducente por las reacciones que desencadena. Este estado que oscila entre euforia y depresión trae como consecuencia escenas de celos y violencia; en este contexto el menor empieza el alejamiento paulatino y premeditado a lugares de mayor quietud, (Ortiz, 1978).

## CAPÍTULO 2.

### MENORES INFRACTORES

#### 2.1. Cómo definir a un menor infractor.

Desde un punto de vista legal: menor infractor es todo sujeto entre 11 y 18 años de edad que ha infringido las leyes penales (Ley para el tratamiento de menores infractores).

Desde un punto de vista formal jurídico, serán menores infractores solamente quienes habiendo cometido hechos suficientes para su consignación y a juicio de las autoridades queden registrados y presentados ante los jueces o consejeros. Y se reconozca a estos menores como infractores en las decisiones finales (Solís, 1986).

En el contexto institucional, se considera a un menor infractor como todo sujeto que siendo mayor de 11 años 6 meses y menor de 18 años ingresa al Consejo de Menores por cometer una conducta tipificada legalmente como delito y a partir de lo anterior, deba quedar sujeto a medidas de orientación y protección, o recibir tratamiento (interno o externo) sin importar que durante este proceso cumpla la mayoría de edad.

A nivel mundial, es variable el criterio para determinar la edad penal. En México también este criterio varía de acuerdo a los códigos y reglamentos que rigen cada entidad federativa.

A partir de lo anterior, cabe reflexionar que los menores infractores pueden ser personas que se encuentran en la etapa de pubertad, de adolescencia o incluso algunos de ellos son ya adultos jóvenes (considerando que bajo internamiento pueden permanecer hasta cinco años). La edad entonces lleva a suponer que también es diferente la experiencia vivida al infringir normas y al cumplir una sanción legal. Por lo que hablar de reiterancia obliga a considerar entre otros factores la edad del infractor, para entonces pronosticar el posible beneficio que pueda obtener del tratamiento. Por reiterancia se entiende la repetición de conductas infractoras que pueden o no ser objeto de nuevos ingresos al Consejo de Menores.

De acuerdo a lo reportado por la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores (2004), el porcentaje de ingresos al consejo de menores mantiene la diferencia siempre observada entre hombres y mujeres. En el 2003, ingresaron 218 mujeres y 3477

hombres de los cuales quedaron sujetos a algún tipo de tratamiento 55 mujeres y 1320 hombres.

Considerando otros puntos de vista las infracciones son entendidas como comportamientos antisociales, los cuales se refieren a un espectro de conductas problemáticas, casi siempre agresivas que se caracterizan por transgresiones a las normas sociales (Stroff, Breiling, Maser, 2002).

Desde un punto de vista psiquiátrico y con base en los diagnósticos diferenciales es necesario precisar conceptos de uso común al hablar de menores infractores. Si bien se hace referencia a estos adolescentes por la comisión de conductas antisociales, no puede emitirse de un menor infractor un Diagnóstico de Trastorno Antisocial al no cumplirse el criterio de edad requerido (que sea mayor de 18 años). Tampoco se hace de todos los infractores internos un Diagnóstico de Conducta Disocial, porque de acuerdo al Manual Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM-IV TR, 2001) no todos estos adolescentes cumplen con los criterios mínimos. Cabe recordar que la característica esencial de la Conducta Disocial es un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de otras personas o importantes normas sociales acordes a la edad del sujeto; los anteriores aspectos no se observan en todos los menores que ingresan al Centro de Tratamiento.

## **2.2. Trabajo institucional con el menor y con su familia.**

En el contexto institucional de los menores infractores legalmente están señalados diferentes niveles de atención mismos que se apegan a una modalidad de tratamiento; modalidad que será determinada a partir de los siguientes elementos: el estudio biopsicosocial del menor realizado en el Centro de Diagnóstico, el análisis de la dinámica y gravedad de la conducta infractora, así como el grado de participación del menor en ella. Lo anterior es evaluado por el Consejero Unitario (quien tiene la función de Juez responsable desde el ingreso del menor al Consejo de Menores y hasta que se concluya la etapa de seguimiento) y por el Comité Técnico del Consejo de Menores, instancia que para emitir las sugerencias de cada caso considera diversas áreas de funcionamiento del menor: Desde lo psicológico da importancia al proceso de conformación e integración de la personalidad del adolescente y la asociación de la misma con la conducta infractora, esto lo infiere al evaluar los siguientes aspectos: aplicación de pruebas, actitud, examen

mental, organicidad, área intelectual, dinámica de personalidad, de ésta última se evalúa autoconcepto, experiencias significativas, relaciones interpersonales, intereses, desarrollo psicosexual, patrones de conducta; se incluye también la percepción que tiene el menor de su familia. Pedagógicamente se observa su trayectoria académica relacionada al aprovechamiento, reprobaciones, metas y el apego de esta actividad a sus planes futuros. Otro punto relevante y que es referido por Trabajo Social en el estudio diagnóstico es el área familiar, por ser considerada el soporte más inmediato para el menor, o en su aspecto negativo el espacio que tiende a precipitar y/o agudizar en él conflictos significativos.

Existen varias opciones que se pueden desprender de la evaluación descrita: Medidas de Orientación y Protección, Libertad Absoluta, Tratamiento Externo y Tratamiento Interno. Para fines de la presente investigación se observará la última modalidad y especialmente el proceso que se sigue en el Centro de Tratamiento para Varones (CTV), considerando su funcionamiento y características particulares. El CTV es la institución en el Distrito Federal encargada de atender al mayor número de menores infractores que quedan sujetos a internamiento, lo que implica una población que fluctúa entre 500 y 600 menores con un rango de edad de 14 a 21 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir el señalamiento legal de que *el tratamiento que se brinde al infractor deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia*, a su ingreso al CTV el menor es asignado con un técnico de las áreas de psicología y trabajo social, quienes serán los encargados de brindarle atención individual y familiar. Son técnicos los profesionales con formación en trabajo social y en psicología; además a estas áreas se les considera fundamentales en el tratamiento porque evalúan y atienden los aspectos psicológicos, sociales y familiares de cada caso. Lo anterior desde una visión sistémica exige e induce un proceso más integral, que requiere la elaboración de diagnósticos más precisos y dentro de los mismos se considera a la familia como una de las áreas relevantes. Es importante mencionar que aun cuando el personal técnico tiene gran experiencia para el abordaje de los casos no existe unificación de criterios para elaborar diagnósticos y evaluaciones periódicas. Si bien se entiende que cada menor es diferente a los otros y esto implica un abordaje particular, se considera necesario contar con parámetros que guíen este proceso.

Cabe citar lo dicho por Azaola (1990), quien describe la atención institucional que se ha brindado desde décadas pasadas a los menores infractores en el CTV; y desde entonces se da importancia a la función que tiene el personal técnico (psicólogos y trabajadores sociales) en el proceso de los menores infractores: "su trabajo consistía en impartir los tratamientos tanto a los menores como a sus padres, en elaborar los expedientes donde daban cuenta de los estudios practicados y en aportar los informes con los que se evaluaba su comportamiento en los Consejos Técnicos. Se les consideraba los especialistas en la conducta de los menores infractores y de los técnicos, más que de nadie se esperaba la rehabilitación; esta era la demanda que oficialmente pesaba sobre ellos; no sólo se les pedía valorar un comportamiento manifiesto, sino elaborar un pronóstico de la conducta potencial. En todo esto no había una sola opinión: podía haber tantas como técnicos, no eran iguales ni las técnicas ni los criterios que se empleaban para medir o clasificar los comportamientos de los menores". Lo anteriormente descrito es una condición que prevalece en el CTV.

Es común observar en las familias al inicio del internamiento algunas actitudes tendientes a mostrar ante los demás una apariencia favorable de su dinámica; hay quienes intentan presentar la conducta infractora como un hecho aislado de lo familiar, o como consecuencia de la interacción que el adolescente establece en su contexto social y en su grupo de referencia (de pares). Lo anterior deja ver la mínima corresponsabilidad que asumen algunas familias ante los problemas que se les presentan, ya sea por comisiones u omisiones relacionadas a la función parental. Así el trabajo técnico consiste en sensibilizar sobre la situación que toda la familia enfrenta; es importante mencionar que esto no es un objetivo fácil ni rápido de lograr, debido a que ni las familias ni el menor solicitaron el apoyo del personal técnico. Si tal etapa de sensibilización se alcanza, lo siguiente es trabajar sobre procesos de concientización ante la situación que viven. Sin embargo, un hecho real es que muchas de las familias que llegan a la institución han tenido experiencias previas de esta índole (detenciones) y otras familias además han incluido en su estilo de vida actos que van más allá de lo socialmente permitido (jurídicamente), lo cual les resulta funcional en sus contextos.

A partir de lo anterior cabe hacer el siguiente planteamiento: si bien en la institución se deben atender todos los casos no de todos puede hacerse un pronóstico favorable, por lo cual es necesario elaborar Planes de Tratamiento viables y coherentes con los reportes de evaluaciones periódicas subsecuentes (informes de Consejo Técnico); ya que en ocasiones

lo que esperan escuchar en esos informes (quienes evalúan legalmente a los menores), son modificaciones radicales en el menor y en su contexto familiar a pesar del bajo funcionamiento que los caracteriza y a partir de la intervención profesional en breve tiempo. Pero debido al gran número de casos asignados a cada técnico, cotidianamente trabajo social atiende a la familia y psicología atiende al menor, como si las experiencias del menor infractor pudieran expresarse de manera exclusiva en un espacio y no en otro; o como si la conducta infractora de un integrante de la familia pudiera observarse fuera del contexto familiar. Siendo un hecho también que comúnmente el área de psicología sólo tiene acercamiento superficial con la familia de los menores (si bien una entrevista realizada) y en algunos casos es hasta el momento de las evaluaciones técnicas que se observa la importancia de que ambas áreas trabajen a nivel familiar.

Cuando el menor ingresa y previamente se ha elaborado un dictamen técnico que refiere "quien es" se considera necesario en el CTV realizar un estudio diagnóstico, debido a que existe la tendencia tanto en el menor como en su familia de alterar y/u omitir la información que proporcionaron en la etapa diagnóstica en el Consejo de Menores, esto con la finalidad de evitar el encierro. Ya en el CTV lo común es observar que gradualmente el menor y los familiares decrementan la intención de dar ante los demás una buena imagen (el encierro fue inevitable). Lo anterior exige la integración de un diagnóstico preciso (PTI) para planear objetivos de intervención viables y acordes a las características del menor, de su familia, así como a las condiciones institucionales. Por ejemplo el número de menores asignados a cada técnico es un aspecto que tiene consecuencia directa en la atención, la constancia y el nivel de intervención planteado (individual, familiar o ambos).

Comúnmente en el CTV la intervención con las familias se apega a lo dicho por Papp (citada en Minuchin, Fishman, 1998): como un tipo de intervenciones directas, entendiéndose los consejos, explicaciones, sugerencias, interpretaciones y tareas que están destinadas a que se les tome literalmente y a que se les respete como se les prescribió; su objetivo es modificar de manera directa las reglas y roles en la familia. Sin embargo, al CTV ingresan algunos menores con problemáticas familiares más complejas en comparación a lo que comúnmente se observa, es decir, familias con un nivel de disfunción familiar significativo; complejidad que en ocasiones está relacionada con el tipo de infracción. Esos casos "más complejos" exigen atención más específica. Por lo anterior

se considera necesario que el área de psicología defina en algunos casos y dentro de su plan de terapéutico, objetivos que incluyan el trabajo con la familia.

Lo anterior no pretende minimizar la intervención que tiene el área de trabajo social, sin embargo, esta área es la que mas funciones realiza intra y extrainstitucionalmente, funciones tanto de abordaje familiar como individual; así también actividades administrativas. Situación que repercute al reducir el tiempo para atender a las familias y para que esta atención sea constante.

Aunque cada caso es único y deben plantearse planes de tratamiento particulares, se observa que hay algunas características y formas de respuesta que coinciden en estas familias, por ejemplo el hecho de que el encierro del menor sea uno de varios problemas que la familia en ese momento vive; lo económico repercute negativamente en las formas de afrontar diversas situaciones. Es frecuente escuchar que antes de la detención algunos menores ya consumían drogas, situación que la familia en la mayoría de los casos no supo como atender. Ya en el Centro de Tratamiento regularmente son las madres quienes se integran de forma incondicional al proceso; esto no siempre se observa en las figuras paternas quienes a veces asisten, otras veces evaden, “están enojados por el comportamiento del menor”, “no lo visitan para que escarmiente” (sic), lo anterior puede relacionarse con la tipología de familias reconstruidas. También es común que las familias de los infractores cuenten con apoyos colaterales por ejemplo de tíos y abuelos.

A partir de la experiencia laboral dentro del CTV , se han identificado algunas características que discriminan a las familias: a) las que niegan sus problemas y no son conscientes de la experiencia que viven. b) aquellas familias poco sensibles ante la problemática que viven pero más interesadas en que el internamiento sea breve y en atender la conducta del menor momentáneamente (contención temporal). c) las familias que reconocen un problema en su funcionamiento y ven el acto infractor como síntoma; un porcentaje importante de estos menores son primoinfractores y algunos valoran el internamiento como oportunidad para beneficiarse de la experiencia.

En la mayoría de las familias de los menores infractores se identifican características de funcionamiento particulares, que desde los parámetros existentes para evaluar a los grupos familiares las colocarían fuera del rango de las “familias normales”, hecho que concuerda

con la bibliografía al respecto. Por lo descrito anteriormente se considera necesario sistematizar la evaluación familiar inicial a fin de contar con un marco de referencia (diagnóstico) sobre aquellos aspectos que más alteran el funcionamiento de las familias, aspectos en los que se hace necesario incidir desde las dos áreas medulares de la atención institucional: la social y la psicológica.

Por último, si se reflexiona en las características de las familias mexicanas y en relación al tema del menor infractor, puede describirse que en algunos hogares de los infractores también están presentes aspectos como: falta de orientación sobre el mejor desempeño parental, condiciones de subempleo, nivel socioeconómico bajo, padres con baja escolaridad, consumo de alcohol en algún miembro; aspectos que repercuten en diversas áreas de funcionamiento. Lo anterior aunado a condiciones de riesgo en espacios de interacción social donde los infractores conviven cotidianamente.

### **2.3 Aspecto legal de la atención al menor infractor.**

#### **Teorías sobre la agresión humana.**

De acuerdo a la revisión que hacen Soría y Hernández (1994) sobre el tema puede mencionarse lo siguiente: Estas teorías se han trasladado desde los modelos orientados sólo a la persona a los modelos interactivos persona-situación. Las teorías conductistas aportaron la noción de agresión como conducta adquirida y reforzada por sus consecuencias. El conductismo social señaló la relación entre frustración y agresión en el comportamiento humano, al entender que la segunda siempre necesitaba de la primera. Otro enfoque conductista (H.Buss, 1961) definió la agresión como reacción que comunica estímulos nocivos a otros organismos. Así también las teorías biológicas del delito parten de considerar que en el hombre existe un comportamiento impulsivo tendiente a satisfacer necesidades biológicas y la base de este funcionamiento se podrá encontrar en una constitución anómala, alteraciones genéticas o alteraciones en el funcionamiento cerebral. Respecto a las anomalías cromosómicas la más estudiada es la anomalía cromosómica XXY, en la que se ha encontrado cierta relación con la conducta antisocial, pero esta anomalía es infrecuente y explicaría sólo casos específicos. Los estudios neurobiológicos han encontrado que los andrógenos están relacionados con diferencias sexuales en la agresión, las variaciones intrasexo y las formas patológicas de la agresión (Flores, 1987). De acuerdo a Jordi Pérez (1987), actualmente la conducta antisocial sólo puede ser explicada desde una perspectiva multicausal con factores del organismo y del

ambiente agrupados en variables de predisposición (inteligencia, personalidad, sexo e historia de aprendizaje) y factores situacionales que son los que determinan la realización o no de un hecho concreto en cuanto implican una valoración cognitiva del agresor sobre la expectativa de incentivo, riesgo de detención, estatus, capacidad percibida de la víctima y posibilidad de alternativa prosocial.

Entre las teorías que tratan de explicar las conductas delictivas se encuentra el clásico punto de vista psicoanalítico de S. Freud, que alude al determinismo psíquico. Esta postura señala que algunas personas delinquen por sentimiento de culpa (se sienten culpables por algo que no conocen) y precisamente esta culpa las lleva a delinquir. Entonces las personas no se sienten culpables por el delito, pero experimentan alivio al conocer el motivo de su culpa, así su sentimiento de culpa queda al menos adherido a algo tangible. La delincuencia a veces es un mecanismo defensivo, ya que aporta al sujeto un alivio psíquico: el conocer el origen de su angustia y poder atribuirlo a algo relacionado con su vida. (Freud, 2000).

Las conductas criminales realizadas por menores de edad son cada vez mayores en número, en calidad y en diversidad; crímenes que antes eran cometidos solamente por adultos, ahora se ven cometidos también por jóvenes. Así mismo conductas que antes eran exclusivas de jóvenes ahora principian a verse en niños. Los niños y jóvenes que antes reñían en forma individual y a puñetazos ahora agreden colectivamente y con instrumentos contundentes y punzo-cortantes. La necesidad de satisfactores (muchas veces creados artificialmente), hace que algunos jóvenes al encontrarse con limitaciones para obtenerlos por vías legítimas y creándose esto frustración, tengan que conseguirlos por medios que quedan fuera de la ley. En este sentido se consideran conductas antisociales aquellas que van contra el bien común, atentan contra la estructura básica de la sociedad, destruyen sus valores fundamentales y lesionan las normas elementales de convivencia. (Rodríguez Manzanera, 2000).

### **La rehabilitación y el castigo.**

En torno a la delincuencia juvenil existe contradicción entre las dos principales funciones conferidas a los tribunales: la rehabilitación y el castigo. Un modelo punitivo asienta que los individuos eligen de manera consciente la actuación delictiva porque son responsables de su proceder y deben rendir cuentas independientemente de su edad o desarrollo

cognitivo; en este planteamiento el interés principal de la intervención es fincar la responsabilidad social, siendo inherente a este modelo la idea de que el castigo servirá como disuasivo para que los individuos no cometan más actos delictivos. Por otro lado la óptica del tratamiento supone que los menores no delinquen por elección propia sino debido al mal cuidado que han recibido, a habilidades deficientes, a oportunidades limitadas o a errores de juicio y que la sociedad tiene la responsabilidad fundamental de ofrecer cuidado a los menores, porque cualquier proceder delictivo representa deficiencia en el funcionamiento de la sociedad. Este razonamiento condujo a la separación del Tribunal para Menores del Tribunal Penal General y al uso de procedimientos civiles en lugar de penales; así el interés de los procedimientos es garantizar atención y cuidado adecuados con el objetivo de evitar que se de una evolución de criminalidad en la edad adulta y contribuir también para corregir los errores de los jóvenes (Tolan, Gorman-Smith, 2002).

La preocupación por el tratamiento de los menores infractores es tan antigua como el derecho mismo; el camino recorrido es amplio en cuanto a la concepción del menor; en relación a la calificación de sus actos y a su tratamiento. Bajo el argumento de que el menor no es responsable de sus actos sino víctima de las circunstancias que lo rodean, se abandonó la teoría de la retribución como fundamento de cualquier acto en su contra y conforme a la teoría de la Prevención Especial, se estructuró una nueva política criminal con fundamento en el ideal de la readaptación con el objetivo de retornar a la legalidad y seguridad jurídica la administración de la justicia para menores. En este contexto el concepto de delincuencia juvenil revolucionó la política criminal de los menores delincuentes y en torno a esta noción se elaboraron las primeras legislaciones proteccionistas. Como acontecimiento relevante puede citarse la creación del primer Tribunal para Menores en el mundo en la ciudad de Chicago en el año de 1899; acontecimiento que constituyó una conquista del movimiento humanitario. Así mismo se reflexionó en las expresiones “niño o joven”, su rol dentro de la familia y la necesidad de medidas de protección a su favor. (Sánchez Obregón, 1995).

El concepto de delincuencia juvenil tomó entonces un sentido distinto al de la criminalidad; se llevó a los Códigos la minoría de edad penal a fin de establecer una edad límite por debajo de la cual el menor no podía ser considerado responsable de sus actos. Posteriormente se aceptó la tesis de que el menor es incapaz, que necesita y merece

protección integral no sólo dentro del Derecho Procesal, sino también dentro del Derecho Sustantivo. Así, el concepto de delincuencia juvenil ha adquirido un alcance más amplio más allá de la sola comisión de un acto criminal; debido a lo anterior empieza a extenderse la competencia de los Tribunales de Menores al Derecho de Familia. (Sánchez Obregón, 1995).

#### **Documentos internacionales en materia de menores.**

En materia de menores infractores y como documentos aprobados por la Organización de las Naciones Unidas se pueden mencionar las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (*Reglas de Beijing*), aprobadas en 1985, documento de carácter esencial en materia de justicia minoril. Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (*Directrices de Riad*), aprobadas en 1990. Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores privados de su Libertad, aprobadas en 1990. En estos documentos están plasmados los principios rectores de carácter proteccionista y garantista a favor de los menores (Garduño, 2000)

#### **Antecedentes en México.**

Garduño (2000), al hacer una revisión de los escritos sobre antecedentes históricos y legislativos en México sobre menores señala lo siguiente: En 1928 quedó establecido el primer tribunal para menores en el Distrito Federal. En este mismo año la Ley Villa Michel estableció la irresponsabilidad completa de los menores de 15 años. La Legislación de Almaráz planteó diversos tratamientos para delincuentes adultos y menores de 16 años. El Código de 1929 declaró al menor socialmente responsable y sujeto a tratamiento educativo a cargo del Tribunal para Menores. El Código de 1931 estableció dejar fuera del margen de la represión penal a los menores y sujetarlos a una política tutelar y educativa. En 1941 se concretizó la Ley Orgánica de los Tribunales de Menores y sus instituciones auxiliares, con la cual se dio pauta al Derecho Especial de los menores infractores. En 1974 entró en vigor la Ley que crea los Consejos Tutelares para menores en el Distrito Federal. En 1979 se adicionó un párrafo al artículo cuarto constitucional que entre otros puntos buscó fortalecer el apoyo estatal para la satisfacción de las necesidades y la salud de los menores Así también en el 2000, se decreta la Ley para la protección de los Derechos de las niñas, los niños y adolescentes

Como consecuencia de que en México se han creado leyes sobre prevención, atención y tratamiento de menores infractores, actualmente la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal vigente desde 1992, representa una respuesta a la necesidad de reestructurar la política de estos menores. La ley en su artículo 89 hace referencia al *diagnóstico*, definido como el resultado de las investigaciones técnicas interdisciplinarias que permita conocer la estructura biopsicosocial del menor (cabe mencionar la participación indispensable del psicólogo en dichas investigaciones).

Respecto a las medidas de Tratamiento, el Artículo 110 define el *tratamiento* como la aplicación de sistemas o métodos especializados, con aportación de las diversas ciencias, técnicas y disciplinas pertinentes a partir del diagnóstico de personalidad, para lograr la adaptación social del menor. *El Tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia* (Artículo 111). Será integral porque incidirá en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor; secuencial porque llevará una evolución ordenada en función de sus potencialidades; interdisciplinario por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento; y *dirigido al menor con el apoyo de su familia, porque el tratamiento se adecuará a las características propias de cada menor y de su familia.*

Dentro del reglamento interno del Centro de Tratamiento para Varones (2000) están contenidas las responsabilidades de las áreas técnicas que participan en el Tratamiento. Respecto a la atención al menor y a su familia, el artículo 51 refiere que el área de trabajo social es responsable entre otras actividades de practicar el estudio social respectivo para la implementación del plan terapéutico, además de brindar a los menores y a sus familiares la orientación social necesaria para alcanzar su adaptación social. El artículo 52 indica las actividades correspondientes al área de psicología, dentro de ellas queda señalada la valoración psicológica necesaria para la implementación del plan terapéutico; además de brindar el tratamiento psicológico necesario para que el menor y su familia modifiquen los elementos negativos existentes en la estructura familiar y en los aspectos de personalidad del menor. De acuerdo a lo anterior ambas áreas deben atender cada caso a nivel familiar.

## 2.4. Adolescencia.

La adolescencia es un periodo de la vida que oscila entre la niñez y la adultez, su duración e incluso su existencia han sido discutidas y definidas como épocas de crisis. Si bien es cierto que el paso de una etapa evolutiva a otra representa una crisis, también es cierto que si un individuo ha vivido una infancia poco problemática, tendrá una adolescencia menos problemática que quienes han tenido mayores desajustes. Sin embargo, la adolescencia es la etapa donde la biología, la psicología y la interacción social del individuo se ponen en crisis. Aparecen nuevas sensaciones psicológicas, entre ellas un concepto diferente de la amistad y una percepción distinta de la sociedad. El adolescente quiere llegar a ser a "alguien", pero no sabe como aun cuando dice saberlo; necesita de la familia, de la escuela, de la sociedad (González, 1995).

En la adolescencia el individuo vive cambios importantes (la pubertad representa su primera fase, en esta se evidencian los cambios físicos y la madurez sexual). Las manifestaciones típicas del cambio del adolescente son conocidas: inseguridad, inestabilidad del humor y de la actividad; egocentrismo; impulsos sexuales; exhibicionismo; imágenes cambiantes de sí mismo; desorientación emocional; falta de desenvolvutara; preocupación por el físico y la salud; temor de ser evidenciado y ridiculizado; sensación de diferencia; conflicto con la autoridad; rebeldía; lucha por la independencia; culto a los héroes; sugestionabilidad; temor al fracaso (Ackerman, 1994). A lo anterior se suma la integración de agentes socializadores, la necesidad de autonomía respecto a los demás, en particular respecto a la familia (Fernández, 1991). La pérdida de la propia identidad le genera al adolescente desequilibrio emocional, lo torna frágil e inseguro; busca formas para dominar sus emociones gracias a su conciencia social y a sus hábitos educativos; pero si los anteriores no están lo suficientemente firmes, el adolescente se rebela contra sí mismo, contra su familia y contra la sociedad en general. Respecto al esquema de valores vive cambios en la estructura de su conciencia moral debido a la necesidad de descubrir una jerarquía de valores nueva y personal. El grupo de iguales empieza a establecer normas y ofrece al adolescente gran parte del sostén que antes sólo obtenía de su familia; los amigos desempeñan un papel importante en su conducta y en sus actitudes sociales (Powell, 1992). El adolescente debe aprender a ajustarse a las normas sociales de su cultura; surge también la idea de conformidad como un intento del joven por obtener seguridad, "mientras más actúe con los demás, más fácilmente podrá identificarse y ser aceptado". A la par con lo anterior los procesos cognoscitivos

experimentan cambios en la adolescencia. Craig (1997), menciona que se incrementa la capacidad y el modo de pensar que ensancha la conciencia, la imaginación, el juicio y el discernimiento, así también el desarrollo cognoscitivo denota cambios señalados por el pensamiento abstracto y el uso de destrezas metacognoscitivas, lo anterior influye en la capacidad para hacer juicios morales.

Desde una visión psicoanalítica, Ana Freud (citada por Aberastury, 1988) refiere la dificultad de establecer un límite entre lo normal y lo patológico en la adolescencia y considera anormal la presencia de un equilibrio estable durante el proceso adolescente. Los desequilibrios de esta etapa conforman una identidad semipatológica que puede ser referida como "síndrome normal de la adolescencia", necesario para establecer la identidad del sujeto; al respecto el concepto de normalidad varía de acuerdo al contexto socio político y cultural de referencia. También la adolescencia reúne y coincide con la crisis de identidad del ser humano y con el afrontamiento de duelos. Aberastury (1988), describe la existencia de tres duelos: duelo por el cuerpo infantil, duelo por la identidad y el rol infantil, duelo por los padres de la infancia. Haciendo referencia al último duelo, el adolescente pretende tener a padres protectores y controladores que al mismo tiempo y contradictoriamente faciliten el logro de la independencia. Las contradicciones del pensamiento en esta etapa llevan al adolescente a romper la comunicación con los padres externos, a quienes sustituye temporalmente por figuras idealizadas. Pero si las figuras parentales no son suficientemente firmes ni están bien definidas en sus roles, el adolescente las desvaloriza y busca entonces identificación con personalidades más consistentes y firmes, esto lo hace en un sentido compensatorio. Para elaborar el duelo por la pérdida de los padres de la infancia el adolescente proyecta en ídolos y/o amigos las necesarias imágenes idealizadas.

En el caso del adolescente psicópata los padres infantiles tienen vigencia real y permanente, este adolescente no logra hacer una transformación ni una momentánea idealización de figuras sustitutas; le es difícil analizar y elaborar un duelo y para evitarlo se identifica y se proyecta en el grupo de pares (que en ocasiones muestran tendencia delinquir), con ellos y en ellos comparte y deposita ansiedades. Este adolescente se defiende de depresiones que no tolera, de dolores de crecimiento; no puede hacer una sana transición entre la etapa de desarrollo puberal donde se evita el dolor a la etapa de adolescencia donde haya sufrimiento, todo lo que "sale mal" es una fractura a su identidad.

El psicópata reúne toda la problemática que caracteriza a la adolescencia pero de una forma patológica. El adolescente presenta especial vulnerabilidad para asimilar los impactos proyectivos de sus padres, hermanos, de amigos y de la sociedad; siendo característico en él la oposición marginal frente a una realidad donde se vive oprimido. Así mismo la marginación puede llevarlo a la psicopatía, a la actividad delictiva, o en un sentido contrario a la expresión de sus capacidades para adaptarse sin alteraciones (Aberastury, 1988).

Además puede observarse cómo la estabilidad adquirida por medio de la sublimación durante el periodo de latencia principalmente a través de la escuela y el aprendizaje, se ve amenazada por el resurgir de las pulsiones y de las ansiedades características de las primeras etapas de vida en función de los cambios físicos, biológicos y hormonales de la pubertad. Estos impulsos conllevan a los siguientes fenómenos que dan lugar a la problemática del adolescente: masturbación, ansiedad confusional, crisis de identidad y elaboración de duelos (Sánchez, 1991).

a) La masturbación se considera un proceso normal que cumple un papel importante para llegar al predominio genital, le permite al adolescente explorar y aceptar su sexo, defenderse de fantasías incestuosas y sirve como descarga de ansiedades y tensiones. b) La confusión y la ansiedad se asocian a que el adolescente no se siente ni adulto ni niño y ve con angustia cómo su cuerpo, sus ideas, sus estados de ánimo y sus formas de pensar varían constantemente sin que él comprenda el porqué de ese proceso. c) La identidad para el adolescente viene determinada por *una relación*, esta se producirá con su mundo interno, con el exterior y en una conjunción de ambos; relación que también podrá presentarse entre el sujeto y un objeto externo; entre dos objetos (los padres), entre el adolescente y varios objetos (la familia, la pandilla) y dentro de grupos (la comunidad inmediata, la sociedad). Así mismo el proceso relacional del adolescente lleva implícitas ciertas características: defensas y dificultades, búsqueda de sí mismo, cambios, discriminación, desarrollo del yo y formas de experimentar su identidad. Sin embargo, puede elegir una identidad ilusoria que no responde a su contexto social, o puede adoptar una identidad negativa como expresión de rechazo a los roles que se le presentaron como deseables. d) Ya se mencionó que la adolescencia implica nuevas formas de relación tanto intrapersonal como interpersonal, en consecuencia el adolescente debe integrarlas como pérdidas y cambios (ambos considerados duelos).

Fishman (1995), señala que de todos los cambios en los sistemas sociales donde participa el adolescente los que más lo afectan son aquellos que se producen en su familia; él es sumamente vulnerable a los cambios dentro de este grupo. El autor cita algunos aspectos comunes que se manifiestan en los adolescentes atendidos en terapia familiar:

Identidad. La búsqueda de la identidad es esencial en la experiencia misma de la adolescencia y los problemas relativos a la identidad con frecuencia constituyen una zona importante de conflictos. Al respecto la visión de los terapeutas familiares es que no sólo está el adolescente luchando por su identidad, sino que los demás miembros de la familia también están cambiando y en el contexto familiar (entre otros) se está buscando identidad.

Competencia social. Brion-Meisels y Selman (citados en Fishman, 1995), señalan que esta tarea incluye la “construcción de nuevas estrategias para enfrentar cambios en las relaciones interpersonales y para redefinir el sentido del sí-mismo del adolescente ante nuevas realidades sociales y societarias”. Se considera a la familia un lugar apropiado para que el adolescente construya estrategias y redefina su autoimagen; así puede semejarse la familia a un taller para el aprendizaje de capacidades sociales.

Narcisismo adolescente. Se caracteriza por el hecho de que el adolescente se considera el centro de atención de la familia. Al adolescente problematizado este narcisismo le produce sensación de omnipotencia y lo hace sentir que no necesita adaptarse a las realidades sociales y en consecuencia no tiene porque cambiar.

De acuerdo a lo observado en los estudios diagnósticos y en las evaluaciones técnicas de los menores infractores en internamiento, pueden señalarse algunos rasgos de personalidad que impresionan más alterados en comparación a otros, estos son el juicio y la regulación y control de impulsos y afectos. Aunque es común que estos aspectos se alteren en la etapa adolescente, en los menores infractores merecen mayor atención debido a que entre otras de sus implicaciones se encuentran las conductas infractoras que han ameritado la intervención institucional. Estos rasgos desde la óptica de González (1995) se ubican dentro de las funciones yoicas que él describe de la siguiente manera:

Juicio. Es la aptitud para darse cuenta de las posibles consecuencias de la conducta intentada o realizada. Se refleja en el grado en que la conducta manifiesta revela tal conciencia; la relación lógica causa-efecto tiene que ver con el juicio, el deterioro

de éste provoca expresiones emocionales subconscientes inapropiadas y hasta peligrosas.

Regulación y control de impulsos y afectos. Implica la capacidad del Yo para manejar aquellos impulsos que tienen impacto sobre él. Se considera la dirección de la expresión del impulso, el grado de tolerancia a la frustración y el grado en que los derivados del impulso se canalizan a través de la ideación, la expresión afectiva y la conducta manifiesta. El deterioro de esta función se manifiesta en la tendencia acting out.

Luengo et al. (1999) señalan que en la adolescencia se producen cambios cognitivos que favorecen la susceptibilidad a la conducta problema. A pesar de que en la adolescencia se producen avances en las capacidades de razonamiento probabilístico, los jóvenes tienden a infraestimar las probabilidades de sufrir daños derivados de la conducta problema. La gratificación inmediata se prioriza frente a las consecuencias a largo plazo y estas actividades permiten satisfacer la necesidad de experiencias estimulantes y arriesgadas. Para muchos las conductas problemáticas se limitan a periodos muy transitorios de experimentación; sin embargo, para otros estos primeros contactos van seguidos de una escalada hacia comportamientos más severos.

#### **Importancia del grupo para el adolescente.**

El grupo de amigos, (coetáneos o pares) cumple para el adolescente una función importante en la transición entre su medio familiar, su medio social y la sociedad de los adultos. El grupo proporciona al adolescente sostén ante la debilidad que experimenta al tomar distancia de sus padres; además el grupo cumple una función estructurante y conformadora de la personalidad del adolescente al otorgarle nuevos sistemas valorativos y de conducta que favorecen reemplazar gradualmente los que ha recibido de sus padres; el grupo proporciona ideas y valores que permiten al joven no sentir vergüenza y/o culpa por su conducta (Arias, 1990). Dentro del grupo el adolescente descubre que las personas de su edad tienen los mismos problemas con los padres, el mismo resentimiento, soledad, desdén, ansiedad y la misma culpa; el adolescente comparte experiencias, se une al desprecio hacia los padres, a la admiración por algunos adultos y al odio por otros (Cameron, 1997).

Resulta más común entre los hombres que entre las mujeres adolescentes formar pandillas; cuando en ellas media la agresión, el sentido de competencia y la iniciativa propias los adolescentes pueden ser más vulnerables a la realización de actos violentos y antisociales, que además un adolescente por sí solo no podría realizar. Existe menos probabilidad de que los adolescentes de clase media formen pandillas, pues su experiencia cotidiana es menos frustrante que la de los muchachos de clase baja (Cameron, 1997). Pero hablar de grupo implica referirse no sólo a factores de proximidad, semejanza e interrelación, ya que estos aspectos sólo adquieren un sentido en el interior de una estructura que rige el juego de interacciones e implica una meta, un marco de referencia y vivencias comunes (Machiori, 1989).

Las características del grupo con el que se pone en contacto el adolescente influirán en la posibilidad de que se convierta en dependiente a las drogas. Si se relaciona en un grupo en el que varios o la totalidad de sus integrantes son consumidores, es posible que su integración sea condicionada a que consuma, lo que puede operar como distintivo o insignia de pertenencia. Pero convertirse en consumidor dependerá también de la personalidad previa con la que el adolescente llegó al grupo; si sus rasgos lo delinean como sujeto dependiente podrá entonces volverse consumidor y recurrirá al grupo para legitimar su consumo mediante la "cultura grupal"; hecho que facilitará la transgresión de la normativa impuesta por los adultos y le permitirá racionalizar o justificar ante sí mismo y ante los otros su consumo y las trasgresiones (Arias, 1990).

Para Luengo et al. (1999), tanto el consumo de drogas como la trasgresión a las normas sociales son consideradas conductas desviadas, señalan que en la elección de una de estas conductas influye el estilo de afrontamiento característico de cada individuo: Si ante situaciones problemáticas el individuo reacciona con negación, abandono o negativismo, es decir, si tiene un estilo de afrontamiento de "evitación", probablemente aparezcan conductas de consumo que faciliten el escape, la retirada o la evasión. Si por el contrario el individuo tiene un estilo de afrontamiento a través del ataque, del enfrentamiento u hostilidad abierta, aparecerán conductas de agresión y robo que le permitirán expresar la violencia hacia las instituciones convencionales.

## **2.5. Familia y conducta infractora.**

### **La familia como factor de riesgo.**

Luengo et al. (1999), señalan que el concepto de “factor de riesgo” ha adquirido importancia en las ciencias sociales; se alude a factor de riesgo como una característica personal, familiar, grupal o social y su presencia aumenta la probabilidad de que se produzca un fenómeno; además el factor de riesgo sitúa al individuo en una posición de vulnerabilidad ante determinados comportamientos. Sin embargo, ningún factor por si solo predice adecuadamente una conducta problema, más bien diversos factores actúan en interrelación. Existen dos categorías de factores topográficamente externos al individuo y enraizados en su medio social: 1. Los factores macrosociales, se refieren al medio social más amplio en el que se ubica el sujeto, como la estructura económica, legal y normativa de la sociedad, la clase social y el lugar de residencia. 2. Los factores microsociales son variables sociales relativas a ámbitos inmediatos de interacción, son fuentes de influencia más próxima al individuo y por lo tanto más susceptibles de intervención como la familia, la escuela y los amigos.

Particularmente la familia es uno de los ámbitos más estudiados como factor de riesgo o como factor de “protección” (variable que neutraliza el riesgo cuando éste está presente). La familia es el primer espacio social para el individuo, transmite valores y visiones del mundo e instaura las primeras normas de conducta, se le considera “moldeador” de actitudes y estilos de vida. En últimas fechas las investigaciones se han centrado más en la calidad de las relaciones que en la cantidad de personas presentes en la familia. Concretamente dentro del estudio del funcionamiento familiar tres campos han sido objeto de interés: las relaciones afectivas, las prácticas educativas desplegadas por los padres y los procesos de modelado en lo que se refiere a actitudes y conductas desviadas. Algunas investigaciones han demostrado que tanto la delincuencia como el consumo de drogas se asocian a relaciones tensas y conflictivas en el medio familiar (Brody y Forehand, 1993; Simcha-Fagan, Gersten y Langner, 1986, citados en Luengo et al., 1999).

Quiróz Cuarón (1974), hizo la siguiente afirmación: no hay un factor monogenético del delito; sin embargo, enfatiza en que el medio agresivo y frustrante hace al niño agresivo, quien ante padres autoritarios no se rebelará sino hasta la adolescencia o la juventud. En las clases sociales de bajo nivel cultural y económico los adolescentes tienen pocas oportunidades para canalizar adecuadamente su agresividad, esto aunado a la búsqueda de

oportunidades para afirmar su personalidad (como motivación psicológica) ante la familia, la escuela, el trabajo y la sociedad. Aparecen también en estos menores los deseos de aventura y la debilidad de carácter al imitar a otros. Además la vida dentro del grupo de amigos está matizada por la afectividad, más ligan los lazos de complicidad que los de parentesco familiar.

Monterrubio (1976) indica que la familia y la cultura tienen influencia en la conducta manifiesta de los menores infractores, la estructura familiar juega un papel importante, por lo que al mejorar las condiciones familiares repercutirá positivamente en la vida del menor. Ruiz De Chávez (1978), menciona que la modificación de las condiciones del hogar por muerte, divorcio o abandono del padre se considera razón importante para que los menores cometan conductas antisociales y que la presencia de los padres en el hogar actúa como factor protector de dicha conducta. La presencia de factores ambientales, la influencia de relaciones familiares (deficiencias y carencias dentro de la misma), así como la ausencia de patrones de comportamiento y de figuras adecuadas de identificación juegan un papel decisivo en el comportamiento infractor del menor (Ochoa, 1981).

Patterson (1982, citado en Rutter y Guiller 1988) describe las características familiares asociadas a la delincuencia en cuatro apartados: 1. Ausencia de reglas en el hogar (no existen rutinas claras para las comidas ni los quehaceres domésticos, tampoco expectativas acerca de lo que los hijos pueden o no pueden hacer). 2. Por parte de los padres, destaca la ausencia de control en la conducta de los hijos (no saben lo que están haciendo, no responden a la conducta desviada porque casi no la conocen). 3.- Ausencia de contingencias afectivas (los padres son inconsistentes para responder a la conducta no aceptable, chillan y regañan pero no van más allá y no responden con adecuada diferenciación entre el premio por las actividades prosociales y el castigo por las antisociales). 4.- Ausencia de técnicas para tratar las crisis familiares o los problemas (los conflictos dan lugar a tensiones y disputas pero no terminan con soluciones).

De un estudio realizado en Tamaulipas, De la garza, De la Vega, Zuñiga, y Villarreal (1987), encontraron que la familia del menor infractor pertenece a la clase social de "los marginados", y que resulta el delito una conducta normativa dentro de su subcultura. En la mayor parte de las familias existe el padre y la madre, sin embargo, la figura paterna es inestable; la estructura familiar es débil; prevalece la insatisfacción de las necesidades afectivas, de seguridad así también sentimientos de soledad y vacío emocional. El abuso

de drogas es más frecuente en los hijos de madres que trabajan fuera de casa, lo cual se explica por el poco control que se ejerce sobre las relaciones sociales del menor, lo que se asocia a actividades farmacodependientes.

Rutter y Guiller (1988), al estudiar la vulnerabilidad de los adolescentes al estrés y desacuerdo familiar refieren que es más común encontrar hombres adolescentes con problemas antisociales, quienes además pertenecen a familias con severos desacuerdos matrimoniales, lo que sucede de forma más moderada en el caso de las mujeres adolescentes. También encontró las siguientes variables familiares relacionadas a la delincuencia: las discusiones frecuentes y prolongadas, la expresión de hostilidad y sentimientos negativos entre los miembros, el divorcio o la separación de los padres; actitudes de desprecio y castigo hacia los hijos y la tendencia a que pequeñas desavenencias den lugar a intercambios prologados de hostilidad improductiva.

Bowlby (1985), explica la delincuencia y su asociación con relaciones que se establecen dentro de la familia, su sustento es la “privación materna”. Sostiene que es esencial para la salud mental que un infante (y un niño) experimente una relación afectuosa, íntima y continua con su madre (o sustituto materno permanente, alguien que le dé cariño constante). Este término abarca diversas situaciones: un niño puede hallarse privado aunque viva en el seno de su hogar si su madre (o sustituto materno permanente) es incapaz de darle el cariño y cuidado necesarios. Puede hablarse de “privación parcial” o de “completa privación”; la primera produce ansiedad, excesiva urgencia de cariño, sentimientos de venganza, culpa y depresión. La privación completa tiene efectos de mayor alcance sobre el desarrollo de carácter y puede invalidar completamente la capacidad de relacionarse con otras personas. El autor cita un estudio de delinquentes perseverantes que demostró claramente la manera en que las ansiedades que surgen de relaciones poco satisfactorias en la infancia predisponen a los niños a responder de un modo antisocial ante tensiones posteriores. Concluye Bowlby diciendo que la separación prolongada de un niño y su madre (o sustituto materno) durante los primeros cinco años de vida sobresale entre las causas de formación de carácter delincuente.

Rodríguez Manzanera (1987) refiere que en la mayoría de menores que delinquen se ha formado un super-yo defectuoso al introyectar figuras inseguras y ambivalentes, siendo probable que estas actitudes lleven a actos antisociales y en ocasiones plenamente delictivos. Dentro de las actitudes de los padres que tienden a producir en los hijos

personalidades susceptibles a cometer actos antisociales se encuentran: la creencia de ser superiores a los hijos, de tener siempre la razón, de imponer su criterio irracional, desahogar frustraciones agrediendo al hijo, educar con golpes porque así fueron educados. En contraste, se encuentran los padres que siempre dan la razón a los hijos, los incapaces de corregir, los que dan a los hijos satisfactores en exceso porque a ellos les fue negado todo. Lo más común es que ante los hijos el padre ocupe el aspecto frustrante y duro; la madre en contrapeso ocupe el papel gratificante y dulce.

Rodríguez Manzanera (1987) señala algunas condiciones familiares asociadas a la vulnerabilidad para delinquir: familias que viven en un ambiente de promiscuidad, miseria; el padre es alcohólico, de inteligencia escasa, instintivo y agresivo; los hijos provienen de diversas uniones de la madre. El menor que deriva de estas familias es de difícil tratamiento. Respecto a los progenitores, la falta de la madre parece ser menos grave pues siempre habrá alguien que se ocupe de los hijos; la ausencia del padre resulta más grave porque implica la necesidad de trabajar por parte de la mujer con el material abandono del hogar; en un contexto como este el menor carecerá de patrones de identificación masculina, de disciplina y de orden parental. Siendo común que la ausencia de la madre se deba a fallecimiento (con raras excepciones); mientras que la falta del padre puede deberse a abandono, lo que resulta una situación más traumática para los hijos.

Para Winnicott (1990), en la base de la tendencia antisocial una experiencia temprana se ha perdido, la causa del desastre radica en una falla ambiental. Si a un niño se le priva de ciertas características esenciales de la vida hogareña ha perdido algo bueno (que le ha sido quitado) y que hasta una fecha determinada ejerció un efecto positivo sobre su experiencia; el despojo ha persistido por un lapso prologado y el niño ya no puede mantener vivo el recuerdo de la experiencia vivida. La tendencia antisocial se caracteriza por contener un elemento que exige al ambiente a adquirir importancia; mediante impulsos inconscientes la persona obliga a "alguien" a ocuparse de su manejo.

Tocaven (1992) cita que un adolescente inadaptado es un ser mentalmente normal en el que se pueden apreciar aisladamente todos los rasgos normales de la adolescencia; la falla es la inadecuada estructuración o interrelación de ellos. Entre las características psicológicas del infractor destaca el desbordamiento de la agresividad (no encausada hacia la actividad creadora), no se reprime y tiende a omitir las normas de convivencia social.

Hay pobreza de contactos sociales e incapacidad para comprender los sentimientos de los demás y para exteriorizar los propios; el infractor se muestra indiferente ante el juicio que de él puedan formar los adultos y no se subordina a la autoridad pública ni privada mostrándose retador. Contrariamente se subordina a la autoridad de camaradas y amigos.

De acuerdo a un estudio realizado por López (1993), un alto porcentaje de la delincuencia infanto-juvenil la cometen los menores abandonados por el padre; la “anormalidad” surge cuando esta ausencia obliga a la madre a desatender deberes de asistencia y vigilancia para hacer frente al sostenimiento económico del hogar. Regularmente cuando estuvo el progenitor la dirección moral la sumió él debido a que ambos padres no estaban situados en un plano de igualdad, lo que se ve reflejado negativamente cuando la madre debe encargarse de dirigir sola a la familia (cuando el padre ya no está presente), lo que implica incumplimiento de mando ante los hijos, quienes regularmente determinan libremente sus acciones. Así mismo la acción indisciplinada de los matrimonios precoces o tardíos privan el hogar de regularidad en sus funciones. Villalobos (1994) encontró que en los casos de jóvenes que han cometido actos delincuenciales, los modos de relación familiar tienen características particulares en las cuales los padres proyectan y hacen vivir a sus hijos relaciones conflictivas, carecen de ambientes estables y organizados que faciliten a los hijos conocer límites de sus actos y/o las consecuencias de sus acciones.

Fishman (1995) señala que en una familia en crisis pueden operar fuerzas que mantienen la estabilidad de un modo perjudicial para el sistema, impidiéndole cambiar ante la aparición de presiones de desarrollo. Al observar a las figuras parentales éstas son ineficaces no porque se sientan incómodas para conducir a la familia, sino porque hay un patrón crónico de desacuerdo que los vuelve ineficaces. Los padres pueden estar presentes en el hogar pero en desacuerdo crónico; incluso uno de los padres puede permanecer excesivamente involucrado con alguno de los hijos, por lo general con el infractor. El autor enfatiza en la premisa del “*sí-mismo*” y dice que en situaciones de delincuencia crónica en las que el desarrollo moral ha sido gravemente dañado existe un *sí-mismo* naciente al que se puede llegar en un contexto que permita la expresión de competencia. Pero es posible que la comunidad delictiva del grupo de pares sea el único lugar donde el adolescente se perciba como individuo competente. En este contexto, el *sí mismo* delincuente es el *sí mismo* que puede “obrar”; así también el adolescente ha tenido que sumergirse en un submundo y ha desarrollado un *sí-mismo* antagónico a las instituciones establecidas. A propósito, Gregory

Bateson (citado en Fishman, 1995) indica que la esencia de la delincuencia no es el hecho de quebrantar las reglas sino que las premisas para conducirse como un violador de reglas no son cuestionadas por el medio exterior, esto es, que el delincuente está viviendo en un sistema organizado de tal manera que el "medio exterior" no afecta sus premisas. El delincuente se limita a decirse a sí mismo: "salió mal", "la próxima vez no me atraparán". Las premisas que sustentan su conducta no han sido tocadas.

La experiencia de Ciutat Vella, España (Coletti y Linares 1997), es un trabajo con familias donde se retoman los factores económicos, sociales, psicológicos, relacionales y culturales que contribuyen a la representación social que la familia tiene actualmente. Se enfatiza en el concepto de familia multiproblemática, para tal efecto se retoma el punto de vista de varios autores respecto a las familias: Familias suborganizadas, para resaltar las características disfuncionales desde el punto de vista estructural, debido a carencias en el desarrollo de roles, más evidentes en el subsistema parental. Familias asociales, que aluden al desarrollo de comportamientos desviados a nivel social. Familias desorganizadas, por el tipo y grado de disfuncionalidad de las relaciones interpersonales y en las modalidades comunicativas. Con lo anterior se ejemplifica la atención que se da a la estructura familiar para el diagnóstico y estudio de familias con diversos problemas. Estas familias son derivadas a los servicios sociales no de forma voluntaria, sino a consecuencia de alteraciones a nivel social, por ejemplo de orden legal (actos delictivos).

Desde un enfoque estructural, Minuchin y Fishman (1998) describen que en las familias con hijos delincuentes el control de los padres depende de su presencia; las reglas existen sólo mientras ellos están ahí para imponer su vigilancia, los hijos aprenden que en un contexto hay determinadas reglas que no rigen en otros contextos; los padres tienden a producir una alta proporción de respuestas controladoras e ineficaces. Las pautas de comunicación tienden a ser caóticas y los participantes no cuentan con ser escuchados, además los mensajes sobre la modalidad del vínculo son más importantes que el contenido. La comunicación parece organizada en torno a secuencias insignificantes, provistas de valor afectivo. Una característica común a las familias con hijos delincuentes es que en ellas la autoridad parental ha sido debilitada de alguna manera, (Minuchin, citado en Fishman 1995)

Acerca de la estructura y el funcionamiento familiar de los menores infractores Aglot y Fernández (1999) muestran los siguientes hallazgos: ante circunstancias adversas la familia no responde con adaptación funcional y se producen conductas sintomáticas, la incongruencia de los padres para controlar la conducta de los hijos impide que ellos cuenten con referencias adecuadas, el control que los padres buscan ejercer en los hijos está en relación a su estado de ánimo; la tendencia de los padres a descalificarse mutuamente deriva en la pérdida de credibilidad ante los hijos; cuando los padres no marcan con claridad los límites se propicia en los hijos confusión en las relaciones con otras personas; la inadecuada delimitación entre subsistemas dificulta la claridad de jerarquías, de manejo de poder y de observación de normas. La influencia de la familia extensa en la familia nuclear es de gran importancia; la verbalización es pobre y quizás la razón de castigos físicos; la exigencia a los hijos de excesivo respeto marca distancia afectiva; la expresión de afectos es limitada; así también la inseguridad por sentirse querido dentro de la familia puede llevar al infractor a buscar aceptación en la calle.

Juárez (1999), menciona que los medios de socialización como la familia, la escuela y el grupo de pares juegan un papel importante en el involucrarse con, o proteger de, conductas problemáticas en la adolescencia, incluyendo el uso de sustancias y el comportamiento delictivo. Además, las presiones de tipo económico llevan a las familias a desatender la crianza de los hijos y ante el incremento de la disponibilidad de las drogas, de la violencia y de la delincuencia, los jóvenes están cada vez más expuestos a situaciones de riesgo.

Espinosa, Rico y López (2000), en un estudio sobre familias de adolescentes con problemas de conducta y académicos, reportan que el análisis de los procesos interactivos evaluados en las áreas de comunicación, conducta disruptiva y supervisión, son indicadores de centralidad (que algún miembro de la familia ocupe excesivo espacio emocional); además hay invasión de límites generacionales, lo que provoca coaliciones, alteraciones jerárquicas y distribución inadecuada del poder dentro de la familia. Además en estas familias aparece como una constante la agresión física, el alcoholismo o el consumo de otra drogas; problemas con los vecinos o la autoridad; así también la presencia de trastornos emocionales.

Otro estudio respecto al ambiente familiar de los menores infractores (Andrade, Betancurt, Contreras, 2002), hace énfasis en el mínimo apoyo y apego por parte del padre y mayor

rechazo por parte de la madre como factores importantes en la conducta antisocial de los hijos; los anteriores indicadores se resaltaron en las respuestas emitidas por los varones infractores, siendo menos significativo lo referido por las mujeres. Lo anterior supone que en los hombres en comparación a las mujeres infractoras son diferentes los predictores de la conducta problema; siendo también diferentes las dimensiones del padre y de la madre las que influyen en éstos jóvenes.

García Hoyos (2002), en un estudio sobre estilos de comunicación en familias resilientes, centra la atención en los aspectos positivos de los sistemas familiares, esto aporta elementos que enfatizan el fortalecimiento de habilidades y recursos y que ambos funcionen preventivamente. Además algunas características familiares puede funcionar en determinado momento como factor protector. De acuerdo con el enfoque sistémico todas las familias tienen la capacidad de ser resilientes porque han construido y poseen recursos y habilidades. El concepto de resiliencia surge a partir de la premisa de que nacer en un ambiente psicológicamente insano es una condición de alto riesgo. De acuerdo a Rutter (1993, citado en García Hoyos), el concepto de resiliencia se utiliza para caracterizar a aquellas personas que a pesar de nacer y vivir situaciones de alto riesgo se desarrollan sanas.

Un estudio realizado por la Fundación Mexicana de Reintegración Social –(REINTEGRA, 2004) con menores infractores sujetos a tratamiento externo, reporta un 91% de familias disfuncionales y considera que una conducta ilícita se asocia a bajo nivel de funcionalidad familiar. Refiere que son particulares la dinámica y estructura de las familias donde existe más consumo de sustancias tóxicas, por la forma en la que el consumo interactúa con otros factores socioambientales como son la existencia de una cultura tóxica que enaltece el consumo de sustancias y equivale a una manera normal de ser.

## **2.6. Familia y tipo de infracción.**

Durante su vida el ser humano se mueve dentro de subculturas, cada una de ellas tiene pautas de conducta características, en algunas es posiblemente más difícil que en otras vivir la turbulencia emocional de la adolescencia. Sin embargo, al observar los hechos delictivos o antisociales, es universal la preponderancia de realizadores: más hombres que mujeres (Tocaven, 1975).

Al hablar de delincuencia y poner atención a los aspectos externos, el medio que rodea al menor no es el factor determinante de su conducta pero sí de los más importantes; el medio modela al menor y puede causar en él transformaciones, por ejemplo la calle tiene un valor criminógeno diversamente apreciado. En las grandes ciudades hay auténticas zonas delictivas cuyo poder criminógeno para los menores es invencible, específicamente la acción de ciertos barrios de la capital donde existen mercados y se acumula intensa vida comercial y fabril, combinada con la supervivencia en viviendas pobres, antihigiénicas y establecidas promiscuamente. Así también la calle para los menores infractores representa la libertad, el ocio y la vagancia y aunque signifique sufrimientos y privaciones, es su forma de vida, su libertad a través de desafío y reto (López, 1993).

Puede citarse también la dificultad del menor infractor para resistir cambios en su hogar, por ejemplo al irrumpir una tercera persona (padraastro o madrastra) que altere su forma acostumbrada de vida. Hay hijos que se enfrentan a la madre "porque no supo retener al padre"; que pelean con el progenitor al darse cuenta de la falta de protección para con la madre. Ante los hermanos pueden surgir los celos por las preferencias, las faltas acreditadas injustamente, la comparación de superioridad hecha por los adultos, la mayoría o minoría de edad; el avance o retroceso escolar; las burlas por defectos físicos o mentales, el color de la piel y de los ojos. Los castigos o regaños mal aplicados o las recompensas y halagos dados en exceso dan como resultado formaciones de carácter asociadas a conductas infractoras (Ortiz, 1978).

Tocaven (1975), encontró una relación estrecha entre baja escolaridad y conducta antisocial, afirma que la escuela estructura e influye en el devenir del menor; además el proceso educativo conlleva un cúmulo de experiencias que lo influyen y van desde las producidas por su inserción en una comunidad independiente a la paterna, hasta la influencia directiva y formativa de los maestros y compañeros de escuela, aspectos que en el infractor no son frecuentes.

#### **a) El menor que atenta contra la vida e integridad personal.**

Al estudiar el homicidio, se enfoca el problema a la relación entre el individuo y el grupo social. En el homicidio cometido por menores de edad se puede encontrar la manifestación viva y aguda de algunos de sus problemas más difíciles. Aunado a lo anterior destacan dos consideraciones: la facilidad que tienen los menores para obtener armas y el elevado índice

de violencia que se relaciona con la modalidad y la causa de su reacción agresiva; implicando también deshumanización de él como individuo y cosificación de las víctimas. Se ha observado en el homicida una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de su agresividad reprimida, así también controles sociales que fallan en determinadas circunstancias. Existe tendencia y disposición a descargar esa agresión, unida a la frustración de necesidades internas y externas. El hecho, el lugar y la relación con la víctima, integran circunstancias especiales que preparan la descarga (Machiori, 1989). La familia del homicida aparentemente está organizada, sin embargo, en el análisis dinámico del grupo familiar, se observa de qué manera el menor es el portador de la agresividad de otros miembros (Machiori, 1983).

### **b) El menor que roba.**

Lo común es encontrar que el menor que roba presenta marcada inestabilidad en todas sus conductas y estas pueden ser gradualmente más violentas. La historia familiar se caracteriza por ser lábil, con repetidos rechazos, castigos y privaciones; son familias desorganizadas con carencias materiales (Machiori, 1983).

El robo representa una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro. Pueden señalarse dos modalidades de robo: 1) El hurto, como sustracción de la propiedad ajena sin violencia ni intimidación. 2) El robo, donde el sujeto actúa con fuerza hacia los objetos y medios y con violencia física hacia las personas. Se observa en quienes roban el deseo disimulado de seguridad, falta de lazos afectivos, ambos factores los impulsan a interesarse por los bienes ajenos considerados como objetos a "poseer", más que como un medio de satisfacer necesidades materiales. El lenguaje de quienes roban es el de la acción, por esto se espera de ellos conductas imprevisibles; gozan y sienten placer por la aventura, por la excitación; sus satisfacciones son efímeras, por ello buscan constantemente otros ambientes y situaciones nuevas. En los primeros años de vida estos adolescentes manifiestan conductas asociales, problemas escolares, fugas, agresiones; castigos frecuentes, privaciones; los padres escasamente los estimularon para superar conflictos; su comunicación es la actuación. Poseen escasos antecedentes de trabajo, en este sentido no adquieren satisfacción ante el trabajo productivo. Como miembros de una banda se han adaptado a las normas y valores de esa subcultura y entonces poseen una moral propia (Machiori, 1989).

### **c) El menor que agrede sexualmente.**

La agresión sexual es un delito de resonancia social, pero con escaso volumen de aparición social en comparación a otros delitos. Lo anterior es un factor importante en la configuración de imágenes sociales sobre este delito. La primera creencia socialmente arraigada es ligar la agresión sexual al deseo sexual del autor; pero en un gran porcentaje de éstos delitos no aparece un objetivo sexual claramente identificable y entonces puede pensarse que el componente fundamental de la violación no es el sexo, sino la hostilidad/poder hacia la víctima: imponerse a la víctima por medio de la coacción o simplemente por generar temor. Por otro lado la dinámica de estos delitos es comprensible por las características de quienes los cometen: muestran déficit de habilidades hetero/homosexuales, además la sexualidad está asociada a una gran ansiedad-desconocimiento respecto a sí misma. Se habla también de déficit de valores prosociales, entendidos como aquellos valores que implican el no respecto a los derechos de los otros (Soria y Hernández, 1994).

De acuerdo a las investigaciones realizadas por Machiori (1983), en estos menores se advierte de qué manera existía la conflictiva sexual antes que la infracción se cometiera. Ellos manifiestan inseguridad a través del comportamiento tímido, retraído, inhibido, resultando paradójal con el ataque sexual. La historia familiar muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidado. El infractor exterioriza hostilidad y resentimiento frente a las personas debido a que ha sufrido carencias emocionales.

Machiori (1990) señala que estos menores han tenido experiencias dentro del núcleo familiar en las que se internalizaron imágenes sobre aspectos prohibidos, pero paralelamente son aspectos imaginados con un grado de intensidad, de tal manera que se convierten en ideas obsesivo-compulsivas que pueden llegar a causar descontrol. Quienes atacan sexualmente a niños (as) hacen suponer que buscan a personas (las víctimas) ante quienes se sienten impotentes sin mostrarse inferiorizados. Los delincuentes jóvenes que agreden a niños (as) son personalidades pasivas, inmaduros psicosexualmente e inseguros para establecer y/o mantener contacto sexual con otras personas (Machiori, 1990).

Seto y Barbaree (2002). Indican que un modelo integral sobre la agresividad sexual describe un proceso de socialización en el que los hombres normalmente aprenden a inhibir la conducta sexualmente agresiva, para lo cual empiezan por desarrollar vínculos de apego

seguros. En cambio los delincuentes sexuales no logran adquirir controles inhibitorios eficaces, debido a que su niñez suele caracterizarse por maltrato emocional, físico y sexual, una crianza ineficaz y un ambiente hogareño caótico. Algunos hombres que sufrieron abuso en la niñez manifiestan progresión de desarrollo en la gravedad de su agresividad sexual, que comienza con una conducta inapropiada en la niñez, conduce al uso de la coacción sexual al principio de la adolescencia y llega a la violación a finales de la adolescencia o al comienzo de la edad adulta. En virtud de que probablemente no se ha establecido plenamente una pauta crónica de agresividad sexual en los agresores juveniles en comparación a lo que se ha observado en los adultos, las intervenciones a edad temprana pueden ser más promisorias.

## CAPÍTULO 3.

### EL ENFOQUE SISTEMICO-ESTRUCTURAL.

#### 3.1. Principios básicos de la teoría de sistemas para el estudio de la familia.

##### El antecedente sistémico.

La mayoría de los modelos de terapia familiar son sistémicos porque están basados en el principio general de los sistemas, en donde la familia es considerada como la agrupación de elementos que interactúan como un todo (Sánchez Gutiérrez, 2000).

La teoría general de sistemas se arraiga en la concepción organísmica en biología. Inicia su desarrollo en el continente europeo en los años treinta, paralelamente a los trabajos de ingleses como Whitehead, Coghill y otros; y a la teoría de la gestalt (W.Kohler). En contraste con las fuerzas físicas como la gravedad o la electricidad, los fenómenos de la vida residen en entidades llamadas organismos. Un organismo es un sistema considerado como un orden dinámico de partes y procesos en interacción mutua (Bertalanffy, 2001).

Esta teoría ha dado propuestas para su aplicación en las ciencias sociales. Retoma el concepto de interacción, presupone la interdependencia entre las partes del sistema y la posibilidad de cambio. Explica que los sistemas pueden ser cerrados (cuando no tienen relaciones con el ambiente) o abiertos, concepto que se adapta especialmente a los organismos vivos porque intercambian material, energía e información con el ambiente. Campanini (1991).

La epistemología que fundamenta la teoría sistémica se basa en el concepto de información; su método de investigación es el análisis de las relaciones entre variables. Respecto al estudio de los seres humanos esta teoría dio pauta al análisis de determinadas conductas-comunicación; el interés entonces se desplazó a las relaciones, esto es a aquello que une al individuo con su ambiente y no a lo que está dentro de él. Se sustituyen los términos de bienestar y malestar por equilibrio y desequilibrio entre organismo y ambiente, lo que implica quitarle a las personas la connotación de "anormales"; las anormales ya no son las personas sino las situaciones y las relaciones entre el individuo y el ambiente Campanini (1991). El enfoque sistémico también retoma el concepto de organización. Ve a los sistemas en su totalidad donde cada parte está relacionada de tal modo con las demás, que un cambio en una provoca cambios en las otras partes y en todo el sistema;

observa los hechos en el contexto donde se dan y no aislados de su ambiente (Bollini, 1994).

Ochoa de Alda (1995) dice que a una familia la compone el conjunto de personas relacionadas entre sí que forman una unidad frente al medio externo. A fin de definir quienes pertenecen al sistema son necesarios los límites, que por una parte funcionan como líneas de demarcación y por otra como lugares de intercambio, de comunicación, de afecto y apoyo. Los límites pueden ser extrasistémicos (limitan al sistema con el medio externo), y/o intrasistémicos (separan y relacionan a los subsistemas). Además en un sistema familiar se pueden observar las siguientes propiedades:

1. *Totalidad*. La familia no se entiende como la suma de las conductas de sus miembros, debido a que también incluye las relaciones entre ellos. De la evaluación de cada miembro no puede deducirse el funcionamiento de la familia, es necesario observar sus interacciones.
2. *Causalidad circular*. Esta propiedad describe las relaciones familiares como recíprocas, pautadas y repetitivas; lo que conduce a la noción de secuencia de conductas. Las familias regulan su funcionamiento incorporando ciertas secuencias de interacción que se repiten de forma pautada, esto no es patológico al contrario facilita la vida cotidiana.
3. *Equifinalidad*. Un sistema puede alcanzar el mismo estado final a partir de condiciones iniciales distintas, lo que evita buscar una sola causa para entender un problema.
4. *Equicausalidad*. La misma condición inicial puede dar lugar a estados finales distintos; por lo que la evaluación familiar se centra en conocer los factores que contribuyen al mantenimiento de un problema.
5. *Limitación*. Cuando se adopta una secuencia de interacción, disminuye la probabilidad de que el sistema emita respuestas distintas, lo que hace que se rieteren en el tiempo. Si la secuencia encierra una conducta sintomática, esta se convierte en patológica porque contribuye a mantener circularmente el síntoma o problema.
6. *Regla de relación*. Todo sistema necesita definir cuál es la relación entre sus componentes; debido a lo anterior se considera trascendente la forma en la que las personas encuadran sus conductas al comunicarse.

7. *Ordenación jerárquica*. En todas las familias hay una jerarquía y algunas personas poseen mas poder y responsabilidad que otras para determinar lo que se va a hacer; esta organización se observa también entre subsistemas.
8. *Teleología*. El sistema familiar se adapta a las exigencias de las etapas de desarrollo por las que atraviesa, este proceso de continuidad y crecimiento ocurre a través de un equilibrio dinámico entre dos funciones complementarias: homeostasis y morfogénesis.

*Homeostasis*. Es la tendencia del sistema a mantener su unidad, identidad y equilibrio frente al medio. Este concepto se emplea para describir que el cambio en uno de los miembros de la familia se relaciona con el cambio en otro; es decir que el cambio en una parte del sistema es seguido por otro cambio compensatorio y esto permite el equilibrio.

*Morfogénesis*. Es la tendencia del sistema a cambiar y a crecer. Comprende el desarrollo de habilidades y funciones para manejar los cambios y la negociación de nuevos roles familiares.

Lo anterior explica la ambivalencia de las familias por un lado a mantener su estabilidad y por otro lado al deseo de cambiar y crecer; pero en una situación problemática el cambio sólo se presenta en respuesta a presiones muy grandes y en forma de crisis. En las familias denominadas "caóticas" parecen ocurrir constantes cambios y alteraciones por ser sistemas desorganizados. Contrariamente, las familias sin problemas significativos han desarrollado equilibrio entre la homeostasis y morfogénesis, siendo la clave una adaptación coherente entre los mecanismos reguladores y los temas de desarrollo (Ochoa de Alda, 1995).

Es trascendente referir que desde la década de 1960 hasta mediados de 1980, el modelo sistémico-cibernético introducido por Gregory Bateson inspiró el trabajo de la mayoría de los terapeutas de familia. La referencia era la primera cibernética (o cibernética de primer orden) basada en mecanismos de control, la cual se centró en el concepto de retroalimentación negativa (feedback); y se interesó en la forma como los sistemas mantienen su estabilidad compensando la desviación por mecanismos de regulación (homeostasis o morfostasis). Posteriormente la segunda cibernética pone atención en la manera como los sistemas modifican su organización mediante procesos de amplificación de la desviación y por tanto de retroalimentación positiva, esto es por morfogénesis (Boscolo, 2000).

El modelo de hombre en la visión sistémica al señalar aspectos como relación y globalidad, propone la idea de un sistema de personalidad activo en el que la creatividad, la imprevisibilidad y la capacidad de elegir constituyen las características más representativas. En la visión sistémica se concibe a la familia como una estructura organizativa antepuesta a la mediación y a la integración de las exigencias internas y externas. La misión de la organización familiar consiste en buscar el equilibrio: hacia el interior entre las expectativas y deseos de sus miembros, hacia el exterior mediar las exigencias de cada individuo o de toda la familia y las expresadas por la sociedad (Cusinato, 1992).

Stierlin (1997), dice que al observar la multiplicidad y diversidad de principios psicoterapéuticos, se tienen conceptos e ideas que ofrecen el espíritu de cada época para captar los procesos anímicos y sociales. En la época freudiana la física mecánica brindó conceptos y modelos para explicar los fenómenos. En la actualidad, son la teoría sistémica y la cibernética las que proporcionan modelos para captar los procesos psíquicos y sociales.

Papp (1994), menciona que las ideas centrales de la teoría sistémica radican en que la totalidad se considera mayor que la suma de sus partes, cada parte sólo puede ser comprendida en el contexto de la totalidad y un cambio en cualquiera de las partes afecta a las demás. En relación a lo familiar, lo anterior supone que ningún hecho o comportamiento aislado ocasiona otro, sino que cada uno está vinculado en forma circular a muchos otros hechos y comportamientos aislados, los que forman con el tiempo patrones persistentes y recurrentes que operan para equilibrar a la familia y permitirle pasar de una etapa evolutiva a la siguiente. No se considera que los miembros de la familia poseen características innatas, sino que manifiestan una conducta en relación con al conducta de los otros.

Sánchez Gutiérrez (2000), indica que si se toma en cuenta que todo organismo viviente es un sistema abierto, en continua asimilación y eliminación de elementos para mantenerse en estado de homeostasis o equilibrio, una familia será un sistema viviente que se rige por los mismos estímulos. La teoría de los sistemas permite obtener una visión respecto al concepto de funcionalidad y patología, modificando la unión lineal o reduccionista por una postura sistémica o contextual. Además, esta teoría da pauta a una nueva concepción de los

problemas del comportamiento y de sus relaciones. Se determina el comportamiento como resultado de múltiples causas; su significado dependerá entonces de esta multiplicidad. La concepción sistémica se basa en el siguiente postulado: el pensamiento contextual y la organización sistémica circular de la familia indican que la conducta de un miembro afecta o está relacionada con el número de miembros restantes y con la conducta de ellos. Lo anterior contrasta con el pensamiento lineal, en donde la patología individual deberá entrar en una categoría diagnóstica del Manual Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM), en relación a causas y efectos individuales.

La visión sistémica dentro del trabajo clínico y en relación a la presentación de síntomas señala que estos surgen en contextos donde las personas no encuentran sentido con ellas mismas y con las personas significativas de su entorno; de lo anterior se deduce que los síntomas pueden considerarse como dilemas relacionales (Boscolo, 2000)

#### **Principios básicos de la teoría de sistemas en la terapia familiar.**

1. Todo sistema familiar es una unidad organizada a través de sus reglas propias, donde los elementos de esta organización son necesariamente independientes. El sistema interactúa por las cualidades individuales de la suma de "n" personas y la organización se rige por la predicción y consistencia de cada uno de ellas. El comportamiento de un individuo no se podrá comprender de manera aislada sino en interacción con el sistema.
2. La estructura sistémica familiar está formada por subsistemas. Dentro de cualquier familia existen jerarquías, estas delimitan los subsistemas, sus obligaciones y responsabilidades; los que generalmente están determinados por las generaciones, la edad, el género y la función.
3. Los patrones que rigen al sistema familiar son circulares y no lineales, debido a lo anterior la familia es un sistema de retroalimentación, donde el comportamiento de A, es consecuencia e influye en el comportamiento de B, C y D.
4. Los sistemas familiares mantienen su estabilidad por el mecanismo de homeostasis, esto es, la tendencia central del sistema a mantener el equilibrio. Pero los sistemas y las familias rompen su equilibrio no necesariamente por la destrucción o la entropía, sino porque los cambios pueden darse por el principio de crecimiento o morfogénesis. Los sistemas abiertos (como las familias) se rigen por principios dinámicos y de interacción con el ambiente y no por principios estáticos o cerrados.

5. La evolución y los cambios son inherentes en los sistemas abiertos, entre estos la familia es uno de los más dinámicos debido a que todos y cada uno de los subsistemas interactúan ante un mundo lleno de estímulos y cambios continuos (Sánchez Gutiérrez, 2000).

### **3.2. El modelo Estructural.**

El iniciador de este modelo y representante más conocido es Salvador Minuchin. Este enfoque creado para atender a familias debe partir de un modelo de normalidad que le permita medir las anomalías; en este sentido la terapia consiste en rediseñar la organización familiar de modo tal que se aproxime más a este modelo normativo. El terapeuta confía en algunas propiedades del sistema familiar: en primer lugar que la transformación de su estructura permitirá alguna posibilidad de cambio; que la familia está organizada sobre la base de apoyo, regulación, alimentación y socialización y que el terapeuta puede unirse para reparar el funcionamiento de estas tareas. Además este enfoque considera que la familia tiene propiedades de autopropetucción, esto es, que una vez que se ha producido un cambio la familia lo preservará (Minuchin, 1989).

Para Boscolo (1993), el modelo estructural se sitúa en un polo sincrónico en donde el observador busca en el sistema observado la estructura, entendida como la posición recíproca de los miembros de la familia y de sus relaciones en un momento dado; tal estructura se relaciona con una norma. Puede describirse a las familias mediante metáforas espaciales por ejemplo al referir la existencia de límites y subsistemas; en este espacio metafórico entonces se mueven individuos que se alían, forman triángulos, se comparan y pasan de una parte a otra de los límites. Los conceptos esenciales de este enfoque son la estructura, los subsistemas, los límites que implican reglas de participación y las jerarquías que encierran reglas de poder.

El análisis Estructural de Minuchin toma en cuenta la organización de las familias y para llegar a esta meta no considera útil investigar solamente a la familia alcohólica o a la familia esquizofrénica, también pone atención y explica cómo se organizan otras familias, qué estructuras existen en ellas al contemplarlas como sistemas concretos y qué funciones desarrollan (Cusinato, 1992).

Las conductas sintomáticas se explican en términos del ciclo vital de la familia y de acuerdo con un atraso o detención en su desarrollo; cabe considerar que la transición de

una etapa del ciclo vital a otra produce un alto nivel de estrés; sin embargo, la mayoría de las familias cambian sus pautas de conducta de forma adaptativa. Por consiguiente, un patrón de interacción es funcional cuando la organización de la familia se adecua a las exigencias de los contextos evolutivos y sociales ( Ochoa de Alda, 1995).

El Modelo Estructural visto como teoría y técnica que estudia al individuo en su contexto social busca modificar la organización de la familia partiendo de que cuando se transforma la estructura se modifican consecuentemente las posiciones de los miembros, como resultado se modifican también las experiencias de cada individuo. En consecuencia al cambiar la relación entre la persona y el contexto familiar también se modifican las experiencias subjetivas (Minuchin, 1989). Una familia organizada tendrá límites claramente marcados. En el subsistema marital habrá límites que protejan la intimidad de los padres; el subsistema parental tendrá límites claros entre los padres y los hijos, más no impenetrables que limiten el acceso; el subsistema de hermanos estará organizado jerárquicamente de tal forma que se de a los hijos tareas y privilegios acordes a su sexo y edad, asignaciones que además se determinarán con base en la cultura familiar. El límite en torno a la familia extensa también deberá respetarse y dependerá de factores sociales, culturales y económicos (Hoffman 1998). Dentro de los subsistemas las personas poseen distintos niveles de poder y aprenden también diversas habilidades. La organización en subsistemas que rige a la familia proporciona entrenamiento a sus integrantes siendo un proceso que permite la diferenciación. Minuchin y Fishman (1998) describen los subsistemas de la siguiente manera:

*Subsistema Conyugal.* Resulta útil conceptualizar el comienzo de una familia cuando dos adultos se unen con el propósito de formarla, acuerdo que no necesita ser legal para su significación. Ambos miembros tienen valores y expectativas diferentes, sin embargo, al unirse pierden individualidad y ganan pertenencia. Las pautas de interacción que gradualmente se elaboran no se disciernen conscientemente; además existen puntos de fricción y el sistema se adapta para hacer frente a demandas contextuales; en algún momento queda elaborada una estructura que constituye la base de la interacción de la pareja. Una de las tareas vitales de este subsistema es la fijación de límites que lo protejan procurándole la satisfacción de necesidades psicológicas; este subsistema representa un contexto poderoso para la confirmación y la descalificación y ofrece a la familia apoyo para el trato extrafamiliar y ante las tensiones externas; es vital para el crecimiento de los

hijos y constituye un modelo de relaciones íntimas. En este subsistema los hijos contemplan modos de expresar afecto y lo que presencian los hijos se convierte en parte de sus valores y expectativas al interactuar con el mundo exterior. Una disfunción importante en el subsistema de los padres repercute en toda la familia.

*Subsistema Parental.* Las interacciones en este subsistema incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización. Aquí los hijos aprenden lo que pueden esperar de las personas que poseen más recursos y fuerza; aprenden también a considerar racional o arbitraria la autoridad, a conocer si sus necesidades habrán de ser contempladas, así como los modos más eficaces de comunicar lo que desean. Los hijos modelan sus pensamientos y sentimientos de lo correcto; conocen las conductas recompensadas y las desalentadas; vivencian el estilo con que su familia afronta y negocia los conflictos. Este subsistema puede estar compuesto muy diversamente, es posible que excluya a uno de los padres, puede incluir a un abuelo (a), a un tío (a), a un hijo parental, en quienes se delega la autoridad de cuidar y disciplinar a sus hermanos. Este subsistema debe modificarse a medida que los hijos crecen y las necesidades cambian. Los adultos tienen la responsabilidad de cuidar a los hijos, de protegerlos y socializarlos; pero también poseen derechos como: tomar decisiones, fijar reglas y proteger la privacidad de los padres. Los problemas de control son endémicos (comunes), debido a que se les enfrenta y se les resuelve por ensayo y error, circunstancias que variarán de acuerdo al estadio de la familia.

*Subsistema Fraterno (o de hermanos).* Constituye para los hijos el primer grupo de iguales donde participan y aprenden unos de otros; elaboran pautas propias de interacción para negociar, cooperar y competir. Este proceso promueve sentimientos de pertenencia a un grupo e individualidad a través de elegir y de optar por una alternativa dentro de un sistema; en esta interacción se ejercitan aptitudes para la resolución de conflictos. Por ejemplo la capacidad, la emulación (competencia) y la autonomía son habilidades que después serán practicadas en otros contextos.

Los conceptos anteriores conllevan a la integración de un diagnóstico estructural, que equivale a una hipótesis sistémica del contexto familiar y de las conductas sintomáticas de sus integrantes. Para lo cual es necesario evaluar los enunciados y diagramas de alianzas y coaliciones, las propiedades de los límites y de los subsistemas, la distribución jerárquica del poder ejecutivo y las secuencias de interacción (Umberger, 1983).

## CAPITULO 4.

### FAMILIA MULTIPROBLEMÁTICA

*“Si se tiene la suerte de robar dinero, tanto mejor. No es preciso estar en casa a hora alguna. Los horarios de las comidas son vagos. En casa puede haber sitio en una cama con otros niños. En verano se sale a las calles sucias en busca de acción y excitación. No deja uno de moverse, errar y correr. De hacer cosas. Porque cuando hay excitación y movimiento finalmente experimenta uno que es alguien” (Minuchin, 1994).*

El enfoque estructural dentro de la atención familiar tiene como antecedente el trabajo con familias multiproblemáticas con características de marginalidad, delincuencia y drogadicción.

En el decenio de 1960-1969, S. Minuchin trabajaba como psiquiatra en la correccional de Wiltwyck, Nueva York; pertenecía a un grupo de terapeutas dedicados a la investigación, quienes pretendían hacer cambios a las técnicas ya existentes en esa institución. Elaboraron un nuevo concepto terapéutico (el Estructural), que surgió al observar que los niños y jóvenes que atendían y eran dados de alta reincidían debido entre otros factores, a problemas en sus familias. Ellos procedían de las minorías urbanas, experimentaban pobreza, discriminación, miedos, temores, persecución y marginación. En general estas familias pertenecían a minorías de inmigrados con limitaciones de lenguaje, por lo que las intervenciones terapéuticas debían ser concretas y con acciones orientadas, en lugar de abstractas y verbales (Sánchez 2000).

Minuchin tomando como punto de partida su experiencia terapéutica con estos niños y jóvenes señaló lo siguiente:

“Estos niños en su mayoría fueron enviados por el Tribunal de Menores con el rótulo de “joven delincuente o abandonado”. Me pareció claro que el acto delictivo requiere una perspectiva social. Junto con mi equipo, empecé a estudiar a las familias de estos niños, nos interesamos en las pautas de comunicación entre los miembros de las familias: el modo desarticulado de diálogo, respuestas desoídas y un fuerte componente interpersonal en el que

dos y dos podían sumar cuatro o no, según la relación que se mantuviera con el otro. Y por supuesto estudiamos el control y la cualidad de todo o nada que caracterizaba las respuestas paternas a la conducta de los hijos. A veces no había respuesta y otras una andanada descontrolada que pasaba por adecuado castigo. Había violencia por parte de los padres a los hijos, por parte de los hijos a los hijos y no pocas veces por parte de los hijos a los padres. El contexto social de estas familias al margen socio-económico de la sociedad, se filtraba en su realidad cotidiana como una pesada niebla de desesperanza” (Minuchin, 1994)

Nuestras intervenciones terapéuticas eran más receptoras del sistema jurídico de lo que advertíamos. Aunque objetaba la estrechez de concepto que tenían mis colegas del campo psicológico y me centraba en el niño como parte del sistema familiar, trazaba confines que separaban a la familia de su contexto. Al vallar mi territorio y proclamarme experto en el interior de una familia, declaraba mi ignorancia de otros aspectos que repercuten en la vida familiar.

Y al ir multiplicándose tan abundantemente las especialidades, el resultado fue una deformación de la realidad. El caso de un niño incluía a asistentes sociales, a un rehabilitador público, médicos, un psiquiatra o un psicólogo, enfermeras, policías, abogados, un juez, un maestro. Instituciones diferentes sin contar al terapeuta de familia. Esta declaración señala el dilema en el que se encuentran los miembros del campo de la salud mental: con el fin de funcionar nos es preciso especializarnos, pero cuando nos especializamos quebrantamos la ecología. Entonces ¿cuál era el mensaje?. Parecía ser:

1. *Como seres humanos pertenecemos a una cultura y vemos lo que es meramente familiar como si fuera la verdad. Uno observa, estudia e interviene en familias; rotula y castiga el desvío de acuerdo con visiones particulares de lo que es adecuado.*
2. *Los profesionales pertenecemos a sistemas con creencias compartidas. Leemos los mismos periódicos y escribimos artículos los unos para los otros. Pero al explorar nuestro grano de arena la complejidad aumenta, se expande y se colma con el tiempo.*
3. *Los sistemas sociales como las familias tienden a mantener su organización inalterada. Pero como sistemas abiertos, responden también a las entradas mediante una reestructuración. El reto es, pues, cómo volverse un elemento irritante para que se dé un cambio positivo. Los profesionales de la salud mental están programados*

*para ejercer ciertas funciones sociales, pero pueden cambiar la manera y aun la significación de su función (Minuchin, 1994).*

Existe el mito de que las familias son entidades autosuficientes, pero en realidad su funcionamiento tiene que ver con la relación que establecen con sistemas más amplios como la escuela, la religión, ámbitos laborales, el sector salud y otras instituciones; sin embargo, lo más común es que las relaciones de las familias con otros sistemas no les causen complicaciones. Imber-Black (2000), dice que los sistemas amplios están situados en el contexto de una política social determinada, de donde se derivan leyes que dirigen el trabajo de estos sistemas, los cuales se relacionan con el contexto socioeconómico y cultural. Para los sistemas amplios que tratan con familias los anteriores aspectos son muy importantes, porque la política social sigue reflejando los valores tradicionales y estos definen un tipo de familia; las consecuencias son que las familias que se diferencian de la llamada "familia tradicional" a menudo son consideradas anormales, llenas de problemas o causantes de problemas.

Imber-Black, cuestiona cómo una política social puede reflejar la opinión que la cultura tiene de ciertos grupos minoritarios o "diferentes", por ejemplo las familias de raza negra. También cuestiona cómo los valores de una clase social (con mejores condiciones de vida) son el patrón de medida para decir que otras familias presentan debilidades y carencias. Entonces la culpa de problemas como la pobreza y el delito se atribuye comúnmente a la estructura de una familia en la cual difícilmente se señala algún elemento positivo: sólo se postula la existencia de patología.

Así puede hablarse de diversidad de experiencias dependiendo de las condiciones sociales que se vivan. Para Linares (1996) la experiencia es entendida como interacción con el medio social y esta experiencia atraviesa varias ópticas que la moldean arbitrariamente. En la óptica social se incluyen las interpretaciones de la realidad que son propias de los grupos a los que pertenece el sujeto.

Elkaim (1993), hace uso del término "desfamilización" para negarse a reducir las causas de un síntoma al contexto puramente familiar y entonces enfocar la atención también a dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas influyentes.

Hay familias que constantemente necesitan el apoyo de sistemas amplios debido a un comportamiento particular (síntoma) de alguno o varios integrantes que la familia por si

misma no puede resolver, esta situación legitima el apoyo de sistemas externos. Cabe señalar que los síntomas son empleados por muchas familias como refugio frente a dificultades específicas (Caillé, 1985)

Coletti y Linares (1999) señalan que en los años cincuenta se puso énfasis en la influencia de la clase social sobre la salud mental; empezaron a observarse ámbitos de pobreza y marginalidad social y un panorama psiquiátrico en el que sobresalían el alcoholismo y las drogodependencias, la conducta delincinencial, los malos tratos y el abandono de niños como características de la familia multiproblemática, aunado al auge industrial que implicó el crecimiento de las ciudades.

Desde una visión sociológica, el término *familia multiproblemática* tiende a individualizar a las familias de baja extracción socioeconómica. Otros autores focalizan la atención en la estructura de estos grupos, así también en las modalidades relacionales con el ambiente social circundante. Otros autores las definen como familias aisladas, excluidas, suborganizadas, desorganizadas, este último término lo sugiere Minuchin a partir de sus estudios clínicos sobre familias de baja extracción socioeconómica de las grandes ciudades urbanas.

En las últimas décadas se contempla la modificación de los modelos familiares y la relativización de los vínculos matrimoniales y en consecuencia divorcios y reconstitución. Por otro lado la metáfora vigente es el consumo, el cual inspira a grandes problemas entre ellos las drogodependencias que engloban una paradoja a nivel microeconómico: el adicto invierte dinero sin salir por lo habitual de una economía precaria. Se considera que las familias multiproblemáticas tienen estrecha relación con la adicción (Coletti y Linares 1999).

Sobresalen dentro la estructura de estas familias, características como rupturas y reconstrucciones; los roles tradicionales se modifican y se reformulan; la parentalidad impresiona deteriorada en sus funciones nutricias lo que se refleja en la falta de seguridad en los hijos de ser valorados por los padres. Respecto a las funciones sociabilizantes se ve alterada la inserción y adaptación social. La normativización, la transmisión de normas y valores; así como la falta de armonía entre los cónyuges son aspectos que impresionan alterados (Coletti y Linares, 1999).

Pero la descripción sólo en términos negativos de estas familias impediría observar su flexibilidad, su capacidad de cambio y sus mecanismos compensatorios y protectores, porque no sólo es en la familia donde se ponen en juego estos mecanismos, también se observan en el contexto social. Sin embargo, una de las características más evidentes de las familias multiproblemáticas es provocar con facilidad la intervención externa, a diferencia de la discreción con la que se conducen otro tipo de familias cuando se encuentran en situaciones conflictivas (Coletti y Linares, 1999).

También estas familias muestran gran consumo de servicios sociales debido a que no las define un síntoma preciso, sino un estilo de relacionarse por los problemas que afectan a varios de sus integrantes. En algunas de estas familias el padre puede ser la persona que maltrate o abuse de los demás, la madre quien presente síntomas depresivos; pueden existir integrantes con problemas de alcoholismo, de drogadicción, de delincuencia; hijos con antecedentes de maltrato o abuso, con fracaso escolar. En estas familias las emociones se experimentan y se expresan con gran intensidad y escaso control, reconociéndose amor y odio o alegría y tristeza; siendo posible que los desencuentros emocionales evolucionen fácilmente hacia la confrontación y al conflicto (Coletti y Linares, 1999).

#### *Las formas de la demanda.*

La carencia de cuidados por parte de los padres a los hijos es consecuencia de la insuficiencia en sus funciones, misma que se asocia a la deficiencia de otras estructuras de socialización. Carencias que puede implicar en los niños, en los adolescentes y en los adultos jóvenes el desarrollo de conductas caracterizadas por la tendencia al paso al acto y por la insuficiencia de competencias. Con base en lo anterior, los problemas aparentemente "individuales" que más frecuentemente se trabajan con las familias multiproblemáticas son los de tipo socio y psicopático; siendo frecuentes y graves los comportamientos delictivos, las toxicomanías y el alcoholismo, así como los trastornos de adaptación escolar.

Desde el punto de vista de la manifestación de la demanda estas familias no llegan habitualmente por iniciativa propia a solicitar los servicios de salud mental, sino porque otros sistemas como la policía, otros profesionales o los vecinos han influido en su derivación (Coletti y Linares, 1999).

Lo que más caracteriza a las familias multiproblemáticas es su condición de deprivación económica y cultural; siendo esto un factor de riesgo importante porque la falta de medios y de competencias sociales reconocidas hace más fácil la aparición de comportamientos problemáticos y más difícil una reacción eficaz ante ellos. Estos factores se vinculan a la historia de los padres, de quienes a veces se conocen antecedentes de institucionalizaciones o su procedencia de otras familias multiproblemáticas (Coletti y Linares, 1999).

Las estructuras familiares de estos grupos generalmente incluyen la periferia del padre; su condición de desocupado o subempleado; padres con nivel de instrucción y de competencia modestos; características que se relacionan con falta de sentido de responsabilidad y con desconfianza en las propias capacidades de reaccionar. En muchos casos el padre ocupa un lugar secundario desde el punto de vista afectivo, en tanto que la madre tiene mayor centralidad (Coletti y Linares, 1999).

## METODO

### **Planteamiento y Justificación.**

A partir del trabajo institucional con menores infractores internos y con los familiares que participan en su proceso terapéutico en el Centro de Tratamiento para Varones, se observa la relevancia de contar con parámetros diagnósticos más integrales que contribuyan a explicar y atender las conductas infractoras desde los diversos contextos en los que interactúan los infractores. Es importante enfatizar en el contexto familiar, por ser el medio en el cual las personas aprenden y desarrollan, ensayan y corrigen formas de relación que le facilitarán u obstaculizarán la socialización en el medio externo. Un gran porcentaje de las familias atendidas en el Centro de Tratamiento comparten características de funcionamiento específicas que desde los parámetros existentes para evaluar a los grupos familiares las colocarían fuera del rango de las familias "normales", hecho que concuerda con la bibliografía sobre el tema. Siendo así, resulta de interés conocer qué pautas de relación familiar (áreas de funcionamiento) se observan más alteradas en la población que se atiende en la institución y esto qué relación tiene con el tipo de conducta cometida: robo, violación y homicidio. Considerando también que en cada una de estas infracciones se ponen en juego diferentes niveles de agresión, sometimiento, control, ganancias, trasgresión de límites en relación con las víctimas; así como la repetición de experiencias previas por parte del menor infractor.

A fin de mejorar la atención institucional, se considera fundamental precisar en el diagnóstico inicial de cada menor que ingresa las áreas familiares que denotan mas baja funcionalidad e incidir en ellas desde el inicio del proceso terapéutico.

El presente trabajo exploró la posible relación de los siguientes aspectos: la tendencia a infringir y el tipo de infracción cometida, con el funcionamiento familiar de los menores infractores.

### **Pregunta de investigación**

¿Existen diferencias significativas en la estructura y funcionalidad familiar de tres grupos de menores infractores internos, clasificados por el tipo de infracción cometida (robo, violación, homicidio) y un grupo de adolescentes estudiantes de secundaria?

## **Objetivos**

### **Objetivo General.**

Identificar la estructura y funcionalidad familiar de tres grupos de menores infractores sujetos a tratamiento Interno por robo, violación y homicidio, y de un grupo de adolescentes estudiantes de secundaria.

### **Objetivos específicos.**

- Evaluar la estructura y funcionalidad familiar de cada grupo.
- Comparar la estructura y funcionalidad familiar de los grupos.
- Identificar si existen diferencias significativas.

## **Hipótesis.**

### **Hipótesis de trabajo.**

Existen diferencias significativas en la estructura y funcionalidad familiar de tres grupos de menores infractores internos, clasificados por el tipo de infracción cometida (robo, violación, homicidio) y de un grupo de adolescentes estudiantes de secundaria.

### **Hipótesis Nula.**

No existen diferencias significativas en la estructura y funcionalidad familiar de tres grupos de menores infractores internos clasificados por el tipo de infracción cometida (robo, violación, homicidio) y de un grupo de adolescentes estudiantes de secundaria.

## **Variables.**

**Variable Independiente.** Estructura y Funcionalidad familiar.

**Variable Dependiente.** Tipo de infracción (robo, violación, homicidio).

### **Definición Conceptual de Variables.**

**Estructura Familiar.** Es la forma en que se organiza el sistema familiar de acuerdo a las jerarquías, alianzas, límites, territorio y geografía (Espejel y cols, 1997)

**Funcionalidad Familiar.** Es la capacidad del sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que atraviesa (Espejel y cols, 1997).

**Menores Infractores.** Sujetos entre 11 y 18 años de edad que han infringido las leyes penales (Ley para el Tratamiento de Menores Infractores)

### **Tipo de infracción.**

**Robo.** Comete el delito de robo, quien se apodere de cosa ajena sin consentimiento del dueño o legítimo poseedor y acredite que dicho apoderamiento se ha realizado con ánimo de uso y no de dominio (Código Penal para el Distrito Federal, 2002).

**Violación.** Comete el delito de violación, quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo (Código Penal para el Distrito Federal, 2002).

**Homicidio.** Comete el delito de homicidio, el que prive de la vida a otro. (Código Penal para el Distrito Federal, 2002).

### **Definición Operacional de Variables.**

**Estructura Familiar.** Forma de organización del sistema familiar, tiempo de formada la familia, etapa del ciclo vital por la que atraviesa, nivel socioeconómico, número, posición, sexo, edad, escolaridad, ocupación y aportación económica de cada integrante (datos que se obtienen por la Escala de Funcionamiento Familiar de Espejel y cols, 1997).

**Funcionalidad Familiar.** Puntaje obtenido de las áreas que mide la Escala de Funcionamiento Familiar de Espejel y cols. (1997).

**Menores Infractores.** Menores que se encuentran internos en el Centro de Tratamiento por haber cometido una conducta tipificada en el Código Penal.

### **Tipo de Infracción.**

**Robo.** Menor que ingresa al Centro de Tratamiento, previamente clasificado por una conducta de robo, misma que se encuentra descrita en el expediente.

**Violación.** Menor que ingresa al Centro de Tratamiento, previamente clasificado por una conducta de violación, misma que se encuentra descrita en el expediente.

**Homicidio.** Menor que ingresa al Centro de Tratamiento, previamente clasificado por una conducta de homicidio, misma que se encuentra descrita en el expediente.

### **Población y muestra.**

#### **Quedó conformada por dos poblaciones:**

- Menores infractores internos en el Centro de Tratamiento para Varones (C.T.V.), dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública. Se consideraron tres infracciones

por el número relativamente mayor de estos 3 grupos en comparación a otras infracciones poco cometidas por las que ingresan los menores a la institución. Las infracciones consideradas fueron: robo violación y homicidio. Se realizó muestreo estratificado, determinado por el tipo de infracción. En los grupos de menores que han incurrido en infracciones de robo y homicidio se realizó muestreo probabilístico aleatorio. En el grupo de menores que ingresó por violación, se hizo muestreo por censo por tratarse de un grupo pequeño. Se aplicaron 67 Escalas de Funcionamiento Familiar; 26 a menores que ingresaron por robo; 25 a menores que ingresaron por homicidio y tentativa de homicidio y 16 a menores que ingresaron por violación o tentativa de violación. Las edades de los grupos fluctuaron entre 14 y 20 años.

- 
- Se trabajó con un grupo control, conformado por 25 estudiantes de tercer grado de secundaria; la aplicación de instrumentos a este grupo se realizó cuando tomaban un curso de preparación para el examen único a Bachillerato. La muestra fue elegida por el orden de lista de los participantes al curso.

#### **Criterios de inclusión.**

- Menores infractores que se encuentren internos en el Centro de Tratamiento para Varones y que hayan ingresado alguna de las siguientes infracciones: robo, violación y homicidio y que además durante su internamiento tengan apoyo de familiares u otras personas (figuras parentales) con quienes han interactuado cotidianamente en el hogar. La aplicación del instrumento se llevó a cabo estando el menor y sus padres o tutores (o mínimo uno de las personas antes mencionadas).
- Estudiantes de secundaria, participantes en un curso de preparación para ingresar a Bachillerato. Que se presentaran a la entrevista el alumno y sus padres o tutores (o mínimo una de las personas antes mencionadas).

#### **Diseño.**

No experimental, transaccional de campo, de comparación de cuatro grupos independientes. Ya que sólo se evaluó el funcionamiento familiar de grupos intactos (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

## **Procedimiento.**

*Con los grupos de menores infractores.* Por las características institucionales y debido a que cada menor está asignado a una trabajadora social responsable de atender su caso (técnico), fue necesario capacitar al personal de esta área para la aplicación del instrumento. Esto se consideró porque el ambiente institucional genera en los menores desconfianza hacia quienes no son los técnicos responsables de atenderlo, situación que representaba un riesgo para la obtención de resultados útiles si hubiera sido otra persona y no la trabajadora social asignada quien les aplicara el instrumento.

Al seleccionar la muestra se solicitó la participación voluntaria de los menores. La aplicación estuvo condicionada a la presencia del menor y de su familia: padre (s) o tutor (es). Se les solicitó a los entrevistados que contestaran las preguntas de acuerdo a la interacción familiar previa a la detención del menor. Después de la aplicación la trabajadora social se reunió con la responsable de la investigación para ventilar lo sentido, lo escuchado y lo observado en la entrevista (de acuerdo a las recomendaciones que hacen los autores del instrumento). Además la trabajadora social proporcionó datos sobre la historia familiar del menor, lo que permitió corroborar la mayoría de las respuestas referidas en el instrumento; también se revisaron los expedientes generales. Se calificó cada instrumento de acuerdo a los criterios establecidos y se trazó el perfil del funcionamiento familiar; posteriormente los datos se trataron estadísticamente y se obtuvo un perfil por grupo.

*Con el grupo control.* Al presentarse el alumno y el padre (s) o tutor (es), se les informó que la entrevista formaba parte de una investigación y se solicitó su participación voluntaria; no hubo familiares ni alumnos que se negaran a participar. Se procedió a la aplicación a través de la entrevista (con una duración aproximada de 45 a 60 minutos). Se les solicitó a los entrevistados que contestaran las preguntas de acuerdo a su interacción familiar actual. Posteriormente se calificó cada instrumento de acuerdo a los criterios establecidos y se trazó un perfil de funcionamiento familiar, se dio tratamiento estadístico a los datos, lo que arrojó un perfil de grupo.

## **Análisis de datos.**

El tratamiento estadístico de los datos se llevó a cabo usando el paquete estadístico SPSS versión 11.5 (SPSS Inc., 2002). Se realizaron análisis descriptivos de la muestra y para la

comparación del funcionamiento familiar entre los menores infractores y el grupo control se hizo análisis de varianza de una vía. Además se analizaron cualitativamente las entrevistas y se revisaron los expedientes de los menores, para corroborar datos sobre relaciones familiares, consumo de drogas, estructura de la familia, tipo y condiciones de la conducta infractora. Los resultados se muestran en el siguiente capítulo.

### **Aspectos Éticos.**

- Se informó a los menores infractores y a las familias el objetivo de la Investigación.(también se dio esta información al grupo control). Se solicitó su participación voluntaria.
- Se aclaró a los menores infractores que la participación en la investigación no influirá positiva ni negativamente en las revisiones técnicas (Consejos Técnicos) que se realizan periódicamente en la institución.
- Se les informó que las respuestas obtenidas durante la entrevista serán tratadas confidencialmente.
- Se enfatizó en lo señalado en la justificación: los resultados facilitarán emitir propuestas para mejorar la intervención del personal técnico (psicólogos y trabajadores sociales) que atiende a los menores y a sus familiares.

### **Instrumento.**

#### **Escala de Funcionamiento Familiar (Espejel y cols. 1997).**

##### **a) Antecedentes.**

Una variedad de autores definen a la familia a partir de distintos enfoques clínicos y/o de investigación, debido a esto se ha retomado sus puntos de vista sobre las funciones familiares que claramente describen. Sin embargo, para fines de este trabajo se atenderá la visión de Minuchin desde la óptica Sistémica-Estructural, así también lo referido por Emma Espejel y cols.

Para hablar de evaluación familiar es necesario mencionar a Went Shin Tzen en la Universidad de Hawaii, quien en los años 40 realizó la clasificación triaxial en su intento por tipologizar sistemas familiares. Luego de la segunda guerra mundial más que en las patologías la atención por las evaluaciones familiares se centró en los problemas, maneras y estilos de solucionarlos; así surgen los modelos Dinámico y Estructural de N. Epstein y

de S. Minuchin respectivamente. El primero evolucionó hacia el modelo de Mc Master propuesto a finales de los 60, y el segundo se convirtió prácticamente en la Escuela Estructural (Espejel, 2002).

El sustento teórico de la Escala de Funcionamiento Familiar ha considerado categorías del Enfoque dinámico sistémico integrativo utilizado en el Instituto de la Familia y de los Modelos de Mc Master y Estructural.

El Modelo Integrativo evalúa límites, roles, significancia, jerarquías, modelos psicosexuales, involucramiento emocional, alianzas, comunicación, expresión de afectos, modos de control, patrones de identificación y solución de problemas (Macías, 1998).

El Modelo de Mc. Master considerado como modalidad de evaluación familiar, observa como función primordial de la familia: mantener el equilibrio de sus miembros en los niveles social, biológico y psicológico; durante el curso de esta función la familia se enfrenta a infinidad de problemas que pueden clasificarse en 3 áreas: de necesidades básicas, de desarrollo y de obstáculos. En relación a lo anterior queda señalado que las familias que no pueden desarrollarse en estas tres áreas tienen problemas serios de adaptación. El modelo hace mención de las siguientes dimensiones del funcionamiento familiar: solución de problemas, comunicación, roles, respuesta afectiva, involucramiento afectivo, control de la conducta (Manual del Curso: Estructura y Dinámica Familiar impartido en el Instituto Mexicano de Psiquiatría, 1999).

Los conceptos esenciales del enfoque Estructural son la estructura, los subsistemas y los límites; se enfatiza en las transacciones del ciclo de vida familiar y el ajuste necesario a estos cambios. La estructura de la familia es evaluada por los siguientes parámetros diagnósticos: jerarquías, límites, alianzas, coaliciones, territorio, geografía y subsistemas (Sánchez Gutiérrez, 2000).

#### **b) Descripción.**

La Escala de Funcionamiento Familiar, evalúa la funcionalidad familiar; fue creada por la Dra. Emma Espejel y cols. (1997); este instrumento se ha modificado y mejorado a través de la revisión de Guías de Evaluación Familiar originadas en otros países; también por la realización en México de estudios comparativos entre familias clínicas y no clínicas;

además de investigaciones donde la atención estuvo enfocada a algún miembro sintomático. Se consideró necesario adaptar y crear instrumentos para la población mexicana mas que adoptar los de otros países. El instrumento evolucionó desde su nacimiento de Guía Conjunta de Evaluación Familiar (1985); a Cuestionario de Evaluación Familiar cuando se utilizó como instrumento de detección Comunitaria (1987); posteriormente se hace la Validación del Cuestionario de Evaluación Familiar con pacientes deprimidos (1994); después se aplica a familias clínicas y no clínicas para su validación y confiabilización (1995); transformándose en “Escala de Funcionamiento Familiar”, que discrimina sensiblemente la funcionalidad-disfuncionalidad familiar (1997).

La Escala evalúa las 9 áreas de funcionamiento convencionalmente establecidas teóricamente; contiene 40 reactivos, cada uno indaga relaciones circulares e interaccionales entre los miembros de la familia. Contiene también un familiograma y un espacio para datos sociodemográficos, económicos, de la vivienda y para observaciones (Espejel, 1997). Las áreas son las siguientes:

**Autoridad y organización:** Evalúa la eficiencia de la autoridad ejercida por el subsistema parental o quien lo represente dentro de la familia. Considera más funcionales a las familias donde está el padre y la madre (u otras personas que los representen); y ambos comparten la autoridad.

**Control y orden:** Evalúa cómo se manejan los límites, el orden y los modos de control de conducta. Considera más funcionales a las familias con límites bien establecidos, respetados y reconocidos.

**Supervisión:** Evalúa la funcionalidad de la vigilancia de normas y comportamiento, así como la capacidad de organización del sistema familiar en general. Considera más funcionales a las familias donde la supervisión es ejercida por el subsistema ascendente.

**Afecto positivo y valores:** Evalúa cómo se presentan las manifestaciones verbales y no verbales de sentimientos y emociones de bienestar entre los miembros de la familia. Considera más funcional la capacidad para manejar y expresan los afectos de bienestar.

**Apoyo:** Evalúa la forma en que los miembros de la familia se proporcionan soporte social dentro y fuera del grupo familiar. Considera más funcional cuando el apoyo es brindado por los subsistemas superiores a los inferiores.

**Manejo de conductas disruptivas:** Evalúa el manejo de conductas no aceptadas socialmente, por ejemplo adicciones, problemas con la autoridad o alguna otra situación emergente. Considera más funcional cuando este manejo es asumido por las figuras de autoridad en la familia.

**Comunicación:** Evalúa la forma de relación verbal o no verbal que se da dentro de una familia. Considera que es más funcional cuando la comunicación es clara y directa.

**Afecto Negativo (malestar, enojo):** Evalúa la funcionalidad de la presencia y expresión de sentimientos y emociones de malestar dentro de la familia. Considera más funcional cuando el malestar y el enojo se pueden verbalizar y no sólo se actúan.

**Movilización de recursos (implica flexibilidad):** Se refiere a la existencia de potencialidades instrumentales y afectivas, así como a la capacidad de la familia para desarrollarlas y utilizarlas. Considera más funcional la posibilidad de expresarlos, reconocerlos y aceptarlos por la familia.

Cada área está representada por los siguientes reactivos: Autoridad, le corresponden los reactivos 1,3,4,5,11,12,14,28,39,40. Control, los reactivos 8,10,17,26,31,34,35,40. Supervisión, los reactivos 16,25,26,28,30. Afecto, los reactivos 22,23,24,27,31,34,35,40. Apoyo, los reactivos 7,16,18,20,39,40. Conducta disruptiva, los reactivos 5,9,36,37,38,39,40. Comunicación, los reactivos 4,10,15,18,19,21,22,36,38. Afecto negativo, los reactivos 6,15,29,34. Recursos, los reactivos 2,12,13,14,17,40.

### c) Criterios.

**De aplicación.** Es necesario que el entrevistador tenga conocimientos suficientes de los conceptos teóricos y técnicos que fundamentan el instrumento. Aunque está diseñado para ser contestado por el grupo familiar es susceptible de aplicarse en forma individual, dependiendo de los objetivos de la investigación; también es flexible para incluir en la hoja de presentación algunos indicadores que se apeguen a los intereses del tema investigado. Se respalda la entrevista con la elaboración del familiograma.

**De calificación.** Este instrumento es una entrevista semi abierta y dirigida, considera tres aspectos importantes para la calificación: 1) la etapa del ciclo vital por la que cursa la familia, 2) la clase socioeconómica y cultural, 3) la estructura de la familia, considerando también su tipo y algunos datos sociodemográficos. De acuerdo a estos aspectos y de las respuestas que aporten los entrevistados, el entrevistador determina el rubro o rubros a marcar en el o los casilleros correspondientes.

Cada ítem se evalúa en una escala ordinal de cuatro categorías, asignando 1 cuando el aspecto evaluado es disfuncional y 4 cuando es funcional, las categorías 2 y 3 son intermedias. Esta asignación se hace, considerando en cada caso el ciclo vital de la familia, el nivel cultural y socioeconómico, la tipología familiar. Las preguntas son contestadas por la familia en pleno; el entrevistador asignará un valor de acuerdo al siguiente código de calificación:

1= cuando el aspecto evaluado es disfuncional.

2 = cuando el aspecto evaluado es poco funcional.

3 = cuando el aspecto evaluado es medianamente funcional.

4 = cuando el aspecto evaluado es funcional.

Existe un formato de captura de respuestas dinámico y capaz de incluirlas a todas aun cuando parezcan contradictorias y un formato para elaborar el perfil de funcionamiento familiar que arroja un puntaje global y por áreas.

### **Observaciones:**

#### *El instrumento.*

El instrumento es flexible, por lo cual se modificó la ficha de identificación (portada). Para fines de esta investigación se incluyeron en la misma las siguientes variables: infracción por la que ingresó el menor a la institución; presencia-ausencia del padre y/o la madre biológicos; si hay en la familia figuras parentales sustitutas; si el menor ha consumido droga (s) e indicar qué droga (s); si alguien de la familia ha recibido apoyo terapéutico o de orientación y por parte de quién.

#### *De la entrevista.*

Debido a que el instrumento se aplica a través de una entrevista semidirigida, se contempló dentro de ella la exploración de las siguientes variables: estado civil del menor, su ocupación, reiterancia en conductas antisociales, su actitud ante la infracción (si la reconoce o la niega). Si existe en la familia maltrato físico y/o verbal y manejo de información sobre sexualidad. Además se puso énfasis en los reactivos que evaluaron problemas emocionales.

## RESULTADOS

### Características de la muestra

El nivel socioeconómico que predomina en los grupos de menores infractores y en el de estudiantes es bajo. Un 89.5 % de infractores profesan la religión católica. Respecto al estado civil, son solteros el 93.5% de infractores y el 100% de los adolescentes del grupo control. La escolaridad indica que 20.7 % de los infractores tiene un nivel de secundaria incompleta, un 16.3% de primaria completa y el 21% con secundaria completa. En tanto que en el grupo control el 100% presenta un nivel académico de secundaria completa (ver tabla I).

**Tabla I. Características de la Muestra**

	Infracción									
	Robo		Violación		Homicidio		Control		Total	
	(n = 26)		(n = 16)		(n = 25)		(n = 25)		(n = 92)	
	F	%	F	%	f	%	F	%	f	%
<b>Nivel socioeconómico</b>										
Medio	2	7.7	2	12.5	2	8.0	3	12.0	9	9.8
Bajo	24	92.3	14	87.5	23	92.0	22	88.0	83	90.2
<b>Religión</b>										
Católica	22	84.6	15	93.8	23	92.0	24	96.0	84	91.3
Cristiana	1	3.8	1	6.3	1	4.0	1	4.0	4	4.3
Creyente	2	7.7	—	—	1	4.0	—	—	3	3.3
Evangélica	1	3.8	—	—	—	—	—	—	1	1.1
<b>Estado Civil del menor</b>										
Soltero	25	96.2	15	93.8	21	84.0	25	100	86	93.5
Unión libre	1	3.8	1	6.3	4	16.0	—	—	6	6.5
<b>Escolaridad</b>										
Primaria incompleta	4	15.4	5	31.3	6	24.0	—	—	15	16.3
Primaria completa	8	30.8	1	6.3	4	16.0	—	—	13	14.1
Secundaria incompleta	7	26.9	6	37.5	6	24.0	—	—	19	20.7
Secundaria completa	7	26.9	4	25.0	7	28.0	25	100	43	46.7
Bachillerato incompleto	—	—	—	—	2	8.0	—	—	2	2.2
<b>Ocupación</b>										
Sin ocupación	12	46.2	6	37.5	7	28.0	—	—	25	27.2
Estudiante	1	3.8	1	6.3	5	20.0	25	100	32	34.8
Comerciante	6	23.1	2	12.5	5	20.0	—	—	13	14.1
Ayudante albañil	—	—	—	—	2	8.0	—	—	2	2.2
Ayudante mecánico	1	3.8	—	—	—	—	—	—	1	1.1
Otro	6	23.1	7	43.8	6	24.0	—	—	19	20.7

Acerca de la ocupación de los infractores, se encuentra mayor porcentaje sin ocupación; seguido de un porcentaje que se ha dedicado al comercio; quienes indicaron dedicarse a otras actividades y un menor porcentaje se dedica a estudiar. En el grupo control el 100% son estudiantes (ver tabla I).

Con relación al tipo de familias de los grupos de infractores: el 40.3% son primarias, encontrándose mas casos en el grupo de homicidio. Un 32.8% son reestructuradas, encontrándose más casos en el grupo de robo. Un 26.8% son uniparentales, encontrándose mas casos en el grupo de robo. En tanto que en el grupo control el 80% son familias nucleares (ver tabla II).

El 58.2% de los infractores reporta ausencia del padre biológico. En el 20% se encontró la presencia de un sustituto parental (padrastro); el 28% reporta contar con apoyo parental de otra persona cercana a la familia. El 91% de los menores infractores conviven con su madre biológica en el hogar (ver tabla II).

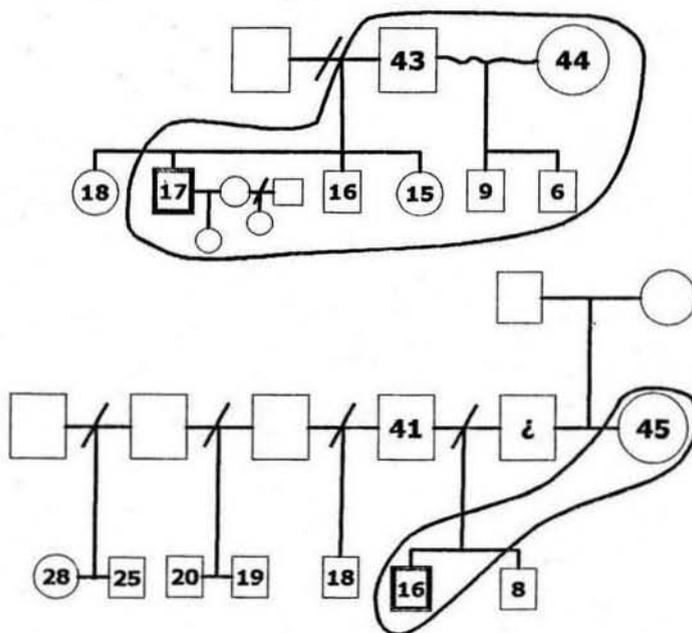
**Tabla II. Características de la Familia.**

	Infracción								Total	
	Robo		Violación		Homicidio		Control		Total	
	(n = 26)		(n = 16)		(n = 25)		(n = 25)		(n = 92)	
	f	%	F	%	F	%	F	%	f	%
<b>Tipo de familia</b>										
Primaria	8	30.8	6	37.5	13	52.0	20	80.0	47	51.1
Reestructurada	10	38.5	5	31.3	7	28.0	3	12.0	25	27.2
Uniparental	8	30.8	5	31.3	5	20.0	2	8.0	20	21.7
<b>Padre biológico</b>										
Presencia en el hogar	11	42.3	6	37.5	11	44.0	17	68.0	45	48.9
Ausencia en el hogar	15	57.7	10	62.5	14	56.0	8	32.0	47	51.1
<b>Madre biológica</b>										
Presencia en el hogar	24	92.3	16	100	21	84.0	24	96.0	85	92.4
Ausencia en el hogar	2	7.7	—	—	4	16.0	1	4.0	7	7.6
<b>Sustituto parental</b>	6	23.1	4	25.0	4	16.0	3	12.0	17	18.5
<b>Quién sustituye</b>										
Padrastro	6	23.1	4	25.0	4	16.0	3	12.0	17	18.5
Nadie sustituye	20	76.9	12	75.0	21	84.0	22	88.0	75	81.5
<b>Apoyo parental</b>	6	23.1	5	31.3	8	32.0	6	24.0	25	27.2
<b>Quién apoya</b>										
Un hermano (a)	1	3.8	—	—	1	4.0	—	—	2	2.2
Otro familiar	4	15.4	4	25.0	7	28.0	5	20.0	20	21.7
Otro no familiar	1	3.8	1	6.3	—	—	1	4.0	3	3.3
Nadie apoya	20	76.9	11	68.8	17	68.0	19	76.0	67	72.8
<b>Número de parejas que ha tenido la madre</b>										
1	11	42.3	7	43.8	13	52.0	22	88.0	53	57.6
2	13	50.0	6	37.5	8	32.0	3	12.0	30	32.6
3	2	7.7	2	12.5	2	8.0	—	—	6	6.5
4	—	—	—	—	1	4.0	—	—	1	1.1
5	—	—	1	6.3	1	4.0	—	—	2	2.2
<b>Etapas de ciclo vital formación</b>										
Adolescencia	12	46.2	8	50.0	14	56.0	14	56.0	48	52.2
Con hijos adultos jóvenes	26	100	16	100	25	100	25	100	92	100
<b>Desprendimiento</b>										
Con hijos adultos jóvenes	11	42.3	9	56.3	12	48.0	6	24.0	38	41.3
Desprendimiento	13	50.0	10	62.5	12	48.0	2	8.0	37	40.2

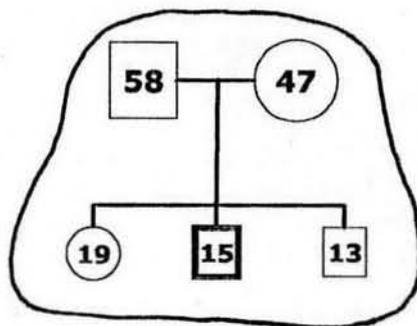
Respecto a las relaciones de pareja de las madres de los menores infractores se encontró que el 46.2% ha tenido una pareja; el 38.8% 2 parejas; el 8.9% 3 parejas; el 1.49% ha tenido 4 parejas ; y el 2.98% 5 parejas. Siendo evidente la diferencia con el grupo control, donde se encontró que el 88% de madres han tenido o tienen una pareja; y un 12% ha tenido 2 parejas (ver tabla II).

Estas características se pueden observar en los familiogramas. La figura I muestra familiogramas que ejemplifican algunos tipos de familias encontradas en los grupos de infractores. En la figura II el tipo de familia que más se encontró en el grupo de estudiantes. Cabe aclarar que entre los estudiantes también se identificaron familias uniparentales y reconstituidas. Así mismo en los grupos de infractores se encontró que el 42% son familias nucleares, el 32.8% son reestructuradas y el 26.8% son uniparentales.

**Figura I: Familiogramas de menores infractores**



**Figura II: Familiograma de menores no infractores**



Se encontró maltrato físico y verbal en la familia en 48% de la muestra infractores; además en el 40.3% el padre aparece como generador de las agresiones. Esta variable sólo se encontró en el 12% del grupo control (ver tabla III).

En relación a los integrantes de la familia que reportan problemas emocionales, el mayor porcentaje lo presentan los hijos (70.1%), seguido de las alteraciones que reportan las madres (44.7%), siendo sólo el 22.4% de los padres quienes reportan este tipo de problemas (ver tabla III).

**Tabla III. Problemas en la Familia**

	Infracción								Total (n = 92)	
	Robo (n = 26)		Violación (n = 16)		Homicidio (n = 25)		Control (n = 25)			
	F	%	F	%	F	%	f	%	F	%
Maltrato físico y verbal en la familia	12	46.2	7	43.8	13	52.0	3	12.0	35	38.0
De padre a madre	10	38.5	6	37.5	11	44.0	2	8.0	29	31.5
De madre a padre	—	—	2	12.5	4	16.0	2	8.0	8	8.7
De padre a hermanos	2	7.7	—	—	—	—	1	4.0	3	3.3
De padre al menor	5	19.2	1	6.3	2	8.0	—	—	8	8.7
De madre a hermanos	—	—	3	18.8	—	—	—	—	3	3.3
De madre al menor	1	3.8	2	12.5	2	8.0	—	—	5	5.4
De otro familiar al menor	—	—	—	—	2	8.0	—	—	2	2.2
Entre hermanos	1	3.8	—	—	—	—	—	—	1	1.1
Problema emocional: Padre										
Muy frecuente	6	23.1	3	18.8	6	24.0	4	16.0	19	20.7
Algunas veces	3	11.5	2	12.5	2	8.0	1	4.0	8	8.7
Muy raro	3	11.5	—	—	1	4.0	—	—	4	4.3
Nunca	14	53.8	11	68.8	16	64.0	20	80.0	61	66.3
Problema emocional: Madre										
Muy frecuente	7	26.9	8	50.0	15	60.0	5	20.0	35	38.0
Algunas veces	3	11.5	3	18.8	3	12.0	3	12.0	12	13.0
Muy raro	2	7.7	—	—	1	4.0	3	12.0	6	6.5
Nunca	14	53.8	5	31.3	6	24.0	14	56.0	39	42.4
Problema emocional: Hijos										
Muy frecuente	16	61.5	15	93.8	16	64.0	5	20.0	52	56.5
Algunas veces	5	19.2	1	6.3	4	16.0	2	8.0	12	13.0
Muy raro	2	7.7	—	—	2	8.0	1	4.0	5	5.4
Nunca	3	11.5	—	—	3	12.0	17	68.0	23	25.0
Problema emocional: Hijas										
Muy frecuente	—	—	2	12.5	2	8.0	—	—	4	4.3
Algunas veces	1	3.8	—	—	—	—	2	8.0	3	3.3
Muy raro	—	—	—	—	—	—	1	4.0	1	1.1
Nunca	25	96.2	14	87.5	23	92.0	22	88.0	84	91.3
Problema emocional: Otro familiar										
Muy frecuente	—	—	—	—	5	20.0	1	4.0	6	6.5
Muy raro	—	—	—	—	—	—	1	4.0	1	1.1
Nunca	26	100	16	100	20	80.0	23	92.0	85	92.4

Un 28% de los menores infractores indica antecedentes delictivos en la familia. Por otro lado se encontró que en los familiares de los menores infractores el 49.25% consume alcohol y 22.3% consume otras drogas ; siendo en un mayor porcentaje que reporta al padre como consumidor (72.7% y 46.6% respectivamente). Se presentan más casos de consumo en las familias del grupo de homicidio. (ver tabla IV).

**Tabla IV. Problemas en la Familia**

	Infracción								Total	
	Robo		Violación		Homicidio		Control			
	(n = 26)		(n = 16)		(n = 25)		(n = 25)		(n = 92)	
	F	%	F	%	F	%	F	%	f	%
Antecedentes delictivos en la familia	6	23.1	3	18.8	7	28.0	—	—	16	17.4
Quién o quienes										
Padre	2	7.7	—	—	1	4.0	—	—	3	3.3
Madre	—	—	—	—	2	8.0	—	—	2	2.2
Hermanos	4	15.4	1	6.3	1	4.0	—	—	6	6.5
Tíos	—	—	1	6.3	1	4.0	—	—	2	2.2
Otro familiar	—	—	—	—	1	4.0	—	—	1	1.1
Ninguno	20	76.9	13	81.3	18	72.0	25	100	76	82.6
Dos o más	—	—	1	6.3	1	4.0	—	—	2	2.2
Antecedentes de consumo de alcohol en la familia	11	42.3	8	50.0	14	56.0	5	20.0	38	41.3
Quién										
Padre	9	34.6	6	37.5	9	36.0	5	20.0	29	31.5
Madre	—	—	1	6.3	1	4.0	—	—	2	2.2
Hermanos	1	3.8	—	—	—	—	—	—	1	1.1
Otro familiar	1	3.8	—	—	—	—	—	—	1	1.1
Dos o más	—	—	1	6.3	4	16.0	—	—	5	5.4
Ninguno	15	57.7	8	50.0	11	44.0	20	80.0	54	58.7
Antecedentes de consumo de drogas en la familia	7	26.9	3	18.8	5	20.0	—	—	15	16.3
Quién										
Padre	3	11.5	1	6.3	3	12.0	—	—	7	7.6
Hermanos	2	7.7	1	6.3	—	—	—	—	3	3.3
Otro familiar	—	—	—	—	1	4.0	—	—	1	1.1
Dos o más	2	7.7	1	6.3	1	4.0	—	—	4	4.3
Ninguno	19	73.1	13	81.3	20	80.0	25	100	77	83.7

Los infractores que han sido detenidos más de una vez (reiterantes), conforman el 29.9%, porcentaje que se distribuye de la siguiente manera: 34.6% de los menores que ingresan por robo, 43.8% de los que ingresan por violación y 16% de los que ingresan por homicidio. En tanto que el mayor porcentaje de los menores que son detenidos por primera vez se encuentra en el grupo de homicidio:84% de ese grupo. (ver tabla V).

En la variable que midió el reconocimiento del menor de la infracción, el 84% del grupo de robo la reconoce; en tanto que los grupos de violación y homicidio sólo el 50% y el 44% respectivamente reconocen la conducta que se les atribuye (ver tabla V).

Respecto al consumo de drogas el 16% niega haberlas consumido alguna vez, el 16% refiere haber consumido experimentalmente, en tanto que el 67.2% se asumen como consumidores habituales de alguna droga; siendo mayor el consumo de cocaína en los grupos de robo y homicidio; también se encontró mas consumo de inhalables en los grupos de robo y violación (ver tabla V).

**Tabla V. Características del Menor Infractor**

	Infracción						Total	
	Robo		Violación		Homicidio			
	(n = 26)		(n = 16)		(n = 25)		(n = 67)	
	F	%	F	%	f	%	f	%
<b>Reiterancia</b>								
Primoinfractor	17	65.4	9	56.3	21	84.0	47	70.1
Reiterante	9	34.6	7	43.8	4	16.0	20	29.9
<b>Actitud del menor ante la infracción</b>								
No reconoce su responsabilidad	4	15.4	8	50.0	14	56.0	26	38.8
Si reconoce su responsabilidad	22	84.6	8	50.0	11	44.0	41	61.2
<b>Adicción</b>								
Sin adicción	4	15.4	2	12.5	5	20.0	11	16.4
Consumo experimental	2	7.7	3	18.8	6	24.0	11	16.4
Adicción	20	76.9	11	68.8	14	56.0	45	67.2
Cocaína	11	42.3	5	31.3	12	48.0	28	41.8
Marihuana	5	19.2	5	31.3	8	32.0	18	26.9
Inhalables	11	42.3	9	56.3	3	12.0	23	34.3
Alcohol	5	19.2	1	6.3	6	24.0	12	17.9

### **Comparaciones del Funcionamiento Familiar de los Menores Infractores y el Grupo de Estudiantes.**

Al comparar las diferentes áreas de funcionamiento familiar, se encontró que no existen diferencias significativas entre los tres grupos de menores infractores (ver tabla VI). El grupo control mostró los puntajes más altos de funcionamiento en casi todas las áreas y respecto a la calificación del funcionamiento familiar global (ver tabla VI). En las áreas de autoridad, apoyo, conducta disruptiva, comunicación y en la escala global, los adolescentes del grupo control presentaron diferencias significativas con relación a los tres grupos de infractores; también el puntaje de funcionamiento global es mayor (ver tabla VI y gráfica I).

**Tabla VI. Comparaciones de Menores según Tipos de Infracción y con el Grupo Control, por cada una de las Áreas de Funcionamiento Familiar**

Área de Funcionamiento Familiar	Tipo de Menor	<i>n</i>	$\bar{X}$	<i>s</i>	<i>F</i>	<i>gl</i>	<i>p</i>	Comparaciones Post Hoc*
Autoridad	Robo	26	29.19	4.72	7.947	3, 88	.000	$X_C > X_R$ $X_C > X_V$ $X_C > X_H$
	Violación	16	29.00	2.80				
	Homicidio	25	28.80	4.94				
	Control	25	33.92	3.94				
	Total	92	30.34	4.78				
Control	Robo	26	22.08	4.03	5.376	3, 88	.002	$X_C > X_V$ $X_C > X_H$
	Violación	16	20.50	4.10				
	Homicidio	25	20.76	4.24				
	Control	25	24.76	3.78				
	Total	92	22.17	4.31				
Supervisión	Robo	26	16.62	2.33	3.287	3, 88	.024	$X_C > X_V$
	Violación	16	15.75	2.59				
	Homicidio	25	16.08	2.66				
	Control	25	17.84	2.01				
	Total	92	16.65	2.48				
Afecto	Robo	26	18.42	3.69	1.355	3, 88	.262	
	Violación	16	17.00	2.07				
	Homicidio	25	17.48	4.16				
	Control	25	18.96	3.31				
	Total	92	18.07	3.53				
Apoyo	Robo	26	15.73	3.54	5.771	3, 88	.001	$X_C > X_R$ $X_C > X_V$ $X_C > X_H$
	Violación	16	15.19	2.20				
	Homicidio	25	15.16	3.75				
	Control	25	18.68	3.57				
	Total	92	16.28	3.68				
Conducta disruptiva	Robo	26	16.42	3.41	18.407	3, 88	.000	$X_C > X_R$ $X_C > X_V$ $X_C > X_H$
	Violación	16	16.00	3.78				
	Homicidio	25	16.72	4.50				
	Control	25	23.00	3.34				
	Total	92	18.22	4.75				

\* Comparaciones Post Hoc significativas ( $p < 0.05$ ), método Bonferroni (R = Robo, V = Violación, H = Homicidio, C = Control)

**Tabla VI (continuación). Comparaciones de Menores según Tipos de Infracción y con el Grupo Control, por cada una de las Áreas de Funcionamiento Familiar**

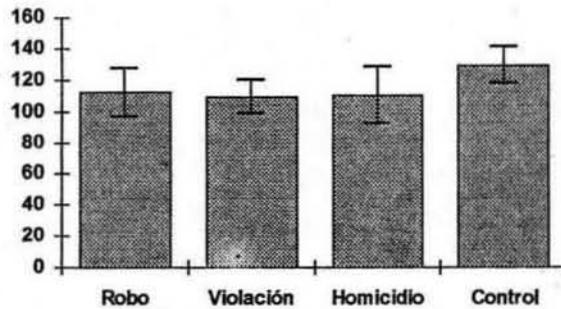
Área de Funcionamiento Familiar	Tipo de Menor	<i>n</i>	$\bar{X}$	<i>s</i>	<i>F</i>	<i>gl</i>	<i>p</i>	Comparaciones Post Hoc*
Comunicación	Robo	26	21.69	4.40	11.495	3, 88	.000	$X_C > X_R$ $X_C > X_V$ $X_C > X_H$
	Violación	16	21.75	3.47				
	Homicidio	25	22.24	4.23				
	Control	25	27.36	3.52				
	Total	92	23.39	4.61				
Afecto Negativo	Robo	26	11.35	2.19	1.565	3, 88	.203	
	Violación	16	11.63	2.33				
	Homicidio	25	11.32	2.29				
	Control	25	12.48	1.92				
	Total	92	11.70	2.19				
Recurso	Robo	26	18.31	3.59	4.544	3, 88	.005	$X_C > X_R$ $X_C > X_H$
	Violación	16	19.19	2.83				
	Homicidio	25	17.92	4.43				
	Control	25	21.16	2.06				
	Total	92	19.13	3.59				
Puntaje global	Robo	26	111.88	15.40	10.360	3, 88	.000	$X_C > X_R$ $X_C > X_V$ $X_C > X_H$
	Violación	16	109.00	10.54				
	Homicidio	25	109.92	18.11				
	Control	25	129.32	11.43				
	Total	92	115.59	16.63				

\* Comparaciones Post Hoc significativas ( $p < 0.05$ ), método Bonferroni (R = Robo, V = Violación, H = Homicidio, C = Control)

En el área de control, el grupo de estudiantes tiene mayor puntaje comparado con los grupos de homicidio y de violación, más no con relación al grupo de robo (ver tabla VI). A su vez, el grupo control presentó mayor puntaje en el área movilización de recursos respecto al grupo de robo y al de homicidio; sin embargo, no hubo diferencias con el grupo de violación (ver tabla VI).

En el área de supervisión, el grupo control sólo se diferenció con el grupo de violación (ver tabla VI). Finalmente, no se observaron diferencias significativas entre los grupos control y de infractores en las áreas de afecto tanto positivo como negativo (ver tabla VI). En los perfiles de la gráfica II se resumen las comparaciones de las áreas de funcionamiento entre los grupos.

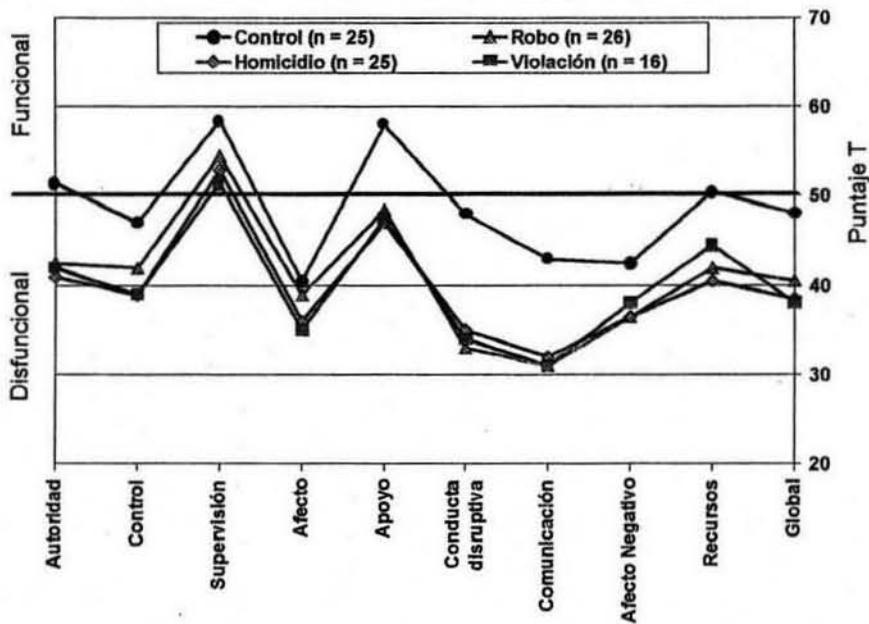
**Gráfica I. Nivel de Funcionamiento Familiar, Escala Global\***



\*  $F = 10.360$ ,  $gl = 3$ ,  $88$ ,  $p < .001$ , Comparaciones posteriores con el método Bonferroni significativas ( $p < .05$ ):

$$X_C > X_R, X_C > X_V, X_C > X_H$$

**Gráfica II. Niveles de Funcionamiento Familiar**



## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

En el ámbito de menores infractores el mayor porcentaje lo representan los hombres; de acuerdo a lo reportado por la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, en el Distrito Federal en el 2003 el porcentaje de detenciones mantiene la diferencia siempre observada entre hombres y mujeres: 1320 hombres y 55 mujeres quedaron sujetos a alguna medida de tratamiento. Respecto a lo anterior, Rutter (1988) señala mayor vulnerabilidad de los hombres adolescentes al estrés y desacuerdo familiar; Andrade y cols. (2002), consideran como indicadores importantes en la conducta antisocial de los adolescentes (no significativos en las mujeres), el mínimo apoyo y apego por parte del padre y mayor rechazo por parte de la madre. Lo anterior posiblemente indique diferencias en la percepción del ambiente familiar entre los y las adolescentes.

Para esta investigación y en el contexto institucional que se realizó se consideró el concepto de funcionamiento para entender e interpretar los resultados y de acuerdo a Campanini (1991) desde el enfoque sistémico, la implicación de quitarle a las personas la connotación de "anormales" y sólo estimar como anormales las situaciones y las relaciones entre el individuo y su ambiente.

Se realizó análisis cualitativo de los datos, debido a que la aplicación del instrumento requirió de la entrevista semiestructurada, lo que permitió encontrar condiciones que diferencian a los grupos de infractores y a estos respecto al grupo control (estudiantes).

La hipótesis de diferencias en el funcionamiento familiar entre los grupos de infractores no fue comprobada; tampoco el perfil total de los adolescentes estudiantes define a este grupo como funcional. Sin embargo, si existen diferencias al compararlo con los grupos de infractores.

Dentro del grupo control se observan en el límite de funcionalidad cuatro áreas más relacionadas al desempeño de los padres y a la delimitación de subsistemas (autoridad, supervisión, apoyo y movilización de recursos); los puntajes obtenidos indican que estas  
sitivamente. En este grupo el ambiente familiar se considera un factor  
pararlo con el grupo de infractores las diferencias se observan en la  
donde se destaca mayor atención de los padres hacia los hijos en el

grupo de estudiantes. Lo anterior puede asociarse con lo citado por García Hoyos (2002) respecto a las familias resilientes, al centrar la atención en algunas características de los sistemas familiares que funcionan como factores protectores.

Los estudiantes y los grupos de infractores tienen en común pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, residir en una zona de alto índice delictivo (su interacción en un medio externo riesgoso), encontrándose también que la mayoría de los padres reportan un nivel escolar bajo, además de trabajar en condiciones de subempleo.

Acercas de la estructura y la dinámica familiar se obtuvieron los siguientes datos que discriminan a un grupo de otro: en el grupo control predominan familias nucleares, pequeñas por el bajo número de hijos procreados. Al estar los padres presentes las madres dan mayor atención a los hijos, les invierten más tiempo y si ellas desempeñan actividades laborales no se ausentan mucho tiempo del hogar.

Algunas familias del grupo control señalaron que han contado con apoyos externos como su asistencia a escuelas para padres, programas de escucha, terapia psicológica y orientaciones familiares; apoyo que se ha enfocado a mejorar la relación con los hijos más en la actual etapa adolescente (lo no encontrado en las familias de infractores). El grupo de estudiantes ha hecho mejor uso de los recursos que tienen como núcleo familiar en relación a los estilos de comunicación, supervisión y ejercicio de autoridad.

REINTEGRA (2004), reporta que sólo el 9% de las familias que atiende son funcionales y si bien el Consejo de Menores les otorga la libertad a estos menores también les condiciona cumplir tratamiento externo en la institución mencionada. Características diferentes se observan en los menores sujetos a internamiento, ya que el 100% de estas familias presenta bajo funcionamiento.. Cabe señalar que REINTEGRA selecciona a los menores que atenderá a partir de sus características personales y familiares, en tanto éstas se evalúan como menos problemáticas en comparación a los casos que son derivados a internamiento.

En cuanto a las variables sociodemográficas, el aspecto socioeconómico de los grupos de infractores permitió conocer que el 90.2% pertenece al nivel bajo, lo que puede asociarse a las condiciones de subempleo y al nivel académico de los integrantes de la familia, incluyendo a los infractores, ya que un porcentaje de ellos se ha subempleado antes de ser

detenido. Al respecto Juárez (1999) señala que cada vez son más las presiones de tipo económico que llevan a las familias a desatender la crianza de los hijos y ante el incremento de la disponibilidad de droga, de la violencia y de la delincuencia, los jóvenes están cada vez más expuestos a situaciones de riesgo. De acuerdo a los reactivos del instrumento que midieron centralidad de algún miembro de la familia, cuando las respuestas evocaron a la madre o al padre en algunos casos esta centralidad se asoció a la función de proveedores económicos que ejercen en la familia.

Respecto al nivel académico, el grupo control se encontró finalizando la secundaria, condición académica que le ha favorecido concluir metas; de acuerdo a lo referido en las entrevistas las familias estimulan a los adolescentes a cumplir logros y en ocasiones existen reforzadores materiales si son obtenidos; además los familiares mantienen más atención al rendimiento y conducta mostrada en la escuela. Cabe recordar que la escuela es considerada como un factor protector frente a otros factores de riesgo.

En el grupo de infractores se encontró escolaridad que fluctúa de primaria incompleta a bachillerato incompleto, con mayor porcentaje de deserción en la secundaria; al respecto reportan los menores que la escuela implicó la representación de un espacio al que regularmente no lograron adaptarse, esto fue más evidente en el rendimiento y en la normatividad; destacándose que las causas de la deserción comúnmente se relacionaron a la aparición de comportamientos disruptivos y con un proceso de difícil adaptación al cambio, derivando en reprobaciones repetidas o expulsiones temporales o definitivas. Tocaven (1975) reporta relación entre baja escolaridad y la conducta antisocial, enfatiza que la escuela estructura al menor y que el proceso educativo conlleva un cúmulo de experiencias como las producidas por su inserción en una comunidad independiente a la paterna, hasta la influencia directiva y formativa de los maestros y compañeros. Los anteriores aspectos no son frecuentes en los menores infractores del CTV.

Acerca del tipo de familias, se encontraron 27 familias nucleares (13 en el grupo de homicidio, 8 en el de robo y 6 en el violación); 22 reestructuradas (10 en el grupo de robo, 7 en el de homicidio y 5 en el violación), y 18 familias uniparentales (8 en el grupo de robo, 5 en el grupo de violación y 5 en el grupo de homicidio).

Lo reportado en las entrevistas refleja lo siguiente:

En la mayoría de las familias reestructuradas la presencia de sustitutos parentales crea un clima de hostilidad, no siempre el menor pelea con el tutor pero tampoco es adecuada la convivencia. Los problemas se centran en la falta de claridad en la comunicación respecto a los roles, principalmente en que no son hablados los desacuerdos. Cuando hay un padrastro (padre de los hijos menores) la diferencia en cuanto al trato se intensifica en desventaja aparente para el menor, quien no siempre está dispuesto a acatar la autoridad de quien no es su padre. Esto coincide con lo referido por Ortiz (1978) acerca de la dificultad del menor para resistir los cambios que operan en el hogar al integrarse una tercera persona (padrastro).

En las familias uniparentales predomina la presencia de la madre a cargo de ellas. Los datos encontrados coinciden con la literatura (Rodríguez Manzanera 1987; López, 1993) al referir las implicaciones de la ausencia paterna, entre ellas que la madre deba trabajar y desatienda deberes de asistencia y supervisión; los problemas también se reflejan cuando la madre se encarga sola de dirigir a la familia. De acuerdo a lo escuchado en el CTV, las familias valoran la ausencia del padre como factor desencadenante de disfunciones en el hogar, en algunos casos la familia extensa contribuyó de forma emergente a la supervisión parental y a contener y/o evitar por cierto tiempo las conductas problemáticas de los hijos.

De las familias nucleares no puede señalarse ausencia de alteraciones en su dinámica, ya que también se encontró en esta tipología problemas como violencia familiar, antecedentes de uso de alcohol en los padres y consumo de sustancias tóxicas en los menores entre otras variables.

Acerca de la variable estado civil, se reporta que la mayoría de los infractores son solteros (94%). Escuchándose además como alternativa en algunos de ellos la intención de vivir en unión libre al concluir el internamiento, esto lo refieren como una búsqueda de mecanismos externos de contención para evitar cometer otras conductas infractoras.

En cuanto a la religión el 89% de los menores son católicos. Se observa en algunos casos que sus prácticas dentro de la institución tienen que ver con espacios asignados a imágenes, ante las que guardan gran respeto. Además en sus espacios de interacción social (en la calle) la religión fue simbolizada por ellos como apoyo "para que los robos salieran

bien, para que no los agarraran”. Lo anterior tiende en algunos menores a validar lo antisocial y ejemplifica ideas y comportamientos ambivalentes, ya que desde esta visión lo deseado es que la religión los ayude para que los actos infractores no sean sancionados.

El consumo de drogas fue negado por los adolescentes del grupo control. Entre los menores infractores, de 67 casos, 11 reportan no haber consumido drogas, los restantes las han consumido habitual o experimentalmente. Entre las drogas reportadas se encuentran: cocaína, inhalables, marihuana y alcohol; siendo más alto el consumo de cocaína en los grupos de robo y homicidio y el de inhalables en el grupo de violación. Los menores que consumen habitualmente drogas indicaron que tal práctica ya estaba repercutiendo en algunas áreas de su funcionamiento como la escolar y laboral. En el grupo de robo algunos menores hacen referencia a la infracción para conseguir droga. En el grupo de homicidio cuando los menores reconocen su responsabilidad en la infracción, algunos indicaron que su participación fue bajo los efectos de drogas; la mayoría de estas infracciones fueron en riña lo que tal vez alude al bajo manejo y control de impulsos, alteración que también valoran los infractores como efecto de las drogas. Lo anterior puede reforzarse con lo dicho por Juárez (1999), respecto a que el uso de alcohol y otras drogas pueden ser predictores importantes de la conducta antisocial y aunque no todos los usuarios cometen conductas delictivas el consumir puede ser un facilitador.

En el reactivo 36 (del instrumento) que da información sobre consumo de alcohol y /o otras drogas, algunas familias profundizaron al respecto y asociaron el consumo del infractor con alteraciones en la convivencia en el hogar, resultando confuso en los menores y en las familias clarificar tal asociación: Al respecto se escucharon dos puntos de vista:

1. Cuando observan el consumo como reflejo de lo que sucede en la familia, siendo esta una condición que favorece los objetivos del trabajo institucional porque el menor y los familiares muestran sensibilidad ante las alteraciones en su dinámica cotidiana.
2. Cuando reconocen alteraciones en la convivencia cotidiana pero no son asociadas ni por el menor ni por su familia con el uso y/o abuso de drogas. Tienden a derivar el consumo de factores externos comúnmente de la “mala influencia del grupo de amigos”.

De acuerdo a lo escuchado en las entrevistas de los menores con mayor tolerancia al consumo, lo que la familia experimentó coincide con algunos aspectos citados por

Ibarzabal (1997): que la familia empieza a depender de las acciones del consumidor para su funcionalidad y experimenta coraje, tristeza, frustración, vergüenza, incertidumbre y culpa.

Algunas familias ante el consumo de drogas del infractor intentaron afrontar esa situación internándolo (anexarlo como forma de contención temporal), recurriendo así a buscar apoyo en otros sistemas institucionales. De acuerdo a lo reportado en las entrevistas estas medidas generaron en el infractor resentimiento y la continuación del consumo; las familias se sintieron poco habilitadas para hacer uso de los recursos que tienen como grupo (lo anterior puede ser un ejemplo de puntajes bajos en el área de movilización de recursos).

Se obtuvieron datos de familiares que consumen alcohol u otras drogas. En algunas familias los padres consumen alcohol y los hijos consumen alguna droga, entonces el consumo puede estar asociado al modelamiento familiar. Lo anterior coincide con los planteamientos de Steinglass (1997) y de Arias (1990), respecto a las familias donde hay miembros alcohólicos y cómo esto afecta su interacción cotidiana; además de producir preocupaciones sobre la transmisión a los descendientes. En estas familias el modelo de recurrir a los tóxicos para enfrentar los problemas tiene una historia con significados particulares y se presenta con mayor intensidad que lo que ocurre en otras familias

También el consumo de alcohol más frecuente en la figura paterna se encontró asociado a maltrato físico y verbal. En estos casos las familias entrevistadas consideran a la figura paterna como generadora de violencia y señalan que lo anterior derivó alteraciones en la comunicación, afectividad, significación de figuras de autoridad y en la economía; en tanto el consumo impacta la actividad laboral del padre y se refleja en la mínima obtención de recursos para cubrir las necesidades elementales de la familia.

Acerca de la violencia familiar, predominan casos en donde el menor infractor fue testigo del maltrato contra otras personas casi siempre contra la madre; situación que fue creando resentimiento en los hijos contra quien ejercía violencia y enojo hacia la madre porque la permitía. Por otro lado lo reportado durante las entrevistas coincide con lo dicho por Eguiluz (1997): en familias donde existen indicadores de violencia la autoridad es rígida, el rol de la mujer se observa devaluado, los límites son difusos y regularmente los

problemas no se expresan de forma verbal (lo que se confirma con los puntajes bajos en las áreas de efecto negativo y comunicación).

Lo datos encontrados con esta investigación coinciden con lo reportado por el Consejo de Menores-INACIPE (1999); quienes señalan que la violencia se presenta con mayor frecuencia en infracciones contra las personas y su patrimonio, contra la libertad y el desarrollo psicosexual y contra la administración de justicia.

De acuerdo a lo observado en los familiogramas, en los grupos de infractores predominan las uniones libres como forma de vínculo parental. Además algunas madres han tenido varias relaciones de pareja; hubo casos que reportaron hasta 5 uniones. De acuerdo al análisis de las historias familiares, en el menor infractor las implicaciones han sido evidentes en la : falta de consistencia de figuras conyugales, asociada a la dificultad para valorar modelos de identificación. Así también se observa la devaluación de los padres para negociar autoridad, jerarquía y afecto, por lo que los hijos no logran una representación adecuada del funcionamiento (lo que tal vez confirme los puntajes bajos en las áreas de autoridad, afecto y control).

Las familias provenientes de zonas de la ciudad consideradas de mayor riesgo e índice delictivo (Tepito, zona Centro), ante las conductas antisociales de los hijos asumen despreocupación y es poco frecuente que implementen acciones para evitarlas, pues son actos validados en sus contextos sociales incluso apreciados como formas de subsistencia. En estos contextos entonces una conducta infractora es funcional y acorde a un esquema de valores que los caracterizan.

Un dato que se escuchó reiteradamente en las entrevistas es la insuficiente supervisión a la conducta del infractor por parte de su familia; pero cuando él empieza a mostrar indicadores de comportamientos disruptivos la supervisión se vuelve persecutoria, esto provoca mayor permanencia del menor fuera del hogar. El área que puntúa mas alta es la supervisión, sin embargo, no se asocia positivamente con alguna de las áreas restantes (que involucren convenientemente a las figuras parentales) y que respalden el puntaje alto de la supervisión.

Fue frecuente escuchar que en las familias de los infractores la autoridad y el señalamiento de reglas y límites se caracteriza por la falta de coherencia entre lo que se

dice y lo que se hace. Si los horarios y las tareas no se cumplen se carece de control para corregir estos comportamientos; el menor ha aprendido a obtener ganancias secundarias a partir de un estilo de comunicación, en el cual los padres tienen dificultad para lograr acuerdos y los hijos por consecuencia se conducen bajo criterios propios. Algunos autores (Paterson 1982, Pittman 1990, Minuchin 1989, Minuchin 1998) asocian los problemas en el área de control con desorganización jerárquica en la familia y dan relevancia a los roles y las reglas. En las familias entrevistadas estos dos aspectos se ejercen de manera particular.

De acuerdo a los reactivos 21-24, se identificó que un porcentaje de las familias de los infractores son poco permeables para el manejo de información clara y directa, evidenciando restricciones para comunicarse al interior del grupo. Se considera que esta circunstancia ha repercutido en los procesos de socialización, debido a que en la adolescencia los infractores tienden al contacto con el medio externo a través de la trasgresión de límites. Y si bien esta es una condición propia de la etapa de desarrollo que viven los infractores caracterizada por la búsqueda constante de experiencias novedosas, el menor infractor no ha contado con figuras cercanas que le señalen eficazmente riesgos y límites.

A partir de lo encontrado en el reactivo 11 (contacto de la familia con personas ajenas a ella), entre las respuestas que más se repitieron se encuentran el hecho de que las familias refieren disgusto porque "extraños" entren a su casa, sólo son visitados algunas veces por familiares. Algunas madres reportan no tener amigas, situación que no da apertura para mostrarse ante los hijos como ejemplo de interacción extrafamiliar (puntuajes bajo en el área de comunicación). Lo encontrado también coincide con lo dicho por Sluzki (1996), respecto a la ausencia de redes sociales asociada a familias donde puede producirse violencia familiar, siendo esta una variable reportada en las familias de los infractores.

Predomina en estas familias la dificultad para la expresión de afectos, el espacio familiar no siempre se considera proveedor de apoyo, por lo que algunos menores reportaron que antes de la detención no sentían confianza para hablar con alguien de su hogar. Algunos padres de los infractores han estado más inmersos en sus propios conflictos de pareja y en el desgaste emocional generado. De acuerdo a las respuestas obtenidas por el reactivo 31, las experiencias gratas como la alegría y las oportunidades de diversión sólo son vividas

por alguno de los integrantes, regularmente los hijos pequeños. Minuchin (1998) dice que en estas familias los participantes no cuentan con ser escuchados y los mensajes sobre la modalidad del vínculo son más importantes que el contenido.

La mayoría de las familias reportan ambientes tensos en su hogar, los cuales durante el internamiento empiezan a ser reconocidos y hablados (lo que tal vez se refleja en los puntajes bajos en áreas de comunicación y en afecto negativo). Sobresale también la falta de apertura para la expresión verbal de malestar y se corrobora con las respuestas emitidas en el reactivo 39, en relación a la dificultad para manifestar clara y abiertamente sus estados emocionales.

Hubo casos donde los padres reconocen que han intentado ejercer autoridad y jerarquías en función de su estado de ánimo, pudiendo ser desde la irritabilidad y a través de golpes, hasta la complacencia total o la indiferencia ante lo que haga o deje de hacer el hijo; situaciones que se asocian con los puntajes bajos en áreas de autoridad y control y además coincide con la literatura (Aglot y Fernández, 1999).

Las figuras paternas muestran evasión ante el internamiento, tal dificultad para comprometerse deriva en argumentos como que no asisten a la institución porque están enojados y quieren castigar al hijo para hacerlo “escarmentar”; mostrando lo anterior un rol periférico del padre ante problemas relevantes del sistema familiar. Por otro lado las madres denotan disposición incondicional observándose la significancia que adquieren al ser regularmente ellas quienes más se involucran en los eventos de la familia.

En estas familias es particular la definición entre subsistemas; un hijo puede ser soporte parental; , además es frecuente recibir apoyo de la familia extensa, condición que puede verse en dos sentidos: como recurso para la familia o como circunstancia que genere más confusión. Si existen varias figuras de autoridad en el hogar no se sabe a quien obedecer o no se acata lo dicho por ninguna (puntajes bajos en áreas de autoridad y control). Lo anterior coincide con lo encontrado por Aglot y Fernández (1999) y Espinosa, Rico y López (2000) en relación a la falta de claridad en las jerarquías, a la invasión de límites generacionales, alteraciones jerárquicas y distribución inadecuada del poder en familias con hijos adolescentes que presentan problemas de conducta.

A partir del reactivo que evaluó problemas emocionales en las figuras parentales y en otros familiares que conviven cotidianamente con el menor, se encontró lo siguiente: Es mayor la tendencia de las madres a autodevaluarse y a deprimirse, también a expresar resentimiento contra el padre que abandonó el hogar y/o que ha generado violencia, refieren enojo por el maltrato recibido; además presentan conductas sobreprotectoras hacia algunos de los hijos. Las figuras paternas reportaron: los efectos derivados de abstinencia al alcohol como ansiedad, irritabilidad, intolerancia y depresión. También identificaron como alteraciones emocionales la contención de afectos, rigidez, autoritarismo, sentimientos de vacío, soledad, tristeza, celos, ira. conductas de autoagresión como ideas suicidas y tentativas de suicidio. Lo anterior coincide en algunos aspectos con trabajos previos sobre adolescentes con problemas conductuales (Espinoza, Rico y López, 2000).

En el reactivo que evaluó problemas emocionales en los menores infractores, las respuestas que más se repitieron fueron: experimentar carencias afectivas, resentimiento, agresividad, bajo manejo y control de impulsos (“soy muy impulsivo”, sic. menor), estallidos repentinos de ira, aislamiento, culpa, sentirse rechazados; hostilidad. oposicionismo, desafío, reto, rebeldía, frustración; estos últimos aspectos se observan asociados a la percepción que tienen los infractores de la autoridad familiar. En el grupo de violación se encontraron secuelas de abuso sexual y conflictiva en la identificación sexual.

En el grupo de los menores que ingresan por infracciones de orden sexual, las dinámicas familiares presentan algunas características particulares: su interacción tiende al amalgamamiento; algunos menores expresaron textualmente no sentirse queridos por su familia y al respecto las formas de demandar afecto se extrapolan y equivalen a posturas totalitarias al buscar satisfacción emocional inmediata y al no obtener la respuesta esperada describen haber experimentado entonces sentimientos de rechazo. En algunos menores se encontraron antecedentes que los definieron como “niños problemáticos”. Por otro lado algunos han asumido rivalidades con los hermanos por sentirse menos queridos.

Los infractores de este grupo pueden situarse en los extremos como personas muy pasivas o en exceso agresivas. Se reportaron eventos como abuso sexual o violación en la infancia del infractor y confusión en su proceso de identificación sexual. Algunos menores dentro del Centro de Tratamiento se han visto involucrados en situaciones donde media una conflictiva sexual (agresiones contra compañeros o han sido objeto de agresión).

Estos adolescentes se han beneficiado poco de apoyos profesionales previos; ya que han recibido atención durante la infancia por alguna problemática previa; otros han sido diagnosticados psiquiátricamente; han estado internados en otros Centros de Tratamiento o ingresado en varias ocasiones al Consejo de Menores.

Es poco posible que la sexualidad en estas familias sea un tema que se aborde abiertamente. Siendo también insuficiente la información con que cuentan sobre este tema, a diferencia de lo que se encontró en los grupos de robo y homicidio.

Al respecto Machiori (1983) menciona que el menor que se ve involucrado en conductas de tipo sexual durante su infancia vivió condiciones poco gratificantes, lo que tal vez se asocie a la posterior expresión de hostilidad y resentimiento. Lo encontrado en las entrevistas reflejó que algunos menores de este grupo señalaron que sólo bajo los efectos de alcohol sus padres se mostraron más afectuosos.

En el grupo de robo se encontró asociación entre consumo de drogas en el menor y consumo de alcohol y/o drogas en otros familiares. Se observa también mayor centralidad de las figuras parentales (mayor espacio emocional). El manejo de límites en estas familias es caótico, en comparación a los grupos restantes; encontrando que puede ser la madre quien señala los límites, los hijos, ninguna persona (porque no se ponen de acuerdo), o todos.

En el grupo de homicidio se encontró mayor porcentaje de menores que consumen drogas. El maltrato físico y verbal en estas familias se presenta con frecuencia; asociado a los siguientes aspectos: conflictos entre los padres, algunos de estos conflictos se vincularon a infidelidades del padre, alcoholismo y/o adicciones. También se encontraron vivencias de maltrato físico y verbal de gran intensidad entre los padres, aun cuando continúan viviendo juntos. Algunas madres mencionaron constantes rupturas de pareja, lo que puede asociarse a la falta de representaciones de autoridad y de modelos de identificación para los hijos. Entre las figuras maternas se encontraron casos de una paciente psiquiátrica, de prostitución, de consumo de alcohol y otras drogas. Respecto a la percepción que los hijos tienen de su padre se reportó: que algunos menores no lo conocen; cuando lo conocen (la mayoría de los casos) pero el padre no vive en el hogar, existe en el menor resentimiento y rechazo por el abandono y en otros casos idealización por la conducta delictiva que el padre muestra o ha mostrado. La centralidad en este grupo

(mayor espacio emocional), se observa en las figuras parentales. Hay aquí un porcentaje mayor de familias primarias en comparación al grupo de robo y al de violación

### **A partir de lo anterior surgen las siguientes reflexiones:**

Hablar de menores infractores y de adultos delincuentes tienen grandes limitantes cuando es sólo un criterio drástico el que los diferencia: ser mayor o ser menor de 18 años; pues se sabe de conductas realizadas por menores de edad que es poco probable o nunca las realizará una persona adulta. Así también es limitativo referirse al funcionamiento de una familia a partir de puntajes o calificaciones sabiendo que el ambiente familiar es mucho más que eso. Pero, para fines de prevención en cualquiera de sus niveles es indispensable partir de parámetros que guíen las propuestas de intervención tanto en espacios de riesgo, como en aquellos espacios que ya requieren atención específica por ejemplo el Centro de Tratamiento para Varones.

Si bien se sabe que para prever logros con algún tipo de intervención terapéutica es necesario que la gente demande la atención, en instituciones como el Centro de Tratamiento para Varones que se caracteriza por el “control social” que ejerce daría entonces la impresión de que la labor del psicólogo resulta irrelevante; sin embargo, tener una visión institucionalizada llevaría a los profesionales a confirmar que su intervención es poco útil. A partir de lo anterior la reflexión se centra en discriminar lo que caracteriza a un menor infractor al compararlo con un adulto delincuente y prever a partir de esta comparación la posibilidad de un mayor beneficio de la experiencia en un menor de edad debido a que su estructura de personalidad está aun conformándose.

En la presente investigación se encontraron aspectos familiares repetitivos en los tres grupos de infractores seleccionados de manera aleatoria, esto da la posibilidad de hacer generalizaciones sobre las características familiares de la población que se atiende en el Centro de Tratamiento para Varones. Por otro lado no se pretende definir a las familias como buenas o malas, funcionales o disfuncionales, ni hacer un relación lineal causa efecto entre el funcionamiento familiar y las conductas infractoras de algún integrante de la familia. Lo que se busca es sugerir con base en los datos encontrados en esta investigación, que la atención social y psicológica que se da en la institución sea más congruente a este tipo de familias y por lo tanto los objetivos planteados más viables.

También es relevante considerar otros contextos en los que interactúa el menor infractor y su familia y dar atención al concepto de “desfamiliarización” (Elkaim, 1993), con el cual se trata de evitar reducir las causas de un síntoma, en este caso la conducta infractora al ámbito puramente familiar; lo anterior lleva a observar los factores económicos, culturales y políticos donde interactúan estos adolescentes y sus familiares. En este sentido debe tomarse en cuenta la red social del infractor que define con quien interactúa cotidianamente y de quien recibe influencia. Y si bien es la familia el grupo más inmediato de contacto para él, también el menor se ve influido por el medio social, por los amigos, la moda, los patrones de consumo. Uno de estos tiene que ver con el uso de drogas y lo que implica adquirirlas, sin dejar de lado los ambientes facilitadores donde el grupo de amigos puede inducir a través de reforzar carencias o satisfacer necesidades, o el grupo visto como espacio de aceptación e identificación. Lo anterior también puede asociarse a marcadas restricciones contextuales impuestas a jóvenes de algunos estratos sociales y cómo se perciben ellos en relación a adolescentes de otros contextos socioeconómicos.

Por ejemplo el nivel económico que más caracterizó a estas familias es bajo, en la mayoría de los casos los recursos que obtienen derivan de desempeñar empleos o subempleos poco remunerados, también algunos menores han laborado antes de su detención. Sin embargo, no es la ausencia de dinero lo que se observa meramente como un factor de riesgo en esta población, sino todo lo que implica en una familia movilizarse para conseguirlo: salir a trabajar la mayor parte del día y si es también la madre quien lo hace los hijos carecen de supervisión y la comunicación se deteriora. Situación que puede ser un facilitador más evidente en la etapa de pubertad y adolescencia para que los hijos se relacionen en su contexto social con personas con diferentes normas y valores, lo que tal vez ocasione el aprendizaje de normas antisociales y propiciar conductas que pueden tener implicaciones legales. Y si bien es una característica del adolescente la experiencia de lo novedoso, es común que los menores infractores no cuenten con observadores cercanos que les señalen oportunamente sus errores y que establezcan límites claros sobre lo que deben o no hacer.

Cabe mencionar el concepto de familias multiproblemáticas para retomar algunas características de ellas observadas en las familias de los menores infractores. Este concepto toma como base condiciones de pobreza, contexto urbano, demanda frecuente de servicios sociales; aspectos que inevitablemente producen alteraciones en las familias.

La muestra en estudio concentra algunas características que delinear a las familias multiproblemáticas. Características que inevitablemente repercuten en los estilos de vida familiar, por ejemplo en algunos casos los padres de los infractores también vivieron en sus familias de origen condiciones similares a las de los hijos. En estos contextos los estilos de educación empleados han seguido un patrón con deficiencias que puede estar respondiendo a lo aprendido y experimentado para educar de un manera particular (o diferente a lo esperado). Entonces esta forma de educar no debe ser cuestionada desde la "intencionalidad" con la que se ejerza, más bien debe considerarse como una forma aprendida, en la cual es necesario incidir al observar su influencia en las conductas problemáticas que los hijos presentan.

En esta investigación se encontró un porcentaje importante de familiares de menores que consumen alcohol y otras drogas y de padres que refieren el consumo en remisión (principalmente alcohol); lo que lleva a reflexionar en aspectos relacionados al consumo: como el hecho de que los padres tengan dificultad para establecer normas de comportamiento y supervisión. Además predomina los siguientes variables: el bajo nivel escolar de los padres; encontrarse laborando en condiciones de subempleo; siendo también escasas sus alternativas para enfrentar problemas cotidianos; lo anterior repercute en las experiencias de interacción dentro de la familia. Entonces los modelos de identificación familiar para los infractores pueden verse impactados por lo descrito anteriormente. Debe señalarse que hay otros contextos donde experimenta el menor que también son significativos para él.

Se observó que el consumo de alcohol u otras drogas de algún integrante de la familia genera problemas, lo que puede asociarse a un "bajo funcionamiento familiar". Sin embargo, a pesar de una problemática como ésta la familia también pone en acción recursos, como el hecho que la madre lleve a cabo actividades para subsistir: alimentar, vestir e instruir básicamente a los hijos. Además otro recurso que se observa en las familias mexicanas consiste en recibir apoyo emergente de la familia extensa; aun cuando llega un momento en que este apoyo empieza a ser poco eficiente.

Si bien la afectividad es importante para hablar de cercanía, pertenencia e identidad en las familias, de acuerdo a lo encontrado en las entrevistas la satisfacción afectiva en las familias de los infractores dejó de ser una función prioritaria.

Por otro lado la inestabilidad de la familia delineada por la uniparentalidad, la reconstitución o por su tipo extensivo, impacta la introyección de modelos de autoridad para los hijos y la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace: el comportamiento que se les pide y los modelos observados al interior de la familia. Pero debido a que se encontraron en la muestra estudiada varios tipos de familias, esto hace suponer que no es sólo una composición o tipología la que caracteriza a los infractores y que tampoco es la familia nuclear la que delinea o garantiza la “funcionalidad” o la ausencia de problemas.

Por último en las familias de los menores infractores es poco frecuente que se observe la conducta antisocial como único problema, regularmente ésta conducta se ve asociada y a veces precedida de otros eventos familiares que han implicado también la intervención de otras instituciones. Lo anterior hace más evidente la contextualización de una conducta infractora y/o adictiva, la cual además puede ser referida como un síntoma familiar.

#### **Respecto a la institución que atiende a los menores infractores:**

A partir del señalamiento legal de que el tratamiento debe dirigirse al menor con el apoyo de su familia y que además deberá adecuarse a las características de cada caso, se sugiere ampliar la intervención profesional a fin de que el trabajo con las familias no sea “el deber ser” de un área específica (trabajo social). Planteamiento que se hace a partir de las reflexiones sobre la imposibilidad de individualizar la situación de un menor. Además, la problemática del menor infractor exige un abordaje contextual para explicarla y atenderla desde un enfoque sistémico, porque este enfoque induce a la visión integral de los factores implicados.

Se considera indispensable en el Centro de Tratamiento para Varones colaborar en la elaboración de criterios para hacer diagnósticos familiares desde un punto de vista sistémico estructural, por ser el que más se adecua a la etapa de ciclo vital y a las características de la población que se atiende. A fin de lograr la colaboración entre las áreas de trabajo social y psicología se sugiere la revisión de conceptos de uso cotidiano con los cuales se hace referencia a la dinámica y a la estructura familiar, debido a que estos conceptos funcionan como ejes directrices para el trabajo subsecuente (tratamiento) y además apuntalan la toma de decisiones sobre cada caso.

Se observa la relevancia de integrar en el equipo interdisciplinario a terapeutas familiares, al confirmarse una vez más con esta investigación la disfunción de la familia como factor de riesgo en la problemática de los infractores. Lo anterior plantea que a través de una modalidad diferente de tratamiento institucional, se favorezca a futuro que el contexto familiar se convierta en un factor protector.

Se requiere trabajar en los niveles de información y orientación el tema de sexualidad, e intensificar este abordaje en el grupo de menores que ingresan por infracciones de orden sexual, a partir de los resultados encontrados.

Es necesario analizar la práctica con la que se “etiqueta” a las familias como “disfuncionales”, cuando acerca de ellas debe emitirse un diagnóstico y posteriormente implementarse un plan de intervención para incidir prioritariamente en la estructura y la dinámica que las rige. Pues no debe perderse de vista que estas familias han vivido en condiciones particulares desde lo social, lo cultural y lo económico; lo que inevitablemente ha impactado su bajo funcionamiento o su forma particular de adaptarse a un determinado contexto.

Es indispensable incluir programas sistematizados para la atención a menores que han consumido drogas y sobre todo definir el nivel de consumo; esto a fin de evitar la confirmación de un diagnóstico en ocasiones impreciso (emitido en el Centro de Diagnóstico) que define y “rotula” a los menores como farmacodependientes, cuando en muchos casos sólo han sido consumidores experimentales. Este tema es relevante en la problemática de los menores infractores por la relación que algunos de ellos hacen del consumo con la tendencia a infringir. Por otro lado debe tomarse en cuenta que los hábitos de consumo en la familia (variable que se encontró con frecuencia) pueden fungir como modelos para los adolescentes infractores.

El instrumento aplicado para la obtención de datos arrojó información sobre las áreas de funcionamiento y como se entrelazan, lo cual permite predecir un perfil de estas familias en relación a la estructura y a la dinámica que las caracteriza. Sin embargo, se considera necesaria la elaboración a futuro de instrumentos más sensibles que evalúen aspectos relacionales más específicos en lo familiar. También es necesaria la realización de

investigaciones posteriores que respalden y/o cuestionen los resultados obtenidos en este trabajo.

Resultó importante conocer en el grupo control las áreas de funcionamiento familiar (y cómo se relacionan) que pueden considerarse protectoras en este grupo; lo anterior permite sugerir la implementación de programas de prevención primaria para decrementar el riesgo de que los estudiantes se involucren en conductas problemáticas.

## REFERENCIAS.

- Aberastury, A., Knobel, M. (1999). *La adolescencia normal*. México. Paidós.
- Ackerman, N. W. (1978). *Psicoterapia de la Familia Neurótica*. Argentina. Paidós.
- Ackerman, R. (1994). *Diagnóstico y Tratamiento de las relaciones familiares*. Argentina. Ediciones Homme.
- Aglot, S. y Fernández, S. M. (1999). Familia, normas y valores en relación con la delincuencia juvenil. *Revista de Psicoterapia y Familia*, 12(2): 38-47.
- Andolfi, M. (1994). *Terapia Familiar-Un enfoque interaccional*. México. Paidós.
- Andolfi, M.(2003). *Manual de Psicología relacional. La dimensión familiar*. Colombia: Silueta Ediciones.
- Andrade, P., Betancourt, D. y Contreras, S. (2002). El ambiente familiar de los menores infractores. En: Asociación Mexicana de Psicología Social. *La Psicología Social en México* (pp. 312-316). México. AMEPSO.
- Arias, J.A. Fernández, L.R. Kalina, E, Pierini, C. (1990). *La Familia del adicto y otros temas*. Argentina. Ediciones Nueva visión.
- Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México:Una mirada extraviada*. México. Siglo veintiuno editores.
- Bertalanffy, V. (2001). *Teoría General de sistemas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Bollini, M.A. (1994).. *El origen olvidado de una psicología sistémica*. Argentina. Lumen.
- Boscoso, L., Bertrando, P. (1993).*Los tiempos del tiempo*. España. Paidós
- Bowlby, J. (1985). *Cuidado Maternal y Amor*. México. México. Fondo de Cultura Económica.
- Caillé, P. (1985). *Lectura Sistémica de una interacción*. Argentina. Ediciones Nueva Visión.
- Cameron, N. (1997). *Desarrollo y psicopatología de la personalidad*. México. Trillas
- Campanini, A., Luppi, F. *Servicio Social y Modelo Sistémico*. España. Paidós.
- Castellanos, F., Guzmán, S., López, T. y Gómez, J. (2004). *La familia del menor infractor*. México: REINTEGRA.

- Código Penal para el Distrito Federal (2002). Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Con comentarios a las reformas del Lic. Efraín García Ramírez. Ed. SISTA.
- Coletti, M., Linares, J. (1997). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. España. Paidós
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de la relaciones familiares*. España. Herder.
- Craig, G. (1997). *Desarrollo Psicológico*. México. Prentice-Hall Hispanoamericana.
- De la Garza, F., De la Vega, B., Zúñiga, V. y Villarreal, R. (1987). *La cultura del menor infractor*. México: Trillas
- Diario Oficial de la Federación. (1991, Diciembre). *Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal*.
- Diario Oficial de la Federación (2000). Reglamento Interno del Centro de Tratamiento para Varones.
- Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores. (2004). *Impacto Poblacional*. México: Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores.
- Eguiluz, R.L. y Robles, M.A. (1997). *Familia en crisis y crisis en la familia*. México. Asociación Mexicana de Terapia Familiar.
- Espejel, E. (1997). *Manual para la Escala de Funcionamiento Familiar*. México. Universidad Autónoma de Tlaxcala-Instituto de la Familia A.C.
- Espejel, E. y Esquivel, A. (2002). *Tercer Encuentro de Investigadores en Familia*, Toluca, México Investigación con Familias Mexicanas. IFAC - Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Espinosa, R., Rico, A. y López, M. A. (2000) Características del funcionamiento familiar en la etapa de hijos adolescentes. En: R. Jiménez (comp.). *Familia: naturaleza amalgamada*. pp. 249-256. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Fernández, E. (1991). *Psicopedagogía de la adolescencia*. España. Ediciones Narcea.
- Fishman, Ch. (1995). *Tratamiento de adolescentes con problemas*. España. Paidós.
- Freud, S. (2000) Los que delinquen por conciencia de culpa. En: J. L. Etcheverry (comp. y trad.). *Obras completas*. pp. 339-345. Argentina: Amorrortu Editores. (Trabajo original publicado en 1916).

- Fuster, G.E. (2000). *Psicología social de la familia*. España. Paidós.
- García, C. (2002). Cómo los estilos de comunicación influyen en familias resilientes. *Revista Electrónica Interpsiquis*. Sitio internet: <http://www.psiquiatria.com/articulos/psicologia/5274>, fecha de último acceso: 12 de noviembre de 2004.
- García, R, Rojas, O. El triunfo de la familia Burrón. En: *Revista NEXOS. La familia Mexicana*. Año24, Vol. XXIV, No. 229, México, Nov. 2002.
- Garduño, J. (2000). *El procedimiento Penal en Materia de Justicia de Menores*. México. Porrúa.
- Goldrick, M. C. y Gerson, R. (1987). *Genogramas en la evaluación familiar*. Argentina. Gedisa.
- González, N. J. (1995). *Teoría y técnica de la terapia psicoanalítica de adolescentes*. México: Trillas.
- Haley, J. (1989). *Trastornos de la emancipación juvenil y terapia familiar*. Argentina. Amorrortu Editores.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003, 3ª ed.). *Metodología de la investigación*. México. McGraw Hill.
- Hoffman, L. (1998). *Fundamentos de terapia Familiar*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Imber-Black, E. (2000). *Familias y sistemas amplios*. Argentina. Amorrortu Editores.
- Juárez, F. (1999). *Predictores de la conducta antisocial y su relación con el uso de drogas en una muestra nacional de estudiantes de enseñanza media y media superior*. Tesis de Licenciatura. UNAM.
- Linares, J. (1996). *Identidad y Narrativa*. España. Paidós.
- López, A. (2001). *El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997*. México. CONAPO
- López. C.S. (1993). Algunos factores de la antisocialidad infanto-juvenil. *CRIMINALIA*. (1): 47-57.
- López-Ibor, J., Valdés, M. (2001). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos Mentales. Texto Revisado*. España. Masson.

- Luengo, M. A., Romero, E., Gómez, J. A., Guerra, A. y Lence, M. (1999). *La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa*. España: Plan Nacional sobre Drogas
- Macías, R. (1998). La Familia. En: F. C. Pérez (comp.). *Antología de la sexualidad humana, volumen I*, pp.161-191. México: CONAPO Purrúa.
- Machiori. H. (1983). Estudio Clínico de la familia de los menores infractores. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Penales. Universidad de Nuevo León. Octubre-Diciembre*. (8): 133-145
- Machiori. H. (1989). *Psicología Criminal*. México. Porrúa.
- Machiori. H. (1990). *La Personalidad del Delincuente*. México. Porrúa.
- Manual de curso: Estructura y Dinámica Familiar. Septiembre, 1999. Instituto Mexicano de Psiquiatría.
- Minuchin, S. (1989). *Familias y Terapia Familiar*. México. Paidós.
- Minuchin, S. (1994). *Calidoscopio Familiar*. España. Paidós.
- Minuchin, S. Yung, L.W. (1998). *El arte de la terapia familiar*. España. Paidós.
- Minuchin, S, Fishman, Ch. (1998). *Técnicas de Terapia Familiar*. México. Paidós.
- Monterrubio, K.S. (1976). *Estudio descriptivo de la orientación que reciben los menores infractores en delitos sexuales, en la "Escuela Orientación para Varones"*. Tesis. UNAM.
- Ochoa, A.S. (1981). *Factores familiares e individuales característicos de los menores infractores en el Distrito Federal*. Tesis. UNAM.
- Ochoa de Anda, I. (1995). *Enfoques en la Terapia Familiar Sistémica*. España. Herder.
- Ortiz. E.A. (1978).\_Un punto de vista social sobre las drogas "que ve, oye y siente el adicto". En: *CRIMINALIA* (10-12): 66-114.
- Papp, P. (1994). *El proceso de cambio*. España. Paidós.
- Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) para Windows versión 11.5 en español [Software de computadora]. (2000). Chicago, E. U.: SPSS, Inc.
- Pittman, F. (1990). *Momentos decisivos*. Argentina. Paidós.

- Powell, M. (1992). *La psicología de la adolescencia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Quiróz, C.A. (1974). El menor antisocial y la cultura de la violencia. En: *MESSIS. Revista Jurídica. Facultad de Derecho. UNAM*. Año 4, Vol.1. No. 4: 43-63.
- Rodríguez, M. L (2000). *Criminología*. México. Porrúa.
- Rodríguez, M. L. (1987). *Criminalidad de menores*. México. Porrúa.
- Rubalcava, R.M. ¿Quién gana más?. En: *Revista NEXOS. La familia Mexicana*. Año24, Vol. XXIV, No. 229, México, Nov. 2002.
- Rutter, M. Giller, H. (1988). *Delincuencia Juvenil*. España. Paidós.
- Ruiz de Chávez, L. (1978). *Marginalidad y conducta antisocial en menores (estudio exploratorio)*. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales
- Sánchez, M. (1991). *Psicoterapia Dinámica de la Delincuencia Juvenil*. Barcelona. Herder.
- Sánchez, G. D. (2000). *Terapia Familiar: Modelos y Técnicas*. México. Manual Moderno.
- Sánchez. O. L. (1995). *Menores Infractores y Derecho Penal*. México. Porrúa.
- Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Ciencias Penales. (1999). *Violencia Familiar y Menores Infractores. Un modelo de detección*. México. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Seto, M., Barbaree, H. (2002). Agresividad Sexual como conducta antisocial: modelo de desarrollo. En: D. M. Staff, J. Breiling y J. D. Maser (comps.) *Enciclopedia de conducta antisocial*. Vol. III. Pp970-987. México: Oxford University Press.
- Soria, M, Hernández, J. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. España. Marcombo.
- Stoff, D., Breiling, J., Maser, J. (2002). Introducción a la investigación del comportamiento antisocial. En: D. M. Stoff, J. Breiling y J. D. Maser (comps.) *Enciclopedia de conducta antisocial*. Vol. I. . México: Oxford University Press.
- Sluzki, C. (1996). *La red Social: Frontera de la Práctica Sistémica*. España. Gedisa.
- Stanton, M.D., Todd, T. (1980). *Terapia familiar del uso y adicción a las drogas*. México. Gedisa.

- Steinglass, P. Bennett, L.A., Wolin, S., Reiss, D. (1997). *La Familia alcohólica*. México. Gedisa.
- Solis, H. (1986). *Justicia de Menores*. México. Porrúa.
- Stierlin, H. (1997). *El individuo en el sistema*. Barcelona. Herder.
- Tocaven, R. (1992). *Psicología Criminal*. México. INACIPE.
- Tocaven, G.R. (1975). Menores Homicidas. *CRIMINALIA* (1-6): 32-47.
- Tolan, P., Smith, G. (2002). Tratamiento de la delincuencia juvenil: entre el castigo y la terapia. En: D. M. Staff, J. Breiling y J. D. Maser (comps.) *Enciclopedia de conducta antisocial. Vol. 1*, pp.303-328. México: Oxford University Press.
- Umbarger, C.C. (1983). *Terapia Familiar Estructural*. Argentina. Amorrortu Editores.
- Villalobos, M.A. (1994). La relación Familiar, algunos de sus efectos perturbadores en la organización del sujeto. *Cuadernos de Psicología-Colombia*, 13 (2), 7-24.
- Winnicott, D.W. (1990). *Deprivación y Delincuencia*. Argentina. Paidós.

## **ANEXOS**

# ESCALA DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Espejel E., Cortés J, Ruiz Velasco V.

Copyright 1995

FAMILIA \_\_\_\_\_

TIEMPO DE UNION \_\_\_\_\_

DIRECCION Solo colonia y delegación \_\_\_\_\_

INGRESO FAMILIAR  
(SEMANAL APROXIMADO) \_\_\_\_\_

RELIGION \_\_\_\_\_

PADRE BIOLÓGICO: PRESENCIA \_\_\_\_\_ AUSENCIA \_\_\_\_\_

MADRE BIOLÓGICA: PRESENCIA \_\_\_\_\_ AUSENCIA \_\_\_\_\_

FIGURAS PARENTALES SUSTITUTAS: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

CUAL: MADRE \_\_\_\_\_ PADRE \_\_\_\_\_

TIEMPO DE CONVIVENCIA EN LA FAMILIA \_\_\_\_\_

ADICCIÓN EN EL MENOR: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿QUE DROGAS? \_\_\_\_\_

POSICION	SEXO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACION	APORTACION ECONOMICA A LA FAMILIA

DESCRIPCION DE LA VIVIENDA \_\_\_\_\_

CASA \_\_\_\_\_ DEPTO. \_\_\_\_\_ PREDIO FAMILIAR \_\_\_\_\_

PROPIA \_\_\_\_\_ RENTADA \_\_\_\_\_ PRESTADA \_\_\_\_\_

¿LA FAMILIA O ALGUNO DE SUS INTEGRANTES HA RECIBIDO APOYO TERAPEUTICO O DE ORIENTACION? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿DE QUE TIPO Y POR PARTE DE QUIEN O DE QUE INSTITUCION? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

## FAMILIOGRAMA

COMENZAR EL DIAGRAMA EN LA PARTE INFERIOR DE LA PAGINA CON LA FAMILIA NUCLEAR

INSTRUCCIONES PARA EL EXAMINADOR: Marque con una cruz el o los cuadros que correspondan al miembro de la familia al que se refiera la respuesta expresada por los entrevistados.

1.- ¿Hay algún o algunos de los miembros de su familia considerados como los más trabajadores?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

2.- ¿Quién organiza la alimentación en la familia? (Ir al mercado, escoger los menús, etc)

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

3.- En su familia, ¿Hay alguna o algunas personas que sean más reconocidas o tomadas en cuenta?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

4.- Si se reúne la familia para ver televisión, ¿Quién decide el programa?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

5.- ¿Quién o quiénes de la familia tiene más obligaciones?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

6.- ¿Quién o quiénes de la familia interviene cuando los padres discuten o pelean entre sí?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

7.- En los problemas de los hijos ¿Quién o quienes intervienen?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

8.- ¿Quién reprende a los hijos cuando cometen una falta?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

9.- Si en casa existen horarios para comer o llegar, ¿quiénes respetan los horarios de llegada?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

10.- Si uno de los padres castiga a los hijos, ¿quién interviene?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

**Instrucciones para el examinador:** A partir de esta pregunta explore cada rol mencionado.  
 Cuando la respuesta involucra a toda la familia, marque las celdas necesarias.

11.- Cuando hay invitados en la casa, ¿a quién se le avisa?

¿Quién invita?	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	No se avisa
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Funcionalidad

12.- ¿Quiénes participan y quiénes no participan en la economía familiar?

Estatus	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar
Trabaja y participa						
Trabaja y no participa						
No trabaja y participa						
No trabaja						

Funcionalidad

13.- Si cada quién tiene obligaciones definidas en esta familia, ¿quién sustituye a quién para cumplirlas cuando no puede hacerlo el responsable?

Responsable	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie sustituye
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

No existen obligaciones definidas

Funcionalidad

14.- En las decisiones familiares importantes, ¿quiénes participan?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

15.- Para ausentarse de la casa, ¿quién le avisa o pide permiso a quién?

DE PERMISO

	¿	A	Q	U	I	E	N	?
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie sustituye	
Padre								
Madre								
Hijos								
Hijas								
Otro familiar								
Otro no familiar								

Nadie pide permiso

Funcionalidad

16.- Cuando alguien comete una falta, ¿quién y como castiga?

¿Quién castiga?

Padre  
Madre  
Hijos  
Hijas  
Otro familiar  
Otro no familiar

	Verbalmente	Corporalmente	Instrumentalmente
Padre			
Madre			
Hijos			
Hijas			
Otro familiar			
Otro no familiar			

No se castiga

Funcionalidad

17.- Si acostumbran hacer promesas sobre premios y castigos, ¿quiénes las cumplen siempre?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

18.- Cuando alguien se siente triste, decaído o preocupado, ¿a quién pide ayuda?

PIDE AYUDA

Padre  
Madre  
Hijos  
Hijas  
Otro familiar  
Otro no familiar

¿	A	Q	U	I	E	N	?
Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie	

Nadie ayuda a nadie

Funcionalidad

19.- ¿Quiénes de ustedes salen juntos con cierta frecuencia?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie acostumbra salir

Funcionalidad

20.- En esta familia. ¿quién protege a quién?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie protege a nadie

Funcionalidad

21.- Si conversan ustedes unos con otros, ¿quién con quién lo hace?

● ¿Quién conversa?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie conversa en la familia

Funcionalidad

22.- Si consideran que expresan libremente sus opiniones, ¿quiénes son los que lo hacen?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

23.- ¿ Quiénes tienen mejor disposición para escuchar ?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad  Funcionalidad

24.- Cuando ustedes toman alguna decisión o se llega a algún acuerdo, ¿a quiénes se les hace saber con claridad?

¿Quiénes acuerdan?

	Subsistema parental	Subsistema hijos	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Subsistema parental					
Subsistema hijos					
Otro familiar					
Otro no familiar					

No hay acuerdos en la familia  Funcionalidad

25.- ¿Quién supervisa el comportamiento escolar de los hijos?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

26.- ¿Quién se responsabiliza de los hábitos higiénicos?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

27.- Para transmitir los valores más importantes en esta familia, ¿quién se ha responsabilizado de la transmisión y vigencia?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

28.- Cuando algo se descompone, ¿quién organiza su reparación?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

29.- ¿Quién o quiénes participan en la solución de un problema grave?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

30.- ¿Quiénes tomaron la decisión de vivir en este lugar?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

31.- En esta familia ¿Quiénes son los más alegres o los que se divierten más?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

32.- ¿Quién en esta familia estimula las habilidades y aptitudes?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

33.- ¿Quiénes en esta familia se abrazan espontáneamente?

¿ Quién se abraza ?

	C O N Q U I E N						
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie se abraza en la familia

Funcionalidad

34.- Cuando se enojan en esta familia, ¿quiénes son los que lo hacen y con quiénes?

¿ Quién se enoja ?

	C O N Q U I E N O Q U I E N E S						
	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie se enoja en la familia

Funcionalidad

35.- Ha habido peleas con golpes en la familia, ¿quién con quién o quiénes?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro no familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Nadie se ha golpeado en la familia

Funcionalidad

**Instrucciones para el examinador:** A partir de esta pregunta explorar la frecuencia con la que se presentan los eventos cuestionados

Frecuencia			
Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca

36.- ¿En esta familia hay alguien que se embriague con alcohol o tome otro tipo de estimulantes?

	Frecuencia			
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre				
Madre				
Hijos				
Hijas				
Otro familiar				
Otro no familiar				

Funcionalidad

37.- ¿Quién tiene o ha tenido problemas de comportamiento en la escuela, el trabajo o con los demás?

	Frecuencia			
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre				
Madre				
Hijos				
Hijas				
Otro familiar				
Otro no familiar				

Funcionalidad

38.- Si en esta familia han tenido problemas con la autoridad (policia, jefes, maestros,etcétera)  
¿Quién los ha tenido?

		Frecuencia			
		Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre					
Madre					
Hijos					
Hijas					
Otro familiar					
Otro no familiar					

Funcionalidad

39.- ¿ Quién ha presentado algún problema emocional ?

		Frecuencia			
		Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre					
Madre					
Hijos					
Hijas					
Otro familiar					
Otro no familiar					

Funcionalidad

40.- ¿Quién de la familia se aísla?

		Frecuencia			
		Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro	Nunca
Padre					
Madre					
Hijos					
Hijas					
Otro familiar					
Otro no familiar					

Funcionalidad

## Fomato de calificación

Cada cuadro tiene el número de ítem que le corresponde. Escribir el puntaje de funcionamiento en los cuadros según e ítem que les corresponda. Un mismo ítem puede aparecer en varios conceptos ( por ejemplo el 40 ) después de habe hecho el vaciado sumar cada escala. El puntaje global se obtiene sumando todos los puntos de los 40 ítems, debidc a la repetición de ítems en diferentes escalas no se puede hacer la suma por escalas.

Función											Suma
Autoridad	1	3	4	5	11	12	14	28	39	40	
Control	8	10	17	26	31	34	35	40			
Supervisión	16	25	26	28	30						
Afecto	22	23	24	27	31	32	33				
Apoyo	7	16	18	20	39	40					
Conducta Disruptiva	5	9	36	37	38	39	40				
Comunicación	4	10	15	18	19	21	22	36	38		
Afecto negativo	6	15	29	34							
Recurso	2	12	13	14	17	40					
Puntaje Global											

Una vez obtenido el puntaje global y la suma horizontal por áreas, se vacían en el siguiente perfil para obtener la gráfica de funcionalidad o disfuncionalidad.

# Perfil de funcionamiento familiar

Familia: \_\_\_\_\_ Fecha de Aplicación: \_\_\_\_\_  
 Tiempo de formada: \_\_\_\_\_ Etapa del ciclo vital: \_\_\_\_\_  
 Nivel Socioeconómico: \_\_\_\_\_ Tipo de familia: \_\_\_\_\_

Función	Disfuncional										Funcional										
AUTORIDAD																					
	20		25			30					35			40				45			
CONTROL																					
	15		20			25					30			35							
SUPERVISIÓN																					
	10					15					20										
AFECTO																					
	15		20			25					30										
APOYO																					
	10		15			20					24										
CONDUCTA DISRUPTIVA																					
	15		20			25					30			35							
COMUNICACIÓN																					
	20		25			30					35			40							
AFECTO NEGATIVO																					
	10		12			15					18										
RECURSOS																					
	15		20			25					30										
GLOBAL																					
	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180										
	20		30			40					50			60				70			80

PUNTAJE T